DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA

Núm. 19 VIII Legislatura Año 2008

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 10
celebrada el jueves, 9 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA

DEBATES GENERALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/DG-000018. Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y G.P. Popular de Andalucía.
- 8-08/DG-000019. Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y 54 diputados más del G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

8-08/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de industria, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POP-000235. Pregunta oral relativa a expediente de regulación de empleo en Santana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0228 - DL:SE. 336-1982
Publicaciones Oficiales

8-08/POP-000254. Pregunta oral relativa a expediente de regulación de empleo en Santana Motor en Linares, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000236. Pregunta oral relativa a la situación actual del plan de diversificación de Santana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000242. Pregunta oral relativa a la constitución de Andalucía Biorregión como clúster empresarial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000269. Pregunta oral relativa a la campaña de publicidad del proyecto Guadalquivir Turístico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000245. Pregunta oral relativa a Jornadas de Formación en Justicia de Paz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000247. Pregunta oral relativa al desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000197. Pregunta oral relativa a gestiones ante Holanda, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000266. Pregunta oral relativa al Consorcio Metropolitano de Transporte de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000267. Pregunta oral relativa a parada del tren en Los Pedroches (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Velasco Sierra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000233. Pregunta oral relativa a monitores de apoyo de alumnos con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000243. Pregunta oral relativa a Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000253. Pregunta oral relativa a compensación a la Administración autonómica por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000260. Pregunta oral relativa a exclusión de 754.000 andaluces en la financiación autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000270. Pregunta oral relativa a exención del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en nuestra comunidad autónoma, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000239. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000257. Pregunta oral relativa a medidas de protección para mujeres maltratadas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Botella Serrano y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000262. Pregunta oral relativa a recortes e impagos a discapacitados intelectuales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rafaela Obrero Ariza y Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000246. Pregunta oral relativa a la Cuenca Mediterránea, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000256. Pregunta oral relativa a la Ley de Agua y nuevos impuestos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000268. Pregunta oral relativa al Centro de Recuperación de Inertes en las Marismas de Mendaña (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000255. Pregunta oral relativa a recorte en el programa de escuelas taller y casas de oficios, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000258. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 8-08/POP-000265, relativa a la situación de la empresa Interlen de Alhaurín el Grande (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000271. Pregunta oral relativa a la exclusión de Andalucía de los Planes Integrales de Empleo PGE 2009, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000241. Pregunta oral relativa a la iglesia de Santa Catalina, en la ciudad de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000238. Pregunta oral relativa a una segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000264, Pregunta oral relativa a la situación del sector financiero andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000249. Pregunta oral relativa a repercusiones de las decisiones del Gobierno de la Nación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día nueve de octubre de dos mil ocho.

Interpelaciones

8-08/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de industria (pág. 8).

Intervienen:
D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Preguntas orales

8-08/POP-000235. Pregunta oral relativa a expediente de regulación de empleo en Santana (pág. 15).

Intervienen:
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000254. Pregunta oral relativa a expediente de regulación de empleo en Santana Motor en Linares (pág. 17).

Intervienen:
D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000236. Pregunta oral relativa a la situación actual del plan de diversificación de Santana (pág. 19).

Intervienen:
D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000242. Pregunta oral relativa a la constitución de Andalucía Biorregión como clúster empresarial (pág. 21).

Intervienen:
D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.
D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000269. Pregunta oral relativa a la campaña de publicidad del proyecto Guadalquivir Turístico (pág. 22).

Intervienen:
Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-08/POP-000245. Pregunta oral relativa a Jornadas de Formación en Justicia de Paz (pág. 24).

Intervienen:
Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-08/POP-000247. Pregunta oral relativa al desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes (pág. 25).

Intervienen:
Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.
D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POP-000197. Pregunta oral relativa a gestiones ante Holanda (pág. 26).
Intervienen:
D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

8-08/POP-000266. Pregunta oral relativa al Consorcio Metropolitano de Transporte de Huelva (pág. 28).
Intervienen:
D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000267. Pregunta oral relativa a parada del tren en Los Pedroches, Córdoba (pág. 29).
Intervienen:
D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000233. Pregunta oral relativa a monitores de apoyo de alumnos con discapacidad.
Pospuesta.

8-08/POP-000243. Pregunta oral relativa a Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.
Pospuesta.

8-08/POP-000253. Pregunta oral relativa a compensación a la Administración autonómica por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio (pág. 30).
Intervienen:
D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo.

8-08/POP-000260. Pregunta oral relativa a exclusión de 754.000 andaluces en la financiación autonómica (pág. 32).
Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo.

8-08/POP-000270. Pregunta oral relativa a exención del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en nuestra comunidad autónoma (pág. 33).
Intervienen:
Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo.

8-08/POP-000239. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres (pág. 34).
Intervienen:
Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.
Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000257. Pregunta oral relativa a medidas de protección para mujeres maltratadas (pág. 36).
Intervienen:
Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000262. Pregunta oral relativa a recortes e impagos a discapacitados intelectuales (pág. 37).
Intervienen:
Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000246. Pregunta oral relativa a la Cuenca Mediterránea (pág. 39).
Intervienen:
Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.
Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000256. Pregunta oral relativa a la Ley de Agua y nuevos impuestos (pág. 40).
Intervienen:
Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000268. Pregunta oral relativa al Centro de Recuperación de Inertes en las Marismas de Mendaña, Huelva (pág. 42).
Intervienen:
D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000264, Pregunta oral relativa a la situación del sector financiero andaluz (pág. 43).
Intervienen:
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000249. Pregunta oral relativa a repercusiones de las decisiones del Gobierno de la Nación en Andalucía (pág. 46).
Intervienen:
D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000255. Pregunta oral relativa a recorte en el programa de escuelas taller y casas de oficios (pág. 49).
Intervienen:
D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000258. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (pág. 51).
Intervienen:
D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000265. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Interlen de Alhaurín el Grande, Málaga (pág. 53).
Intervienen:
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000271. Pregunta oral relativa a exclusión de Andalucía de los Planes Integrales de Empleo PGE 2009 (pág. 54).
Intervienen:
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000241. Pregunta oral relativa a la iglesia de Santa Catalina, en la ciudad de Sevilla (pág. 55).

Intervienen:
D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.
Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-08/POP-000238. Pregunta oral relativa a una segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía (pág. 57).

Intervienen:
D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Debates generales

8-08/DG-000018 y 8-08/DG-000019. Debates Generales sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 (pág. 58).

Intervienen:
D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo.
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.
D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votaciones: Consultar texto.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, dos minutos del día nueve de octubre de dos mil ocho.

8-08/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de industria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a reanudar la sesión plenaria, en el día de hoy, y lo hacemos con el punto quinto del orden del día: Interpelación relativa a política general en materia de industria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para el posicionamiento de los grupos tiene, en primer lugar, la palabra el grupo proponente; en este caso, su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, repetimos en el Pleno un debate que teníamos la semana pasada en Comisión. Desde el jueves, señor Consejero, hasta hoy, no han cambiado mucho las cosas en la industria andaluza, y usted lo sabe como yo. Aunque sí debo decirle que, desde la semana pasada hasta hoy, Comisiones Obreras desmintió lo que usted decía en sede parlamentaria. Usted hablaba de que los documentos de regulación de empleo de los trabajadores de Santana Motor se habían hecho por consenso, y el sindicato dijo que ni por consenso y por sorpresa. Luego una cosa es lo que usted dijo en la Comisión y otra cosa lo que los sindicatos sostienen en Jaén, y así lo afirmaban el día después de conocer sus declaraciones en la Comisión de Innovación y Desarrollo.

Pero, señor Consejero, como le dije también la semana pasad, ustedes siguen instalados en sus manifestaciones, desde la semana pasada hasta ahora, en un conformismo irresponsable. Ya no tienen el triunfalismo falso de hace unos meses, pero siguen instalados en un conformismo irresponsable, impropio de unos tiempos de crisis que rozan con la recesión que ustedes han negado hasta la saciedad.

Señor Consejero, la industria andaluza no levanta cabeza. No es que no levante cabeza hoy, en el trasfondo de una crisis importante, sino que no levanta cabeza cuando se crecía por encima del 3%. No levanta cabeza en el 2007 ni en el 2006, señor Consejero, y eso lo sabe usted. Yo sé que usted no puede hacer en un mes, o en seis meses, lo que no se ha hecho en veinticinco años. Pero son muchos planes, señor Consejero, muchos planes, mucho tiempo hablando de industria: PADE I, PADE II, PIA I, PIA II, PLADI, Programa Industrial, Siglo XXI, Horizonte 2000, el PIMA, las estrategias para la competitividad que ustedes aprobaban meses antes de las elecciones y, ahora, el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial. Mucho tiempo diciendo lo mismo, algunas veces contradiciendo, pero, en cualquier caso, la industria sigue siendo, desgraciadamente, después de veinticinco años de Gobierno socialista, la gran asignatura pendiente y la gran prioridad de esta tierra.

Nunca se insiste lo suficiente —nosotros lo haremos hasta la saciedad— en la exigencia de productividad como base de toda competitividad. Señor Consejero, estamos condenados a competir con producciones de contenido en innovación, en tecnología y en capital humano. No lo digo yo, lo sabemos desde la Cumbre de Lisboa. Pero, señor Consejero, eso requiere políticas de calado, reformas profundas que ustedes nunca han hecho ni están en condiciones de garantizar alguna. Y se lo digo porque es la experiencia de sus declaraciones y de su puesta en escena y sus fotos en los medios de comunicación.

¿Cuál es el problema que tiene Andalucía? Señor Consejero, la credibilidad de un Gobierno que es incapaz de sacar adelante la industria en Andalucía. Es un problema de confianza. Nosotros confiamos en Andalucía, en su sociedad y en sus empresarios. Lo hemos dicho y no nos cansaremos de decirlo, aquí y donde haga falta. Pero ustedes no tienen la credibilidad para decir ahora que son capaces de sacar adelante una industria que, como digo, registra los peores datos de producción de toda España; ahora, señor Consejero, y en diciembre del año 2007.

Pero es que, además, esta industria no es pensable como relevo de motor de crecimiento de la economía andaluza; una industria que está destruyendo empleo a pasos agigantados. Y, en definitiva y lo más grave, señor Consejero, lo mismo que le decía la semana pasada: ustedes, durante mucho tiempo, han escondido la fuga de empresas, han obviado la deslocalización de empresas y, lo que es peor, su falta de capacidad para resolver los problemas que se han planteado en Andalucía con las empresas.

Señor Consejero, su gran problema, el gran problema de todos los andaluces, es la competitividad, y ustedes no pueden hablar de política de calado que sea capaz de hacer competitiva nuestra tierra.

Como decía, la región presenta uno de los peores datos de producción industrial de España. El índice general de producción industrial, en Andalucía, descendió 11'9% en agosto —un dato nuevo con respecto a la semana pasada—. Registra la sexta caída consecutiva, lo que supone una cifra superior a la media nacional, que se situaba en torno a un 11'2%. La tasa media del índice de producción industrial, en los ochos primeros meses del año en Andalucía, registró un descenso acumulado del 6'3%, frente a un 3'7%, justo la mitad que lo hacía la media española. Y la confianza de los empresarios, desde septiembre del año 2008, está en mínimos históricos. De hecho, es difícil encontrar algún aspecto positivo de la industria, señor Consejero, se lo decía la semana pasada y se lo digo ahora, y no

en tiempos de crisis, porque los datos a los que me refiero son datos del año 2007, año en el que ustedes ignoraban y frivolizaban sobre la situación de una crisis. Han bajado todos los sectores, todas las ramas, y hay algunas actividades, como el caso de la automoción, que plantean expedientes de regulación de empleo muy preocupantes y acumulan una reducción media de producción en torno al 30%, hasta hoy.

A la vista de los indicadores, hay motivos para pensar que hay ramas, independientemente del índice general, que caen por segundo año consecutivo, años 2006 y 2007; como la industria extractiva, que baja un 0'7%, y lo que es la industria manufacturera. Hay que hacer hincapié en la preocupación que suponen sectores que han supuesto mucho en el peso de la industria de Andalucía, como es el sector de la alimentación, bebidas y tabaco, que caen por tercer año consecutivo —2005, 2006 y 2007—; la industria del textil y la confección, la industria del cuero y del calzado, la industria de la madera y del corcho, y diversas manufacturas. En definitiva, son cinco o seis ramas que caen paulatinamente en años de crecimiento económico, en años que para ustedes eran de bonanza económica.

Pero es que además, señor Consejero, la industria arrastra los peores datos de paro de toda su historia. Hoy ya, a septiembre, tenemos 9.000 parados en Andalucía; desde enero a septiembre: 56.665 parados. Los expedientes de regulación de empleo han crecido durante los últimos cinco meses un 12%. Y, además, le digo, como le decía la semana pasada, que la industria pierde valor, pierde peso en cuanto a valor añadido bruto. Tenemos un 8'8% frente a un 12'2%, en el año 2005, o a un 15'1%, en el 2004.

Tampoco somos competitivos, se lo decía la semana pasada y se lo vuelvo a decir ahora. El informe del BBVA y del Instituto Valenciano de Investigación Económica lo ponían de manifiesto en marzo del año 2008. Y una cosa que es novedosa, el indicador de competitividad regional de España, CEPREDE, lo hacía en junio. Puntúa a Andalucía con un 78'9% de la media española, frente a comunidades autónomas como Madrid y Navarra, con 129; País Vasco, con 125; Cataluña, con 116, y Aragón, con 101.

En definitiva, señoría, usted sabe que las patentes —y lo dije la semana pasada—, el 47% se aprueban de las que se crean en el año 2007, frente a un 71% en la media nacional.

Y a lo que iba, señor Consejero. Ustedes, durante mucho tiempo, están escondiendo la fuga de empresas y están manife*stando* una incompetencia manifiesta en su incapacidad para resolver problemas. Le ponía el ejemplo de Delphi. Y le insisto: de lo que dijo en la Comisión no hay nada. Los trabajadores ven con preocupación el futuro de una recolocación, con algún que otro despropósito en la formación, y no ven salida a los problemas de Delphi. No es un problema nuevo en la Bahía de Cádiz, tampoco en la Bahía de Algeciras.

Señor Consejero, Santana Motor, ya se lo he dicho, era un problema, ahí se han inyectado muchos millones, y nos tememos que eso pueda ser otro Delphi, señor Consejero. Eso es lo que más nos preocupa, no ya los 364 trabajadores que pueden estar afectados por el expediente que usted realizó por sorpresa, y los sindicatos lo confirman, sino los 3.000 trabajadores que dependen de una industria auxiliar que viene arrastrada como consecuencia de la paralización de Santana Motor. Hemos tenido problemas con Vitelcom, en el momento en que ustedes no reconocían la crisis, pero también en Ebro Puleva, en Seda de San Roque, en Altadis, en Dragados Off Shore, en Leche Asturiana, Ofiman… En definitiva, ha habido una serie de crisis de empresas muy importantes que ustedes, de alguna forma, siempre han negado. Y eso es lo más grave, señor Consejero. Eso es lo más grave de su gestión.

Pero es que además, señor Consejero, y usted lo sabe, la balanza comercial de productos industriales cerró, en el año 2007, con un déficit de 11.152 millones de euros, año 2007, y eran momentos de bonanza económica para ustedes, frente a 8.698 del año anterior. Es decir, el déficit de la balanza comercial ha ido creciendo en el año 2007, frente al año 2006. La tasa de cobertura ha bajado de un 83% a un 76%.

Tampoco somos atractivos en la inversión extranjera, y usted lo sabe perfectamente. El gran año de inversión extranjera en España, 2007, nosotros nos quedábamos con 244 millones de euros, un 0'83 del total de la inversión extranjera de toda España, señor Consejero. No somos atractivos tampoco para la inversión extranjera.

Qué decir de la escasa inversión en I+D privada. Ustedes no han sido capaces de potenciar esta inversión, frente a otras comunidades autónomas que sí tienen un peso muy importante en materia de inversión privada, con respecto a la pública. El músculo del tejido empresarial sigue siendo muy bajo y por debajo de la media de España.

Y usted hacía referencia, la semana pasada, al tema de intentar agilizar los trámites burocráticos. Yo le decía que eso era una cosa puntual de una medida concreta. Se trata de una medida transversal, que requiere un esfuerzo de una Administración que es incapaz y ha demostrado ser muy incompetente a la hora de aliviar la carga burocrática de las empresas, a la hora de aliviar la carga fiscal de las empresas, a la hora, en definitiva, de hacer una Administración más competitiva y más llevadera para la creación de empleo.

Y acabo, señor Consejero, con la baja...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, le ruego que vaya concluyendo.

El señor FUENTES LOPERA

—... cooperación que tiene la Universidad con la empresa. Yo creo que sigue siendo nuestra gran asignatura pendiente.

Todo el mundo hoy sabe que no somos capaces de crear las condiciones adecuadas para intentar imbricar el proceso de investigación con la Universidad y el tejido productivo. Y eso está creando problemas. Ustedes ahora piensan que pueden hacerlo todo deprisa y en poco tiempo, pero nadie podrá salvar tanto despropósito, tanta contradicción y tanta incompetencia a la hora de arreglar uno de los problemas más grandes que tenía y sigue teniendo Andalucía, en bonanza económica y en crisis económica: la industria. Señor Consejero, la industria sigue siendo la gran asignatura pendiente, la cual ustedes no están capacitados para sacar adelante.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Para responder al Partido Popular, tiene la palabra el Consejo de Gobierno, y en este caso el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, señor Vallejo.

Señor Vallejo, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señorías.

Efectivamente, como el señor Fuentes Lopera ha manifestado al inicio de su intervención, prácticamente estamos en la repetición de un debate que hace apenas cinco días tuvimos en Comisión, que hace muy pocos meses se hizo en profundidad en esta misma sala de plenos, a raíz de la aprobación del Plan de Desarrollo Industrial de Andalucía, por parte del Consejo de Gobierno, y que, por lo tanto, va a ser complicado añadir nuevos argumentos, nuevos datos, nuevas informaciones a las que ya ha suministrado el Consejo de Gobierno sobre lo que la interpelación plantea: medidas a tomar ante la situación de la industria.

Yo el otro día lo planteaba en Comisión y hoy lo repito: creo que en la actual situación económica cualquier debate que afecte a la economía, bien en el ámbito sectorial, desde el punto de vista industrial o cualquier otro, merece, o al menos los ciudadanos merecen de nosotros que pongamos un mínimo de rigor en las cosas que decimos. Me parece que eso es importante, sobre todo porque bastante confusión, bastante incertidumbre, bastantes problemas tienen ya los ciudadanos con las noticias y las informaciones que les llegan permanentemente sobre la situación económica, como para que desde este Parlamento intentemos añadir más confusión a la ciudadanía. Yo, por lo tanto, creo que hay que partir de una base inicial.

Vamos a diferenciar totalmente lo que es una crisis financiera internacional, que está afectando de manera desigual a los distintos sectores, de lo que puede ser la política industrial. Si la situación actual de efectos de la crisis internacional en la industria es culpa del Gobierno del Presidente Chaves, evidentemente, parece que Chaves tiene influencia en los Gobierno de la mitad del globo; es decir, la situación industrial de cualquier país europeo, de Estados Unidos, de cualquier país occidental en este momento, no solamente tiene los problemas de Andalucía, sino, en muchos casos, como su señoría sabe, mucho más graves, muchísimo más graves, y, por lo tanto, no parece que sea mínimamente riguroso hacer esa relación.

Nosotros no hemos negado crisis ninguna, señoría, no hemos negado crisis; hemos resuelto crisis, que es distinto. No hemos negado nunca la crisis de Vitelcom, la hemos resuelto. No hemos negado la crisis de Cofiman, se ha resuelto, mediante la creación de EDM en un caso, se Servivatium en otro, o, en Delphi, mediante la puesta en marcha de diez nuevas industrias. No negamos las crisis, no huimos de las crisis, intentamos resolverlas, de acuerdo con los trabajadores, de acuerdo con las empresas, allí donde esto es posible, y, por lo tanto, me parece que es una mala acusación contra el Gobierno la que su señoría hace, porque, en primer lugar, no se ajusta a la realidad, y, en segundo lugar, me parece que como mínimo tendrían que reconocer allí donde somos capaces de dar una respuesta en positivo, que creo que en los últimos años han sido muchas, variadas, en casi todas las provincias y en todos los sectores industriales.

En segundo lugar, lamento que Comisiones Obreras haya hecho la interpretación de que yo había dicho que se había aprobado el expediente de regulación temporal de empleo por consenso. Para empezar, no se ha aprobado; para empezar, yo creo que hoy se le presentaba el expediente al comité de empresa. Lo que yo dije, lo que yo dije, es que no fue por sorpresa. Eso es lo que dije. ¿Por qué? Porque Santana, probablemente, es una de las pocas empresas de este país donde Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras tienen cada uno un miembro en el Consejo de Administración de la empresa, y, antes de presentarle al comité de empresa el expediente de regulación temporal de empleo, se habló del mismo, evidentemente, y se acordó en el Consejo de Administración. Luego los sindicatos mayoritarios en Santana conocieron la presentación del expediente de regulación antes de que se le hiciera al comité de empresa, y lo conocieron mediante el acuerdo en el Consejo de Administración, cosa que ratifico, entre otras cosas, porque es un hecho objetivo, que se produjo el jueves día 25 de septiembre, y cuatro días

después se le presentó al comité de empresa por parte del director general de la compañía.

Señoría, yo creo que todo desarrollo industrial requiere de unos mecanismos financieros que aporten liquidez y confianza, y eso es precisamente lo que hoy falta, no solamente en Andalucía y en España, sino prácticamente en todo el mundo occidental, por no decir en todo el planeta.

Nosotros tenemos el convencimiento de que la recuperación de la actual situación va a venir de la mano de aquellos sectores tecnológicamente más avanzados, aquellos sectores que tienen más valor añadido y aquellas compañías que han invertido más en conocimiento. De ahí que nuestro esfuerzo a lo largo de los años haya priorizado, precisamente, el fortalecimiento de estos sectores y de estas compañías.

Es cierto lo que usted dice, no lo voy a negar, de que ciertos sectores, el textil, el cuero, sectores muy tradicionales, el entorno de la automoción, han venido a lo largo de los años perdiendo capacidad, perdiendo empleo, pero, por suerte, otros sectores han ido creciendo y sustituyéndolos: el sector aeronáutico, energía renovable, biotecnología... Pero es que se trata precisamente de eso. No pueden acusarnos de que se ha producido eso y, a renglón seguido, decirnos que es, como no hemos apostado por la innovación ni por los sectores tecnológicamente más eficientes, por eso va mal la industria. Donde se ha perdido capacidad y empleo es en los sectores más tradicionales; donde se ha ganado capacidad de empleo y tecnología es en los sectores emergentes, que hoy juegan un papel clave ya en la economía andaluza. Por lo tanto, yo creo que el trabajo, a lo largo de estos años, ha sido un trabajo muy positivo para Andalucía. Y se lo digo porque ha conseguido, en primer lugar, el desarrollo de sectores tecnológicamente avanzados, de empresas mucho más competitivas, que hoy nos permiten afrontar la actual situación con más garantías que nunca en la historia de Andalucía. Hoy, sectores como las energías renovables, la fabricación de componentes de energías renovables, el transporte, fundamentalmente el ferroviario, el naval y el aeronáutico, el sector de las tecnologías de la información y la comunicación, servicios a empresas, el sector farmacéutico, son los sectores que se están desarrollando realmente en Andalucía, frente a sectores más tradicionales, que, evidentemente, han puesto a lo largo de los años de manifiesto, no en Andalucía, sino en todo el mundo occidental, sus debilidades, por ser sectores con poca innovación, con poca tecnología, con un peso muy importante de la mano de obra, y, por lo tanto, fácilmente destruibles desde zonas del planeta donde la mano de obra es mucho más barata.

Creo que es un hecho incontrovertible que a lo largo de los últimos años Andalucía ha sido un lugar idóneo para ubicar y ubicarse empresas muy importantes, tanto nacionales como extranjeras, que si quiere paso a darle la lista, casi un centenar de grandes industrias han elegido Andalucía, para instalarse en los sectores tecnológicos más avanzados; que ha habido una apuesta por la I+D como nunca en la historia y como en ninguna zona de España en la historia, hasta el punto de que se ha producido un auténtico cambio cultural en nuestras universidades, a las que se refería el señor Fuentes.

Mire, hace cuatro o cinco años, el investigador de nuestras universidades, que trabajaba habitualmente con las empresas, transfiriéndoles tecnología, era inmediatamente acusado de mercantilizar su trabajo. Hoy son más de un millar de investigadores andaluces los que permanentemente ya, a través de corporación tecnológica, trabajan con la industria y con las empresas andaluzas. Luego ese cambio de mentalidad, ese cambio que se ha producido en la universidad, creo que ha sido uno de los elementos más importantes y que más nos garantizan el desarrollo de la innovación y de la tecnología a lo largo de los próximos años.

Grandes industrias, sectores emergentes tecnológicamente avanzados, espacios tecnológicamente competitivos, como han sido los parques tecnológicos y los centros tecnológicos, apoyo a la pequeña empresa, esté donde esté, para que también la innovación sea un elemento clave, la Red de Espacios Tecnológicos, la RETA, está jugando un papel de primer orden, instrumentos de carácter legal para cambiar la relación entre la Administración, las universidades y las empresas para avanzar en ese camino desde la orden de incentivos a proyectos de excelencia, el plan de I+D+i, el programa Cenit, las convocatorias de la Corporación Tecnológica de Andalucía, etcétera. Nunca en la historia se había alcanzado tanta notoriedad por parte de nuestros investigadores, como ha ocurrido a lo largo de los últimos años, ni nunca podíamos aventurar que nuestras empresas pudiesen liderar actividades económicas de alto valor añadido, como hoy ocurre. Empresas andaluzas hoy son líderes en Estados Unidos, por ejemplo, en el desarrollo de energías renovables.

Esto no quiere decir que vayamos a negar la existencia de problemas, existen problemas, evidentemente, y los van a seguir existiendo, más ahora que existe una problemática global y mundial en el mundo financiero. Pero sí le puedo decir que, a pesar de la incertidumbre, ahora más que nunca, ahora, es necesario mantener el rumbo, mantener la firmeza en las estrategias que hemos emprendido a lo largo de los últimos años, y que ha sido decisiva para transformar el patrón de crecimiento de Andalucía y hacía un patrón donde la innovación sea el elemento fundamental.

Yo no he oído las recetas de ustedes, pero sé que son las de siempre. Sus recetas son bajar impuestos: «Vamos a bajar el Impuesto de Sociedades». Yo solamente le digo una cosa: ha habido un país en Europa que ha optado por esa receta más que nadie, Irlanda; por cierto, el primer país europeo que ha entrado en recesión. No sé si tendrá algo que ver o no, pero el

primer país europeo que ha entrado en recesión es el que ha adoptado las medidas que ustedes dicen: «Bajemos el Impuesto de Sociedades», lo bajaron hasta un 10% y donde han llegado, la situación a la que han llegado es actualmente nacionalizando la banca, en recesión desde hace ya dos semestres, y, por lo tanto, parece que con pocas, con pocas cuestiones que enseñarnos a otros que estamos haciendo otro tipo de política industrial.

Yo lamento no estar de acuerdo con su señoría en cuanto a los datos que ofrece del estado de la industria en Andalucía. Usted sabe que me puede decir que ha bajado el valor añadido en la producción industrial en el último mes, en el mes de agosto, muy bien, pero yo le doy datos de un recorrido mínimo, cinco años, seis años, diez años. Mire usted, el valor añadido bruto en los últimos diez años...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Voy concluyendo.

... más del doble que España; el empleo, hemos crecido en empleo industrial tres veces lo que ha crecido España; en empresas industriales, hemos crecido más de un 13% frente a un 3% nacional; en cualquiera de los indicadores hemos dado un salto muchísimo más importante y, por tanto, no creo que haya en este sentido que hacer ninguna justificación.

Creo que hemos puesto en marcha los mecanismos, desde el punto de vista de planificación, de legislación y de instrumentos, y de instrumentos —desde la agencia Idea, desde Corporación Tecnológica, desde la Agencia de la Energía, etcétera— necesarios para transformar ese patrón de crecimiento, y los resultados son obvios. Yo creo que hoy nadie duda de esos resultados. Somos quienes más ayudas recibimos en la orden de parques tecnológicos; estamos situados a la cabeza en los programas Cenit de investigación para empresas; somos la Comunidad Autónoma cuyas universidades crean más *spin off*, más empresas tecnológicas; hemos crecido más que nadie en solicitud de patentes en los últimos tres años; estamos haciendo proyectos de investigación de excelencia, etcétera.

Yo creo que el rumbo que llevamos es el adecuado, creo que tenemos más fortaleza que nunca para afrontar la actual crisis, y, además, estamos tomando decisiones muy importantes en esta situación y en esta coyuntura, como son la modificación de la orden de incentivos, una nueva orden de apoyo a empresas viables que tengan dificultades desde el punto de vista financiero, y, por supuesto, la puesta en carga del fondo tecnológico, que en estos momentos creo que va a ser un elemento fundamental para el impulso de la industria más tecnológica de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Y para el turno de réplica tiene, de nuevo, la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, los datos que yo he puesto encima de la mesa son los datos que da la Consejería de Economía y Hacienda. Usted ha hecho alusión aquí a cómo ha ido evolucionando el valor añadido bruto y la producción industrial de Andalucía. Aquí tiene el cuadro de su Consejería, de su compañero Griñán, 1995-2007. Éramos los últimos y seguimos los últimos, aquí tiene usted el cuadro y le invito a que lea la página 121.

Señor Consejero, usted no puede tapar un fracaso, y hoy la industria —y me refiero a datos de 2007 cuando ustedes hablaban de bonanza económica y de que no había crisis—, la industria sigue siendo el gran fracaso de la política del señor Chaves y de anteriores Gobiernos socialistas; valor añadido bruto hace 25 años: 10 puntos o 12 puntos menos que ahora.

Señor Consejero, eso es una triste realidad, y usted tiene que responder de ello hoy aquí, desgraciadamente para usted y para el Gobierno que sustenta el Partido Socialista.

Señor Consejero, el problema que tienen ustedes es la crisis que confianza que generan cuando habla. Usted aquí ha contestado a Comisiones Obreras, pero es que usted dijo cosas muy graves en junio del año 2008 en una entrevista al *Diario de Jaén*; muy graves, ahora se las voy a leer, para nosotros, ¿no? Usted hablaba en junio de 2008, señor Consejero, dos meses antes de la presentación del expediente de regulación de empleo, por sorpresa, según los sindicatos, de que «el objetivo de la empresa era triplicar la producción para salir de los números rojos a finales de año», eso lo decía usted en junio del año 2008, en el *Diario de Jaén*. Ese es el problema que tienen ustedes, señor Consejero, que cuando hablan no dicen lo que piensan, y eso crea desconfianza, eso crea malestar.

Señor Consejero, ¿estamos o no estamos en crisis? Eso es lo que yo quiero que usted nos diga aquí, si cuando estábamos en un crecimiento económico que era el ejemplo del mundo entero, la industria no recuperaba ni crecía más que la media nacional y europea, ahora que estamos en una recesión muy preocupante, según apunta el Fondo Monetario Internacional, dígame usted qué va a pasar con la industria. Usted puede ser valiente, lo que no puede ser es un irresponsable, señor Consejero, y usted sabe que la situación es muy preocupante, y ¿la industria hasta qué punto va a soportar esa situación?

Mire, señor Consejero, el problema de Irlanda no es un problema de una recesión. ¿Bajar los impuestos? Claro que sí, señor Consejero, y el Impuesto sobre Sucesiones, si es que las empresas andaluzas pagan más impuestos que la media europea, usted tiene que rebajar la situación fiscal y la factura fiscal de las empresas para que puedan competir en igualdad de oportunidades con otras empresas en Europa, eso lo sabe usted como yo, luego, no me diga usted una verdad a medias. ¿Bajar los impuestos? Sí, señor Consejero. ¿El Impuesto de Sociedades? Sí, señor Consejero. ¿Por qué? Porque alivia la carga fiscal de las empresas y les ayuda a competir en igualdad de condiciones con otras empresas de Europa.

Mire, señor Consejero, usted ha dicho cosas aquí que no me da tiempo a contestarle, pero hay cosas que yo creo que podíamos hablar en otro momento largo y tendido. ¿Qué va a pasar con el fondo tecnológico —el fondillo— de Europa? Usted el otro día decía en la prensa: «los proyectos planteados y la inversión prevista»; el fondillo le dicen en Europa, señor Consejero, el fondo tecnológico. ¿Endesa es una empresa andaluza? Y se lleva 300 millones de euros de los 600 previstos, ¿no? Bueno, pues, yo tengo aquí el recorte de prensa, a ver si eso no se comparte con la realidad.

La ejecución presupuestaria de su negociado, señor Consejero, a junio era del 19%. Ustedes, que decían a primeros de año que iban a acelerar todo el proceso y el dinamismo de las inversiones para intentar aguantar y amortiguar una crisis que se avecinaba, ¿cómo se puede justificar una ejecución de la inversión del 20% a junio, señor Consejero? Eso no se conforma con lo que ustedes decían.

En la evaluación que ustedes han hecho del programa industrial había una serie de indicadores, que no puedo pasar aquí a relatar porque son muchos, señor Consejero. Usted no ha hablado de eso para nada, porque no cumple ninguno de los objetivos que se plantearon en el Programa industrial de Andalucía 2003-2006, y eso lo sabe usted, no cumplen sus objetivos.

Y, señor Consejero, mire, le vuelvo a decir lo mismo que le decía la semana pasada, es un problema de confianza, es un problema de 25 años diciendo lo mismo, la misma cantinela, los mismos objetivos y los mismos resultados mediocres de siempre. Ustedes dicen que van como nunca y perdemos como siempre, y lo hacemos en todos los indicadores.

Señor Consejero, ustedes, ustedes... Sí, ahora me dirá que siempre ganan ustedes las elecciones, sí, pero yo no tengo más remedio que decirle que, a pesar de eso, señor Consejero, para nosotros ustedes no levantan la industria en Andalucía, son un auténtico fracaso, un auténtico fracaso. Son ustedes tan fracaso que se niegan los indicadores unos a otros. Usted me contesta a mí unos indicadores que tiene publicados el Consejero de Economía y Hacienda.

Y, además, y acabo, señor Consejero, mire, ¿usted cree que con lo que usted ha dicho en estos últimos años, con lo que ustedes han comentado sobre una crisis que parece no teníamos, están en condiciones de garantizar una industria globalizada, innovadora, consolidada, mejor distribuida territorialmente, y socialmente responsable, señor Consejero? Nosotros creemos que no, son muchas veces ya lo que han dicho en muchos planes, y seguimos como estábamos, o peor que hace 25 años.

Y, además...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, le ruego que vaya su señoría concluyendo.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señora Presidenta.

Señor Consejero, ustedes no pueden mejorar la productividad porque no están así los indicadores. Ustedes no pueden incrementar la dimensión operativa de nuestras empresas; ustedes no pueden aumentar la innovación tecnológica; ustedes no pueden estimular la cooperación de las ramas productivas; ustedes no pueden apoyar el número de empresas, el incremento y su diversificación; ustedes no están en condiciones de plantear y poner en marcha políticas, en territorios que, de alguna forma, equilibren el tejido industrial de nuestra tierra; ustedes no están haciendo ahora un esfuerzo importante para la cooperación de las grandes empresas; ustedes no pueden mejorar la eficacia y la utilización de los recursos; no pueden impulsar las medidas de prevención de riesgos laborales.

¿Usted sabe cuál ha sido la ejecución en prevención de riesgos laborales este año, señor Consejero? 10.000 euros. ¿Usted sabe cuánto tenían presupuestado? 8 millones de euros. Llevan prometiendo a los empresarios y a los sindicatos, cinco años el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora ya sí, señor Fuentes Lopera, debe finalizar.

El señor FUENTES LOPERA

—Ustedes, en definitiva, señor Consejero, no pueden mejorar la cualificación de los andaluces porque los investigadores no creen en ustedes. Usted ha hecho aquí afirmaciones de la Asociación de Investigadores de Andalucía, pregúntenle, señor Consejero.

Y, además, otra gran pregunta que ustedes nunca han contestado: ¿A qué se dedica la investigación en Andalucía? De la investigación que usted está hablando en Andalucía, ¿cuál es la que está ligada al tejido productivo? Si usted encuentra algún día la respuesta comprobará que eso es lo que nos separa de otras comunidades autónomas que están infinitamente mucho más avanzadas en tecnología y en desarrollo industrial: la aportación de la investigación y la vinculación de la universidad al proceso y al desarrollo de las empresas y su innovación.

Muchas gracias, señor Consejero.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fuentes Lopera.

Y para el turno de dúplica [*aplausos*], tiene ahora la palabra el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Vallejo, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Fuentes, la credibilidad y la confianza solamente radica en que vayan de manera paralela, las palabras que uno dice con lo que uno hace. Eso es lo que da credibilidad y confianza.

Usted viene a esta tribuna y nos habla de la universidad, de la investigación, del paro en el sector industrial, de que no hacemos nada por la industria, de que decrecemos en todo. Y luego mira uno qué es lo que hace, y se encuentra que en la Comunidad de Madrid acaba de salir la Presidenta reduciendo un 30% la financiación a las universidades. Eso es apostar por la investigación, es apostar por el desarrollo tecnológico... Evidentemente, eso es lo que ustedes hacen.

Ve uno los datos del empleo en la industria, vamos a ver, ¿qué está ocurriendo en la industria? Cataluña lidera el paro del sector industrial con un 22% del total nacional. El peso del paro del sector industrial, en el paro de Andalucía, es de un 8'8%. Por ejemplo, en Valencia, es del 19%, más del doble que en Andalucía. Lo digo, donde ustedes gobiernan, para que se sepa qué está pasando y lo bien que ustedes lo hacen; las soluciones que ustedes dan, en qué se convierte tanta palabrería llevada a la práctica allí donde gobiernan.

Frente al mes anterior, Andalucía presentó una tasa de paro del 2'5%, más de un punto por debajo, por ejemplo, de la Comunidad de Madrid, que creció el paro en un 3'62, 1'1% por encima de Andalucía.

¿Dónde está su política industrial? ¿Cuáles son las medidas que ustedes proponen? Yo no he escuchado ninguna aquí, ni una sola.

Me habla de que bajar el impuesto de Sociedades es bueno porque se compite mejor. No engañen a los ciudadanos, el impuesto de Sociedades es el impuesto que se paga sobre los beneficios de una empresa, y eso se reparte en dividendos entre los propietarios; y una empresa que pague menos impuestos de Sociedades lo único que pasa es que reparte menos dividendos a sus propietarios, no que compite mejor. No nos engañemos, no intenten engañar a la ciudadanía: se reparten menos beneficios, los accionistas no compiten mejor. Por tanto, vamos a intentar poner las cuestiones allí donde están.

Señorías, yo creo que frente a tanta palabrería hay que hablar de cuestiones concretas. Dice que Endesa se lleva 300 millones del Fondo Tecnológico. ¿Quién le ha dicho a usted eso?

Mire usted, el Fondo Tecnológico ha puesto en marcha el Programa Insignia del Proyecto de investigación. A ese programa se han presentado, hasta la fecha —que hay 1.000 millones de euros para este programa—, 37 proyectos: Endesa ha presentado uno; otro [...] —los dos directos—, y, 35, en Proyesolicitud. Entre los 37 proyectos, la inversión es 347 millones, ¿como que Endesa se lleva 300 millones? Entre 37 proyectos, de 37 grupos de empresas distintos, se llevan algo más de trescientos millones, no que Endesa se lleva 300 millones.

Sí, mire usted, me podrá leer de cualquier periódico que usted quiera, pero la verdad es la verdad, la diga... Claro, la verdad es la verdad, la diga quien la diga. Y yo le estoy dando datos oficiales de los proyectos de investigación que se han presentado. Hay en cartera otros 27 proyectos, con otros 281 millones de euros.

Mire, señoría, las cosas tienen que dejar de ser palabras para convertirse en realidades. Yo le digo que hoy tenemos una industria, mejor que nunca, para afrontar la actual situación, que es una industria mucho más tecnológica, y que, en este momento, en Andalucía, se están creando industrias muy potentes en los sectores más avanzados. Y como no tenemos que cubrir las cosas de palabras, hay que llenarlas de realidad.

Por ejemplo, mire usted, en este momento, en el sector del transporte, CAF que montó una planta hace

dos años para fabricar trenes y tranvías está ampliando y duplicando su planta en Linares; [...], fabricante francés de ferrocarriles, está montando el Centro Tecnológico en Linares; Covasur, que es un grupo de empresas formada entre GEA 21, Grupo Gallardo y CAF, está montando una planta de fabricación de trenes de mercancía en Linares; Iveco está, en este momento, como principal cliente de Santana, con el acuerdo recién firmado; Iturri, la empresa sevillana, ha montado una planta de fabricación de vehículos especiales en La Carolina.

En energías renovables, Eocem se ha convertido en este momento en la primera fábrica de Andalucía en fabricación de torres cólicas, una planta recién montada y que acaba de tener un pedido de más de dieciocho millones de euros; Aemsa, el grupo Daniel Alonso y Gamesa, tiene ya montada su fábrica completa de aerogeneradores en Linares; Sogecam, del grupo Iberdrola, está funcionando fabricando componentes de aerogeneradores, que lo acaban de montar las empresas; Proasego va a montar una planta, en Jaén, de fabricación, también, de generadores; Aeroblade, es una compañía del grupo de la antigua Gamesa Aeronáutica, que va a montar una planta en Cádiz de fabricación de palas de aerogeneradores.

En industria solar, la planta de polisilicio se está montando entre Endesa y Sofotón, la Junta de Andalucía y las cajas de ahorro; Gadir Solar, se está montando en Cádiz; Génesis Solar se está montando en Cádiz; la israelí Enerty y Enol están montando una planta en La Carolina para fabricación de componentes de solar térmica; Solel, que es la mayor empresa de energía solar técnica en el mundo, también israelí, está montando otra planta; Terrasán está montando otra planta en Cádiz para fotovoltaica holográfica; Milenium, Sener, Abengoa, Schott, la alemana, ha montado una planta en Sevilla, y va ahora a duplicar su capacidad con nuevas inversiones; Valoriza, Aurantia, Gadir Cogeneración, Celulosa Investment... ¿Quiere que siga diciéndoles? ¿Puedo seguir?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Concluyo, Presidenta.

Sector metal-mecánico, hablamos de Ros Casares, la planta que está montando, de Piedralisi, de Infrico, de ITP, de Saab...

Sector farmacéutico, de Rovi, de FAICE, de MCD... Por primera vez en la historia laboratorios de Estados Unidos, grandes laboratorios, se están instalando en Andalucía.

Del sector de las tecnologías de la información: Oracles, Vodafone, Indra, Servivation, Huawei, la primera planta china de TIC se está montando en Andalucía.

Le podemos hablar de cualquier sector. ¿Va usted a venir a decirnos que están haciendo política industrial en algún sitio, ustedes, comparado con Andalucía? Por favor, no engañen más a los ciudadanos.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, sí quisiera anunciarles que el debate general que está previsto para el día de hoy no comenzará antes de las trece horas. Lo digo a efectos de la presentación de las enmiendas de resolución.

8-08/POP-000235. Pregunta oral relativa al expediente de regulación de empleo en Santana

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora ya sí pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas de respuesta oral en Pleno, y lo hacemos con la dirigida al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, relativa al expediente de regulación de empleo en Santana, que formula el Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la pregunta es clarísima: la situación del expediente de regulación de empleo de Santana —mi información es que se presenta hoy oficialmente—. ¿Cómo está esta situación?

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

Señor Vaquero, como sabe, el sector de la automoción está pasando una crisis muy importante: ayer anunciaba Volvo el despido de 6.000 trabajadores, General Motor, Ford, Seat... cualquiera de las compañías, en este momento, fabricantes de automóviles, están tomando decisiones, como mínimo, de expedientes de regulación temporal de empleo para ajustarse a un mercado que ha caído en los últimos dos meses; no se venden vehículos y, fundamentalmente, no se venden vehículos industriales, han caído prácticamente un 50% las ventas. Y en Santana lo que se ha hecho, dentro de lo que hoy es Santana, una empresa viable, no como hace unos años, es tomar las mismas decisiones que están tomando todos los agentes del sector: ajustar nuestra producción y nuestra capacidad productiva a la demanda que tiene el mercado, y para ello, hemos presentado, para negociar con los trabajadores, un expediente de regulación temporal de empleo, para 363 trabajadores, a lo largo de 100 días, en los próximos doce meses.

¿Qué pretendemos? Primero, que no haya ningún despido, no va a haber ningún despido. Va a seguir creciendo el empleo neto en Santana, al igual que lo ha hecho en los últimos cuatro años. Vamos a seguir el plan de diversificación y vamos a ajustar nuestra producción de vehículos a la demanda que ahora mismo tenemos. Así nos ajustamos a la situación del sector y también a un problema que tenemos que confesar que hemos tenido con nuestro cliente Suzuki, que no está cumpliendo sus contratos, con lo cual, vamos a tener que ir a los tribunales para exigirle o bien el cumplimiento, o bien daños y perjuicios a la compañía Santana, porque tenía que estar haciendo unas compras del Jimny, o del modelo Jimny, que en estos momentos ha dejado de hacer.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Consejero, yo no dudo de que el sector de automoción está en crisis; yo lo que sí digo es que Santana llevaba ya meses con una producción muy baja, no solamente respecto de los vehículos de Suzuki, sino respecto de los otros vehículos que han ido también produciendo en contacto con Renfe o con CAF, etcétera, con las posibilidades que tiene este sector de la automoción. Y lo cierto y verdad es que los 363 trabajadores a los que afecta el expediente de regulación de empleo han tenido una desagradable sorpresa porque esto venía ya de más lejos. Hay que empezar la casa por el tejado; podría haberse realizado, antes de llegar a la situación del anuncio de un expediente de regulación de empleo, se tenía que haber realizado un plan con los sindicatos para que no hubiera esta alarma social y para que se dieran unas soluciones de forma consensuada.

El plan de salvación de Santana, de hace catorce años, ahora entra en una situación en la que, sin duda alguna, usted nos dice que en los próximos doce meses va a durar equis meses el expediente, va a ser una suspensión temporal, pero, sin embargo, lo cierto y verdad es que, como no se realicen otro tipo de medidas, pues, esto de la temporalidad puede convertirse en definitivo. Nosotros queremos, los sindicatos quieren, los trabajadores quieren, la comarca de Linares quiere garantías de que esto va a ser así, de que este expediente va a superar la situación, pero a favor del empleo. Porque, mire usted, no solamente son los 363 trabajadores, es que también esas empresas externalizadas de proveedores, que son mil y pico trabajadores que vienen de la plantilla antigua de Santana, pero que se han externalizado, y han tenido que diversificar su trabajo en pequeñas empresas, pues, están también en peligro, en la medida en que son empleos indirectos de Santana, privatizados empleos indirectos de Santana.

La perspectiva de compra, la opción de compra entre Santana e Iveco está en el aire, hay una situación de unos 6.000 prados y paradas registrados en las oficinas de empleo de Linares, y es una situación que requiere un plan de industrialización. Se abandonó la Nacional IV, pero es importante ponerla en marcha...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, lo siento, pero su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí.

Señor Vaquero, mire, yo estoy de acuerdo con usted en que había que tomar medidas realmente de fondo,

y yo creo que se han tomado. Por suerte, hoy, los efectos de la crisis mundial, los efectos de una crisis de un sector como la automoción, tan duros como se están dando, en Santana están muy limitados. Están limitados porque tan solo 363 trabajadores, de los más de dos mil trabajadores que en estos momentos se mueven en torno a Santana, están afectados. ¿Por qué? Porque CAF-Santana está funcionando y, además, cada vez con más actividad y con más trabajo, y ahora va a duplicar, va a comenzar a duplicar la fábrica y a empezar a fabricar trenes de alta velocidad, porque Aensa está funcionando a pleno rendimiento, porque Covasur se está montando como nueva fábrica de trenes de mercancías, porque Iturri está empezando ya a crecer, porque Capgemini ha tomado posesión de todos los servicios de Santana y su entorno, porque Aston está montándose, porque las dos empresas israelíes, tanto Enerti como Solel, están empezando sus instalaciones, y, por tanto, mire usted, los temas de profundidad y estratégicos están diseñados, el tejido industrial de Santana, el tejido industrial de la comarca, va a crecer en los próximos años, sin ninguna duda, y va a crecer en los próximos meses. Mientras tanto, en el tema de automoción tenemos un grave problema, un grave problema coyuntural. ¿Por qué? Porque lo importante lo hemos hecho, ya tenemos un socio, tenemos un gran socio —Fiat-Iveco—, tenemos un producto —el Massif—, estamos desarrollando la gama...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, señor Consejero...

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—... y en los próximos meses vamos a acabar...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.
Gracias.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias.

8-08/POP-000254. Pregunta oral relativa al expediente de regulación de empleo en Santana Motor, en Linares

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al expediente de regulación de empleo en Santana Motor, en Linares, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, en nombre de este grupo, el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la realidad socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén, nuevamente, en los medios de comunicación, viene a ponerse de manifiesto a través del expediente de regulación de empleo temporal anunciado en la empresa Santana: «Santana plantea prescindir en un año de 400 trabajadores, con un expediente regulador de empleo», «Santana Motor estudia el despido de 400 trabajadores a lo largo del próximo año».

Señor Vallejo, la pregunta que le quiere hacer mi grupo parlamentario es que las luces de alarma estaban encendidas en Santana Motor, durante el último quinquenio se han perdido 105 millones de euros. Usted había manifestado que, a lo largo del presente ejercicio presupuestario, no se iban a producir pérdidas, y que, por lo tanto, esta empresa, cuyo capital mayoritario, evidentemente, tiene en la Junta de Andalucía su principal protagonista, iba a entrar en beneficios.

Mi pregunta es, si teniendo en cuenta los últimos datos del último quinquenio, las inversiones desde el año 2001, que se han acercado a cerca de cuatrocientos millones de euros, ¿cómo terminamos en una situación en la que hoy vamos a conocer definitivamente los términos del acuerdo relativo al expediente de regulación de empleo?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

El señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Yo creo que los titulares que ha leído usted de la prensa ponen de manifiesto la distancia que existe entre la realidad y muchos titulares de prensa. Eso de que íbamos a despedir a no sé cuantos trabajadores de Santana, cuestiones parecidas, nada más lejos de la realidad, no va a haber ningún despido, en ningún momento se ha planteado que haya despidos. Hay un expediente de regulación temporal de empleo, por la situación del sector de la automoción. No parece que sea imputable a la empresa, no parece que sea por mala gestión ni de la empresa ni de la Junta. Lo mismo está ocurriendo en todas las grandes compañías del sector de la automoción, y algunas he enumerado antes, pero el anuncio de 6.000 despidos ayer por Volvo, o la regulación de empleo de Seat, de más de cuatro mil setecientos trabajadores, o de Ford, o de General Motors... Cualquiera de estas empresas pone de manifiesto cuál es la realidad del sector, y, por lo tanto, lo razonable es ajustarnos, ajustarnos a la demanda del mercado para no incurrir en unas pérdidas que sí se pueden convertir en un lastre para el futuro de Santana.

Santana es una empresa viable, es una empresa que va a crecer en el futuro. La comarca de Linares tiene mejores perspectivas industriales que ninguna otra comarca en Andalucía en estos momentos. A pesar de la crisis, en los próximos años, en los próximos cuatro o cinco años, en Linares Santana se van a crear más de mil empleos nuevos, más de mil empleos nuevos, y lo podemos decir. ¿Qué es lo que estamos haciendo en este momento? Evitando, evitando que, por pérdidas en un momento coyuntural de crisis de venta de automóviles, se nos convierta en una hipoteca, en una carga para Santana, que la haga inviable en el futuro. Eso es lo que estamos haciendo, y estamos intentando hacerlo de acuerdo con los trabajadores, que es como se hacen este tipo de cuestiones.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señor Consejero.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vallejo, usted conoce, como jiennense, que el conjunto de la economía productiva de la provincia jiennense tiene que diversificarse, y ahí, indudablemente, lo que significan los planes de presente y de futuro de la industrialización, no solo de la comarca de Linares, sino del eje de la N-IV, de Andújar, de Bailén, de Linares, de La Carolina, de Guarromán; en definitiva, del eje que constituye la columna vertebral de la provincia jiennense, que necesita una apuesta muy firme y muy decidida del sector industrial.

Ahora, a mí me gustaría, señor Vallejo, hablando del futuro, si de cara a los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene hay previsto algún encargo, por parte del Ministerio de Defensa, hacia, concretamente, la empresa de Santana.

Me gustaría preguntarle, señor Vallejo, qué opina de las declaraciones que han presentando centrales sindicales, dirigentes sindicales de la UGT, no por parte de este diputado, donde se dice que la demanda de Santana sobre Suzuki es una maniobra dilatoria y de distracción del Gobierno socialista para amortiguar el efecto social derivado de la presentación del expediente temporal de regulación de empleo.

Mire, nuestra formación política —y estoy convencido de que ustedes también lo harán— se coloca al lado de los trabajadores. Estamos hablando de 363 trabajadores afectados por ese expediente temporal de regulación de empleo y, de manera indirecta, nada más y nada menos que de cerca de tres mil personas que ven cómo, insisto y reitero, de manera indirecta esta situación les puede afectar.

Yo lo único que le pido, señor Vallejo, es que a la hora de la verdad pongan encima de la mesa el apoyo que necesitan la provincia de Jaén y la empresa de Santana Motor para que no haya, en la quinta provincia que hoy registra mayor tasa de paro en España, mayor restricción de empleo, porque la sociedad jiennense no se lo puede permitir.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Consejero, para cerrar este turno, esta pregunta, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Señor Fernández de Moya, la provincia de Jaén solamente ha sentido desesperanza, solamente, cuando gobernó el Partido Popular en España [*rumores*] y la mantuvo durante cuatro años, la última, en los Presupuestos

Generales del Estado. Es el único momento en que la provincia de Jaén ha tenido auténtico miedo respecto a su futuro. La apuesta por el eje industrial yo creo que está clara. El parque tecnológico Geolit está en marcha, creando industria. De la mano de la crisis de Primayor, dos grandes industrias como Proasego y Dhul se van a instalar en Jaén. En Andújar, una gran empresa como Ros Casares va a ser una empresa tractora de desarrollo de muchas industrias. En La Carolina, Solel está ya desarrollando sus infraestructuras junto con Iturri. El plan de Santana, a pesar del expediente de regulación de empleo, como le digo, va muy bien y va a crecer el empleo en los próximos años. Por lo tanto, desde el Gobierno andaluz podemos, primero, dar tranquilidad a los ciudadanos. Decirles que vamos a cuidar Santana porque ha sido mucho el esfuerzo de este Gobierno para defender los puestos de trabajo de Santana. Por lo tanto, somos los más interesados en cuidar Santana y su futuro, cosa que el Gobierno del PP nunca hizo, no puso ni un solo euro para Santana cuando tenía problemas, cuando gobernaba el Partido Popular. Fue el Gobierno socialista de Andalucía el único que se preocupó de que Santana se mantuviera abierta. Y, gracias a haberlo mantenido abierto, hoy es una gran esperanza de futuro para la industria de toda la comarca, de Linares, de La Carolina, del norte de la provincia de Jaén.

No le quepa ninguna duda. Vamos a hacer un gran proyecto industrial, que ya tiene sus bases montadas: fabricando trenes, fabricando aerogeneradores, fabricando espejos solares, fabricando trenes de mercancías...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias.

8-08/POP-000236. Pregunta oral relativa a la situación actual del plan de diversificación de Santana

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a situación actual del plan de diversificación de Santana.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mesa Ciriza.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Consejero, una vez más le pregunto en este Pleno por la situación de la empresa linarense Santana Motor. Mucho, mucho ha sucedido, mucho ha sido lo que ha transcurrido desde la crisis, la gran crisis que azotó a Santana a principios de los años noventa. Yo creo que esa crisis ha permitido que podamos ver cuál es el comportamiento de cada Gobierno frente a una crisis industrial, porque esa crisis solo pudo ser superada por la apuesta firme, decidida y valiente del Gobierno de Andalucía. Y eso es una cosa que todo el mundo sabe, pero, además, todo el mundo también tiene contrastado que lo hizo con mucho esfuerzo, compartiendo ese esfuerzo con los trabajadores. Y, además, con solidaridad de todos los andaluces, especialmente de esas comarcas jiennenses de Linares y La Carolina.

Y, además, como usted bien decía en la pregunta anterior, por qué no decirlo, superando algunas piedras en el camino, algunas trabas puestas por el Gobierno de la Nación, entonces sustentado por el Partido Popular y liderado por el señor Aznar, en el que ya estaban integrados el señor Rajoy y el señor Arenas. Pues no movieron absolutamente ni un dedo para solucionar Santana, no hicieron nada. Yo puedo recordar, se me vienen a la mente frases de ese Gobierno, como que papá Estado no estaba para salvar empresas en crisis. Fue la Junta de Andalucía la que valientemente apostó, y por eso estamos hablando del futuro y del empleo de la industria jiennense.

Pero lo importante no es eso; lo importante es el plan de diversificación que, concertado socialmente con los trabajadores, está desarrollando la Junta de Andalucía y que ha posibilitado que podamos seguir hablando del futuro de esa comarca linarense y podamos seguir hablando del futuro de Santana. Porque ahora mismo, con el desarrollo de ese plan y con la firma con convenios con las empresas que usted mencionaba en su interpelación, ha hecho posible que Santana tenga solvencia, estabilidad y tenga futuro y tenga empleo.

Por tanto, aunque todo eso es así, y lo saben todos los ciudadanos, es verdad que la crisis internacional en la que estamos inmersos, que afecta directamente al sector de la automoción, ha provocado que en ese sector especialmente, de la automoción, podamos ver cómo hay presentado un expediente de regulación de empleo.

Por eso es por lo que le pregunto, señor Consejero, cuáles han sido las causas de ese expediente de regulación temporal de empleo. Y también, para seguir

hablando de futuro, para que me comente cómo sigue el plan de diversificación de Santana.

Nada más, y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mesa.

En nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Mesa.

Yo sé que su pregunta tiene una doble intención: una como diputado y otra por la sensibilidad del ciudadano de Linares, y, por lo tanto, conocedor de la realidad de Linares, conocedor de la historia de Linares, conocedor de la historia de Santana, conocedor de los momentos grises y de los momentos claros de Santana, conocedor de los momentos de desesperanza a los que se ha llegado allí y conocedor del esfuerzo que ha hecho mucha gente para que hoy Santana sea una realidad, una realidad con un futuro prometedor y claro.

Los esfuerzos los han hecho, en primer lugar, los trabajadores. Lo tengo que reconocer aquí. En pocos sitios se puede hacer un plan de diversificación, privatizando una gran parte de la empresa, hasta este momento, con el apoyo de los trabajadores. Y quiero agradecer públicamente a los trabajadores de Santana el trabajo en estos años, porque han creído en el Gobierno de Andalucía, porque han creído en las posibilidades de Santana y de Linares, y porque, gracias a su esfuerzo, se ha conseguido abrir ese campo de posibilidades.

También al Ayuntamiento de Linares, señorías, porque yo creo que ha sido otro de los grandes colaboradores en que el plan de diversificación sea un éxito; en que yo hoy, en plena crisis, pueda venir a este Parlamento y decir que, en los próximos años, vamos a crear más de mil empleos en Santana. Eso solamente es posible que lo diga por el apoyo de mucha gente en estos años.

Y no lo digo porque el señor Vallejo quiera inventarse hoy un titular; lo digo porque Cash Santana ya ha dicho que, en los próximos meses comienza una nueva industria con otros cien empleos. Lo digo porque Covasur está montando su industria para 130 empleos. Lo digo porque Iturri tiene un compromiso, en dos años, de crear cien empleos. Lo digo porque Capgemini se ha comprometido a 250 trabajadores en tres años. Lo digo porque Aston está montando ya su centro tecnológico. Porque la israelí [...] se ha comprometido a 150 empleos. Y porque Solel está comprometido a 300 empleos en La Carolina. Aparte del acuerdo con Fiat-Iveco.

Lo digo, por tanto, porque hay compromisos públicos de grandes industrias de todo el mundo en los sectores más eficientes, más rentables, más competitivos y con más tecnologías que actualmente existen. Lo digo porque creo que, entre todos, hemos hecho un buen trabajo y que hoy tenemos que hacer frente a una situación coyuntural, a un problema de un sector como la automoción. Y lo hacemos en las mismas condiciones que lo hacen las grandes compañías. Como lo hace Volvo, como lo hace General Motors, como lo hace cualquier otro. Pero con una diferencia: aquí no despedimos a nadie. En Santana, nadie va a ser despedido. Vamos a apretarnos el cinturón para salir de esta situación de crisis y vamos a tener un futuro cada día más esperanzador.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por su contestación. Y la verdad es que tengo que reconocer que me satisface, efectivamente, como diputado del Grupo Socialista y como linarense, la respuesta que hace. Y, sobre todo, que vuelva a reafirmar ese compromiso del Gobierno de Andalucía con Santana. Eso es una satisfacción...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa, su tiempo —lo siento— ha finalizado.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le queda también muy poquito tiempo. Su señoría tiene la palabra, si quiere hacer uso de ella.

Muy bien, muchas gracias.

8-08/POP-000242. Pregunta oral relativa a la constitución de Andalucía Biorregión como clúster empresarial

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a constitución de Andalucía Biorregión como clúster empresarial.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, la biotecnología es un sector muy competitivo y emergente, con una presencia en Andalucía cada vez más potente y cada vez más importante.

En el pasado congreso Biospain, celebrado en septiembre en Granada, se presentó la iniciativa Andalucía Biorregión, que es un conglomerado de más de cien empresas biotecnológicas, radicadas en Andalucía. E, inmediatamente, esta Andalucía Biorregión se ha incorporado a la red de biorregiones de España, junto con iniciativas similares en El País Vasco, Cataluña, Valencia y Madrid.

Por todo ello, quisiera preguntarle, en primer lugar, ¿cuál es la valoración de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa del sector de la biotecnología en Andalucía y de su valor estratégico para el desarrollo económico de Andalucía? Y, en segundo lugar, ¿qué consecuencias y proyectos concretos se derivan de la constitución del clúster Andalucía Biorregión?

Y si me permite, para finalizar, pues si hay, si se está considerando la posibilidad de que Andalucía Biorregión se incorpore al Consejo de Biorregiones Europeas, que tiene ya más de cien miembros asociados.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, como dice el señor Núñez, la biotecnología se ha convertido en uno de los sectores económicos más dinámicos, con más crecimiento en los últimos años, con más potencialidad de desarrollo y que está dando respuesta no solamente a los sectores que tradicionalmente han tenido relación con la biotecnología, el sector alimentario o el sector farmacéutico, sino que hoy afecta a sectores de todo tipo, desde la minería hasta sectores como el textil, el medio ambiente, la energía; efectivamente, tiene una amplísima red de interacciones en cuanto a las posibilidades de desarrollo. Asebio ha manifestado que el 30% del Producto Interior Bruto en este momento es aportado por empresas que tienen relación con la biotecnología en nuestro país. Y, desde luego, en Andalucía el crecimiento en los últimos años ha sido espectacular: 103 empresas se han creado en biotecnología, con más de 2.800 empleos actualmente, y creando una facturación de 586 millones de euros. Me refiero a empresas dedicadas estrictamente a biotecnología, no que hacen biotecnología entre otras cuestiones. Además, yo creo que es destacable el que ya se haya creado la Asociación Andaluza de Empresas Biotecnológicas.

La biotecnología tiene una doble cara de investigación, como sabe, una desde investigación básica a empresas biotecnológicas, y una segunda desde estas empresas a distintos sectores: alimentario, farmacéutico, etcétera. Nosotros tenemos, en este momento en Andalucía 120 grupos de investigación trabajando en biotecnología agroalimentaria, 270 grupos en ciencias y tecnología de la salud, y 170 en ciencias de la vida. Por lo tanto, más de 500 grupos trabajando directamente relacionados con la biotecnología. ¿La idea nuestra qué es? Conseguir convertirnos en una biorregión, y cuando se regulen las biorregiones desde el punto de vista jurídico formar parte de todo un entramado, de una red de biorregiones donde la sinergia entre grupos de investigación, entre sector productivo y entre centros tecnológicos de transferencia de conocimientos sea cada vez mayor. En este sentido, lo que pretendemos es crear un espacio geográfico, también desde el punto de vista sectorial, donde irradie la innovación. Hemos planteado la creación del centro tecnológico

de biotecnología en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, como centro donde se están ubicando en estos momentos los mayores laboratorios del mundo farmacéuticos —Fayser, MCD, empresas nacionales como Rovi, otras empresas que están en este momento negociando su presencia en este parque— y, por lo tanto, creemos que le vamos a dar un impulso especialmente relevante en este campo.

Andalucía Biorregión debe servir precisamente para unir esfuerzos, por un lado, del *cluster* biotecnológico, que está impulsando la Agencia de Innovación y que cada día va a reforzar más su estructura con este tipo de centros tecnológicos y de centros de investigación, con fundaciones, con empresas, etcétera; con el centro tecnológico al que me he referido de la biotecnología, y, por último, intentar involucrar desde esa definición de Andalucía Biorregión, no solo a centros dependientes del Gobierno, como puede ser también el IFAPA o las universidades o centros de investigación, sino a aquellos también que dependen de la Administración general del Estado, centros de investigación muy importantes que existen en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Sí, señora Presidenta. Simplemente, para agradecer al señor Consejero no solamente la información que nos ha facilitado, sino además el mensaje de esperanza, de... Yo creo que podemos advertir que la incorporación de Andalucía a las regiones más avanzadas en estos aspectos es una realidad. Simplemente también lamentar la ausencia del señor Salvador Fuentes, cuando quizás, como portavoz de industria, debería haber estado aquí para conocer un poquito mejor la Andalucía real. Y, por último, transmitirle al señor Consejero que felicite a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía —Idea— por este esfuerzo de integración de empresas, universidades y organismos como la Consejería de Salud, de Agricultura y Pesca, y de Innovación, Ciencia y Empresa.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores, señores Diputados...

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Esta es la Andalucía real.

Muchas gracias.

8-08/POP-000269. Pregunta oral relativa a la campaña de publicidad del proyecto Guadalquivir Turístico

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, señor...

Pues muy bien, muchas gracias, señor Núñez.

Pasamos, a continuación, a la siguiente...

[*Rumores*.]

Les ruego silencio, señorías, pasamos a continuación...

Señores Diputados, les ruego silencio, que vamos a pasar a otra pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Para formular la misma, en relación con la campaña de publicidad del proyecto Guadalquivir Turístico, tiene la palabra, en nombre de este grupo, la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, si su respuesta va a ir en la línea que ayer tenía una diputada, en plan risa, del Partido Socialista, preguntándome si además de los panfletitos entregaban ensaimadas, entonces el problema es mucho más grave de lo que nos creemos. No es una simple anécdota. Le ruego nos lo aclare, y ya le doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

El señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría, por dejarme..., permitirme intervenir sentado, que una lesión de gemelos me lo obliga.

Simplemente, decirle que, a su pregunta, señoría, no hay ninguna campaña de publicidad de promoción del Guadalquivir turístico encargada, ni la vamos a volver a encargar, porque no entra dentro de las prioridades en el desarrollo del Guadalquivir turístico. Simplemente, señoría, decirle que el día 20 se septiembre fue un día hermoso para Andalucía, y fue un día hermoso porque tuvimos las competencias de la cuenca del Guadalquivir, que en esas competencias y en ese día... Quisimos hacerlo un día festivo, y en ese día festivo hicimos unos actos modestos de actividades, por un lado deportivos, y por otro lado turísticos. ¿Cuáles eran los actos turísticos? Pues colocamos una carpa en el Muelle de la Sal, una carpa que tenía un audiovisual, un hermoso audiovisual que recorre el río Guadalquivir desde su nacimiento hasta su desembocadura, que dura unos siete minutos, y que hemos llevado también a la feria de interior Tierra Adentro, que llevaremos a aquellos eventos que considere el márquetin —que todavía no está cerrado 2008-2009— que pueden ser interesantes, como hacemos con cualquier producto turístico.

En segundo lugar, hicimos el plan de turismo sostenible, que es un hermoso plan, de seis poblaciones..., perdón, seis planes de promoción turística, que necesitan el apoyo y el consenso, no solo, no solo, señoría, de los ayuntamientos, sino también de los empresarios. De ahí salen los 52 millones de euros, 32 pone la Junta de Andalucía, y se complementan no solo con los ayuntamientos, sino también con los empresarios. Y eso tenía un folleto, un folleto explicativo que tiene, desde mi punto de vista, un serio error. Y no me sirve que la empresa que lo realiza me diga que tiene un error fotográfico, y no me sirve que se retirara a las pocas horas de ponerlo, y no me sirve que solo fuera recogido por 123 personas. Creo que la Consejería tiene personal, entre los que me encuentro, y tiene que tener el rigor suficiente para poderlo retirar antes de que ocurran estas cosas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor Consejero, ¿realmente le hemos puesto cara al responsable político de esta chapuza, tan grande como una catedral gótica? Mire usted, el día 20 de septiembre fue hermoso para Andalucía, pero también para Baleares, eso es evidente. Y claro que hay propaganda institucional. ¿O esto qué es? ¿También lo desconoce usted, señor Consejero, también lo desconoce usted? Señor Consejero, por mucho que se empeñen, esto es mucho más grave que una anécdota. No solamente es una chapuza, porque evidentemente lo es, no solamente es una parte de desconocimiento tremendo, porque salta a la vista; pone de manifiesto una manera de trabajar, la manera de trabajar de este régimen. Mire usted, señor Consejero, este panfletito es el símbolo de cómo una campaña institucional puede estar al servicio de un interés partidista, y eso no se arregla ni amone*stand*o a una empresa ni cargando contra un funcionario. Representa lo peor del sistema, que es poner el sistema al servicio del Partido Socialista. Porque ustedes tenían que esconder el fracaso de la negociación con el Gobierno de ZP sobre la Deuda histórica. Ustedes tenían, en un estilo además lamentable, que contraprogramar, hace dos fines de semana, el Congreso Regional del Partido Popular de Andalucía, e improvisaron. Buscaron urgentemente la excusa y la vistieron de Guadalquivir. Pero su ambición y su prepotencia les delataron.

¿Meses de negociación de la transferencia del Guadalquivir para esto, señor Consejero? Esto no es una simple anécdota, esto es un grave error, esto es la demostración de la dejadez de funciones, la mala gestión de los fondos públicos, la falta de rigor, el todo vale. ¿Es que nadie supervisa una campaña de publicidad institucional que está pagada con dinero de todos? Mire usted, no solamente es inadmisible, sino que creemos que en tiempos de crisis esto es indecente. Ahora ustedes dirán el daño que estamos haciendo porque hemos denunciado y ha sido noticia nacional el modus operandi de la Junta de Andalucía. Acusarán a Aznar o a Bush de haber cambiado o manipulado la geografía española, pero la chapuza la han hecho ustedes, el despilfarro lo representan ustedes. Y el folletito, aunque usted lo desconozca, lo entregaron ustedes. Y usted estaba presente. Y, desgraciadamente, la vergüenza la hemos pasado todos.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

En nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Turismo tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señoría, lo que tenía que decir de la campaña publicitaria, que no existe, que es coste cero, ya se lo he dicho.

Segundo, lo más importante para nosotros es que el proyecto Guadalquivir Turístico es imprescindible y

necesario. Y tengo que decir que el Gobierno andaluz y esta Consejería llevan varios meses trabajando para la creación de un consorcio que ponga valor a ese río. Y tengo que decir con enorme satisfacción que no me encuentro solo. Los alcaldes y alcaldesas, las Diputaciones, los empresarios y los trabajadores piensan que ese río Guadalquivir hay que prepararlo con más planes de acción turística, que sea capaz de disputar la *Champion* —permítame la expresión deportiva— de lo que significan lo ríos turísticos de la Unión Europea, entiéndase: Danubio, Sena, Loira o una parte del Rin.

En ese terreno queremos jugar. Con esa convicción estamos y en ese empeño, señoría, quisiera contar con su colaboración y no con su destrucción.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000245. Pregunta oral relativa a las Jornadas de Formación en Justicia de Paz

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

A continuación, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las Jornadas de Formación en Justicia de Paz. Para formular la misma tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Justicia y Administraciones Públicas, desde que la Comunidad Autónoma de Andalucía asumió las competencias en materia de justicia, hace ya más de once años, la Consejería de la que usted es titular, ha aumentado el presupuesto en justicia de paz hasta cuadriplicarlo. Y estamos hablando de pasar de una cifra de 1'2 millones de euros a una cifra de 4'7 millones de euros en el pasado año 2007. Además, ya instauró, en 2002, un programa de subvenciones para la mejora de los equipamientos y las instalaciones de estos juzgados de paz.

Como complemento a todo ello, ya el Estatuto de Autonomía, nuestro nuevo Estatuto, reflejó y recogió un compromiso y una referencia expresa también a la justicia de paz en Andalucía.

En aplicación de estas previsiones, señoría, se programó, por parte de su Consejería, unas jornadas de justicia de paz, de formación, el pasado año 2007, en colaboración con la escuela judicial de formación continua. Por todo ello, desde el Grupo Socialista, queremos preguntarle ¿cuál es el balance que hace su Consejería en relación con estas jornadas? Y, sobre todo, ¿qué actuaciones tiene previstas realizar para este año en curso?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

En nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Justicia y Administración Pública tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Navarro. Señorías.

La justicia de paz constituye uno de los primeros peldaños de la administración de justicia. Tal vez la más cercana a nuestro mundo rural. Y es objetivo prioritario de este Gobierno garantizar a la ciudadanía andaluza el acceso a un servicio público de justicia cercano y de calidad.

Para alcanzarlo es evidente que no es necesario solamente con la colaboración y con la provisión de los medios materiales y humanos que ya realizamos y que, como usted ha mencionado, nos ha llevado, en la anterior legislatura, a cuadriplicar el presupuesto destinado a nuestros juzgados de paz en Andalucía. Presupuesto que ya, en este ejercicio presupuestario 2008, ha superado los cinco millones de euros.

Es imprescindible, por lo tanto, la formación y la especialización de los profesionales que intervienen en los juzgados de paz de toda nuestra Comunidad Autónoma. En este convencimiento, señorías, nos ha llevado, desde el Consejo de Gobierno, incluir, desde el año 1997, cuando recibimos las transferencias, a llevar a cabo acciones formativas de la Consejería, jornadas de formación, dirigidas a jueces de paz de toda Andalucía. Jornadas y cursos que son impartidos por los jueces decanos de cada provincia.

Se realizan en las ocho provincias andaluzas y permiten anualmente a más de trescientos cincuenta profesionales, jueces de paz y secretarios, el acceso a una formación de calidad rigurosa y con contenidos eminentemente prácticos, relacionados con la justicia, especialmente, y entre otros, tareas relacionadas con el Registro Civil tan importante en nuestros municipios.

Esta formación se completa también a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, con la

celebración de cursos anuales en materia informática de justicia de paz y Registro Civil destinado, en este caso, a los funcionarios de estos juzgados.

En cuanto a las jornadas de formación de este año 2008, los datos, obviamente, no están aún cerrados. No obstante sí puedo adelantarle que se han celebrado ya en la mayoría de las capitales andaluzas y van a concluir en la capital gaditana durante el próximo mes de noviembre.

En resumen, señorías, el balance de esta Consejería de Justicia y Administración Pública que hacemos de estas jornadas formativas que se llevan a cabo junto con la escuela judicial de formación continua, es muy positivo, como lo es, también, la colaboración y el convenio que suscribimos con esta entidad. Este convenio y las actividades formativas que ofrece el IAAP, han facilitado a cerca de seiscientas personas, entre jueces, secretarios y funcionarios de los juzgados de paz, a ampliar su formación durante el ejercicio 2007; lo que, sin duda, va y redunda ya en el conocimiento y en el buen hacer y el ejercicio de estos profesionales.

Durante el año 2008 seguimos trabajando en la misma línea de colaboración entre Administraciones. Colaboración que ha permitido y va a seguir permitiendo a impulsar la formación y la especialización del personal de los cuerpos de justicia que trabajan en cualquiera de los 685 juzgados de paz de Andalucía.

8-08/POP-000247. Pregunta oral relativa al desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Lo lamento pero su tiempo ha finalizado.

¿Señoría Navarro?

Muy bien, señorías, pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes, formulada por la señora Arenal Catena, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero de Vivienda, con fecha 29 de abril, 29 municipios de la provincia de Cádiz, de poblaciones menores a los 20.000 habitantes, suscribieron con su Consejería y la Diputación Provincial de Cádiz, un protocolo provincial de viviendas y suelo para poner a disposición, estos distintos municipios, a su Consejería, suelo, el suelo tan necesario para agilizar la construcción de viviendas protegidas, bueno, para cumplir con un derecho constitucional y estatutario de acceso a una vivienda digna por parte de todos los ciudadanos.

A esta razón puede unirse que, en estos momentos, hay necesidad de incentivar el sector de la construcción que se encuentra en momentos delicados. Señalar que las localidades, prácticamente todos los municipios de la Sierra de Cádiz, también de La Janda y algunos municipios del Campo de Gibraltar y de la costa noroeste, 29 municipios. Y en esta firma de protocolo se previó que en un futuro la Diputación iría comunicando a la Consejería cuál sería la programación específica de cada pueblo para que sirviera de base en la aplicación de este Plan Concertado de Vivienda 2008-2012 para posteriormente fijar los convenios en cada municipio para poner en marcha la construcción de estas viviendas.

Por ello que el Grupo Parlamentario Socialista le formula la siguiente pregunta: ¿Cómo valora la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio el desarrollo del protocolo provincial de vivienda y suelo? Y ¿qué actuaciones van a llevarse a cabo con base en el mismo protocolo?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Tiene la palabra el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Sí. Señora Diputada, efectivamente, la valoración general que hago desde el inicio de esta legislatura de la colaboración de ayuntamientos y Diputaciones provinciales es muy alta. Creo que el objetivo de vivienda protegida que nos hemos marcado en esta legislatura exige de un compromiso leal y eficaz por parte de todas las Administraciones implicadas en disponer, poner suelo para la construcción de estas viviendas.

Pero especialmente quiero subrayarle aquí, agradezco su pregunta, la de la Diputación Provincial de Cádiz, que en un tiempo relativamente récord ha conseguido fijar sus compromisos de vivienda protegida en la provincia, en aquellos municipios de menos de

20.000 habitantes, tal y como se fijaba en el convenio al que usted hace referencia, firmado el 29 de abril.

De ese convenio, el resultado que tenemos, en estos momentos, es la disposición de un suelo para construcción de, al menos, cuatro mil viviendas en el conjunto de estos municipios de menos de 20.000 habitantes; en concreto, en un primer paquete, 2.030 viviendas protegidas. Hemos elegido en esa primera fase las viviendas o el suelo disponible para vivienda protegida que está disponible para su puesta en carga con carácter inmediato. En este sentido, le confirmo que hay una primera actuación prevista en suelos con consideración de urbanos y, por tanto, con proyectos de obras en fases ya de redacción, que permitirían, en el plazo de cuatro meses, un primer paquete de 168 viviendas que se desarrollarían en dos unidades de ejecución en Alcalá del Valle y tres en Benalup-Casas Viejas. Además de una actuación en Chipiona y otra en Trebujena.

Una segunda actuación, también sobre suelo urbano, con proyectos de obra, pendientes aún de redacción, que nos permitirían en el plazo de ocho meses la puesta en carga de 335 viviendas más. Una unidad de ejecución, también en Benalup-Casas Viejas y cinco actuaciones en Bornos. Además de tres actuaciones en el Bosque, tres en Olvera, una en Paterna de Rivera, tres en Prado del Rey, cinco en Tarifa y una actuación en Espera.

El tercer paquete sería sobre suelo urbano, en este caso, sin proyecto de urbanización o reparcelación aprobados definitivamente. Por tanto, necesitarán de una tramitación posterior. Hablaríamos de doce meses para poder iniciarse esta actuación y un lote de 651 viviendas. Serían dos actuaciones en Alcalá del Valle, dos en Bornos, tres en Chipiona, una en Espera, una en Grazalema, dos en Paterna y dos en Setenil de las Bodegas.

Y el cuarto paquete, dentro de esta primera fase, sería de 876 viviendas, pero sobre suelos no desarrollados todavía, aunque con planeamiento general aprobado definitivamente, lo cual permitiría, en el plazo de 24 meses, nuevas actuaciones: una en Algar, dos en Algodonales, una en la Orativa de Benalup, nueve en Espera, dos en Setenil de las Bodegas, tres en Trebujena y una serie de actuaciones en otros municipios, insisto, de esos de menos de 20.000 habitantes. En una segunda fase, además, y a ejecutar en el plazo de dos años, tendremos la posibilidad de completar esas 4.000 viviendas que nos habíamos fijado como objetivo. Por lo tanto, yo creo que cumplimos y garantizamos la disponibilidad de suelo suficiente para que en esos municipios se cumplan los objetivos del plan...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señora Arenal Catena, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, agradecerle la información, puesto que en menos de dos años construir estas 4.000 viviendas... Y, desde luego, felicitar a la Diputación Provincial de Cádiz, porque ha logrado poner de acuerdo a 29 municipios, de muy distintas ideologías políticas, y creo que este es el camino. Cuando estamos ante un problema en el que el sector de la construcción necesita ayuda, el ciudadano necesita que la Administración le facilite una vivienda, si algunos no tienen la renta suficiente para hacer una libre, de protección oficial, que está cumpliendo con el compromiso electoral que el Partido Socialista dio en las elecciones de 2008 y que se pone de manifiesto que cuando hay voluntad, cuando de verdad las Administraciones se preocupan por las necesidades de los ciudadanos, se puede llegar a un acuerdo. Aquí se intentó llevar a cabo, en la bahía de Cádiz, el consorcio metropolitano de vivienda, y desgraciadamente, salvo el ayuntamiento de Jerez, el resto de municipios en la Bahía, a pesar de que son de más de 20.000 habitantes y que la Diputación no puede intervenir, pero se mostraron reticentes a poner en marcha una iniciativa de este tipo, conjuntamente con la Consejería de Vivienda. Así que cada ayuntamiento que crea de verdad que tiene que ayudar a los ciudadanos, le felicito porque la Consejería de Vivienda está demostrando que cumple los compromisos con los que se presentó a las elecciones de 2008.

Muchas gracias.

8-08/POP-000197. Pregunta oral relativa a gestiones ante Holanda

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a las gestiones ante Holanda, dirigida al Consejero de Agricultura y Pesca. Tiene, en primer lugar, la palabra el señor Segura Vizcaíno.

Señor Segura.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Recientemente se ha emitido en un programa de comunicación, la emisora holandesa EMRV, un reportaje de la organización Millenium Defensi, en el que se

vertía una serie de información falsa sobre la agricultura almeriense, más concretamente sobre el producto del tomate, calificándolo como de productos que contienen elevados niveles de pesticidas.

Desde Andalucía se está apo*stand*o fuertemente por la introducción de los métodos de lucha integrados de la agricultura, hecho demostrado desde sus más de veinte mil hectáreas dedicadas a este tipo de cultivo. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que este tipo de reportajes no se ajustan en forma alguna a la realidad de los productos andaluces, españoles y almerienses.

Por eso, señor Consejero, deseo saber qué valoración y qué actuaciones ha emprendido o ha realizado el Gobierno de Andalucía con relación a la aparición en un programa holandés de comunicación de información falsa sobre la agricultura almeriense.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segura Vizcaíno.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Recordar los breves antecedentes de lo ocurrido, que usted decía en su intervención. A principios del mes de septiembre, la interprofesional de frutas y hortalizas, Hortifruta, traslada a la Consejería de Agricultura y Pesca su preocupación y malestar por un reportaje aparecido en un medio de comunicación, como usted bien ha descrito.

La primera acción que pusimos en marcha fue recabar información, el propio documental, y analizarlo, para no extraer conclusiones precipitadas. Una vez analizado el contenido del reportaje, se constata claramente la falsedad y la inexactitud de la información ofrecida, y, sobre todo, la manipulación de las opiniones vertidas por presuntos consumidores holandeses.

En el citado reportaje se intenta ofrecer una imagen de desprestigio de la agricultura andaluza, y en particular de la almeriense, precisamente en un momento en el que hemos vuelto a ganar competitividad como consecuencia del cambio a la agricultura biológica.

La primera reacción fue, evidentemente, de sorpresa e incredulidad, ya que el reciente mes de julio pasado recibimos en Almería la visita del primer ministro holandés, fruto de una misión comercial organizada con el Gobierno de Andalucía, para mantener una estrecha colaboración en todo el sector de frutas y hortalizas, y visitamos, precisamente, empresas de carácter mixto, donde se comprueba la colaboración entre los agricultores de Almería y los agricultores holandeses. El Primer Ministro de Holanda puso como ejemplo de esa colaboración la alta calidad agroalimentaria de nuestros productos.

La reacción fue contundente por nuestra parte: una remisión de una carta formal de protesta al embajador de España en los Países Bajos y al embajador de Holanda en España, y pusimos a total disposición toda la información disponible. La reacción se produjo rápidamente. El 4 de septiembre, la Embajada de Holanda en España, en un hecho sin precedentes, el responsable de Agricultura, Naturaleza y Calidad del Gobierno de Holanda emitió un comunicado que distribuyó entre el sector comercializador, organizaciones agrarias, prensa española y holandesa, donde contundentemente decían que el espacio sólo reflejó afirmaciones tendenciosas y malintencionadas, y puso como ejemplo la colaboración con Almería y con Andalucía. A partir de ese momento, ya tenemos constatación de que se ha producido una rectificación en la televisión holandesa, y, por lo tanto, creemos que se han cumplido los objetivos que pretendíamos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Señor Segura Vizcaíno, su señoría tiene la palabra.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Consejero, por su información, y también reconocerle su celeridad y el buen hacer para resolver este desgraciado hecho, así como lo han reconocido los agricultores almerienses y también sus organizaciones agrarias.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le quedan unos segundos.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, solo añadir que recientemente se va a producir un encuentro entre empresarios agrícolas de

Andalucía y holandeses, y vamos a tener la colaboración de la Embajada de España en Holanda y de Holanda en España, precisamente, para promocionar ante todos los medios de comunicación las ventajas, la calidad y la seguridad alimentaria de los productos andaluces.

8-08/POP-000266. Pregunta oral relativa al Consorcio Metropolitano de Transporte de Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al Consorcio Metropolitano de Transportes de Huelva, dirigida al Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Para iniciar la pregunta, tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Señora Presidenta. Señorías. Señor Consejero.

El evidente desarrollo de Andalucía en los últimos veinticinco años ha propiciado que se crearan núcleos de población importantes en torno a las grandes ciudades, y especialmente en el litoral. Hace ya años, la Junta de Andalucía dio respuesta, en materia de movilidad, empezó a dar respuesta a esta nueva situación, que era fruto, repito, de ese dinamismo de la sociedad andaluza, y que tiene en los consorcios metropolitanos yo creo que un instrumento útil y eficaz para resolver esos problemas de movilidad y, al mismo tiempo, ofrecer un transporte público eficaz y, al mismo tiempo, contribuir a la sostenibilidad, que no es poca cosa. En este sentido se han creado, si no me equivoco, ya ocho consorcios, en todas las provincias.

Y, sin embargo, no deja de ser paradójico y llamativo que el caso de Huelva haya pasado a ser un caso singular. Allí, prácticamente, desde Almonte hasta Ayamonte, se han sumado todos los municipios, creo que son 19, menos la capital, que precisamente por su peso de población, económico y social, tendría que liderar este proyecto. Más bien al contrario, empieza a ser un lastre, puesto que las negativas se reiteran, incluso con comentarios tan peregrinos como que los taxistas no quieren, cuando los propios taxista han dicho que no solo no les impide su correcta labor, sino que les beneficia el que mucha gente vaya a la capital a hacer sus compras o a visitar turísticamente esta hermosa ciudad.

Por eso queremos preguntarle a la Consejería en qué estado se encuentra, con respecto a Huelva, el consorcio y cuál es la valoración de los posibles impactos, en este caso negativos, que está teniendo el que Huelva no cuente ya con este instrumento tan importante para los ciudadanos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señor Consejero de Obras Públicas y Transportes, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, respecto a la primera parte de su pregunta, puedo informarle de que la Junta de Andalucía decidió ya hace unos años tomar la iniciativa y poner en marcha una política más incisiva de potenciación de los sistemas de transporte público. Línea de trabajo que el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA, refuerza aún más, a través de las actuaciones, muchas de ellas en marcha, para el desarrollo de los planes de transporte metropolitano y de movilidad sostenible, y el impulso a la gestión de los consorcios de transporte.

Siguiendo esa línea de trabajo, y como paso previo a la constitución del futuro consorcio, en el año 2005 se creó en Huelva la Oficina de Transporte, para agilizar la movilidad de su ámbito metropolitano. Este trabajo técnico concluyó en el ámbito de actuación del consorcio de transportes, y lo conformarían 21 municipios, además de la Diputación provincial, dando servicio a una población de 353.563 habitantes, que realizan 2.700.000 viajes al año, con 52 líneas interurbanas y 309 paradas.

Después de este primer año de trabajo y análisis técnicos, en junio de 2006, una vez redactados los borradores de convenios y los estatutos reguladores del futuro consorcio de transportes, la Consejería de Obras Públicas y Transportes convocó, en la sede de la Delegación Provincial, a la Diputación Provincial y a los 21 representantes de los municipios de Huelva, que formarían el ámbito que he comentado anteriormente. A esta reunión, en la que se dio información sobre los estudios técnicos y se repartieron los borradores del convenio y de los estatutos, asistieron 20 ayuntamientos —es decir, todos excepto el Ayuntamiento

de Huelva—. Desde esa fecha hasta ahora, 19 de los 21 ayuntamientos de distintas opciones políticas —lógicamente, entre otros, los representados en esta Cámara— y la Diputación Provincial han ido aprobando inicialmente el convenio y los estatutos de los diferentes plenos municipales. Solo faltan los acuerdos de dos ayuntamientos, que son Huelva y Moguer; acuerdos que primero deben aprobarse en sus respectivos plenos para, posteriormente, someterlos a información pública y luego a aprobación definitiva, trámites necesarios para la firma del convenio de constitución de los consorcios. Desgraciadamente, como comentaba, Huelva y Moguer aún no se han sumado, por lo que no se ha podido constituir el consorcio.

Respecto a la segunda parte de su pregunta, sobre los beneficios para la ciudadanía onubense, debo decirle que son muchos, además de formar parte del sistema de la red de transportes públicos de Andalucía, que en la actualidad da servicio a cinco millones de habitantes, es decir, más del 60% de la población en más de ciento sesenta municipios, con 52 millones de viajes interurbanos, todo ello, lógicamente, sin incorporar los datos del ámbito metropolitano de Huelva a los que antes me he referido.

Por tanto, en un sistema de potenciación de transporte moderno, multimodal, seguro, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, las ventajas, entre otras, para los ciudadanos y las ciudadanas serían, o son, la bonificación por el uso frecuente del transporte...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lamento decirle que su tiempo ha concluido. Gracias.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muy bien, muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí, con mucha brevedad para darle las gracias y lamentar que no esté aquí el alcalde de la ciudad mencionada para escuchar los datos que nos está ofreciendo el Consejero.

Muchas gracias.

8-08/POP-000267. Pregunta oral relativa a la parada del tren en Los Pedroches (Córdoba)

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Continuamos con la siguiente pregunta, también dirigida al Consejero de Obras Públicas y Transportes, relativa a la parada del tren en Los Pedroches. Para formularla tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado día 29 de mayo, el Pleno de esta Cámara aprobó una proposición no de ley del Grupo Socialista por la que se instaba al Ministerio de Fomento, al sector de infraestructuras ferroviarias y a Renfe, para que concretara las necesidades técnicas y materiales y también determinara la ubicación de una parada, en la línea Ave Madrid-Córdoba-Sevilla, en la comarca cordobesa de Los Pedroches.

El pasado viernes, el Presidente de la Junta de Andalucía, en su visita a la ciudad de Córdoba, informó de que los estudios técnicos elaborados por el Ministerio de Fomento aconsejaban y proponían como ubicación de esta parada la estación técnica existente en estos momentos en las proximidades de Villanueva de Córdoba.

Mi pregunta va dirigida, en primer lugar, a cómo valora, desde la Consejería, esta decisión, y también a qué actuaciones va a poner en marcha para que la entrada en servicio de esta estación en la línea Ave sea posible lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señor Consejero de Obras Públicas y Transportes, cuando usted quiera.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, Presidenta.

Señor Cebrián, efectivamente, y tal y como se anunció el pasado mes de octubre por el Presidente de la Junta de Andalucía, después de los estudios e informes realizados por los técnicos de la Junta de Andalucía y de la Administración de infraestructuras ferroviarias,

y, una vez analizado el trazado de la infraestructura existente, la valoración técnica aconseja que el actual puesto de adelantamiento y estacionamiento de trenes —PAE— que existe al sur de Villanueva de Córdoba es el lugar recomendable, idóneo para esta estación.

Al puesto de adelantamiento y estacionamiento de trenes se accede por la carretera provincial Córdoba 5100, que conecta con la carretera titularidad de la Comunidad Autónoma A-421, que parte de Villanueva de Córdoba. Por tanto, para poder dar servicio público de transporte de viajeros en la línea de Ave Madrid-Córdoba-Sevilla a los ciudadanos de la comarca de Los Pedroches, habrá que adaptar como estación de viajeros el apartadero técnico que existe actualmente, el edificio de viajeros, así como aquellos servicios y accesos que los técnicos especifiquen que son necesarios para dar servicios a los viajeros en las mejores condiciones posibles.

También será preciso acondicionar el camino de acceso, los 2'5 kilómetros de la carretera de la Diputación Provincial a que me refería anteriormente. Y, respecto a la carretera autonómica, afortunadamente, el Plan MAS CERCA, que está ejecutándose, contempla la redacción del proyecto del primer tramo de la 421, de la que está casi concluido el acondicionamiento, o prevé el acondicionamiento de los 12'3 kilómetros más próximos a Villanueva de Córdoba. Todas las actuaciones necesarias, entre ellas las mencionadas, serán objeto de un convenio tripartito que en este momento se está elaborando para poder firmarlo antes del último trimestre, del final del trimestre de este año.

Señorías, gracias al acuerdo alcanzado, se está poniendo en marcha todo un conjunto de iniciativas para que cada Administración, dentro de sus ámbitos y su competencia, contribuya a poner en marcha la estación de Villanueva, mejorando las comunicaciones del norte de la provincia de Córdoba y beneficiando con ello a la población de la comarca de Los Pedroches y las zonas aledañas.

Actuaciones como las que saben sus señorías han sido apoyadas e impulsadas también por la mancomunidad de municipios de la comarca de Los Pedroches, y con ello se está dando cumplimiento a un acuerdo unánime del Parlamento de Andalucía, a partir, precisamente, de la iniciativa presentada por el Grupo Socialista. Ha habido que esperar a tener los informes técnicos, ya que la solución debería ser compatible con la importancia estratégica de esta infraestructura ferroviaria que, como usted bien sabe, es clave para la comunicación de Andalucía con la Meseta española.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Cebrián Pastor, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el establecimiento de una parada en la línea del Ave entre Córdoba, Madrid y Sevilla en la comarca de Los Pedroches va a ser posible porque el conjunto de los ciudadanos de la comarca y del resto de la provincia, representados por sus instituciones, han trabajado intensamente en los últimos meses para conseguir ese objetivo, y fundamentalmente, señor Consejero, va a ser posible porque hubo una mayoría de esos ciudadanos que depositaron su confianza en el Partido Socialista en las últimas elecciones, y va a ser un Gobierno socialista el que va a hacer posible esta demanda del conjunto de los ciudadanos del norte de la provincia de Córdoba.

Es necesario, como usted bien ha planteado, adaptar la actual estación, y también las principales vías de acceso de la misma, y en esa adaptación juega un papel importante la mejora de la A-421; una carretera que usted bien sabe que parte de Villafranca, por Adamuz, hasta Villanueva de Córdoba, que tiene una parte importante pendiente de actuaciones dentro del Plan MAS CERCA, que, con lo que usted ha anunciado, se avanza en el camino de concretar todas las mejoras de esta carretera; pero que yo, señor Consejero, le animo no solamente a que en la primera fase ponga en servicio este tramo, que es fundamental para el acceso a la estación de tren en Villanueva de Córdoba, sino también que continúen los estudios técnicos y el resto del proyecto, para que la comunicación de Villanueva de Córdoba por carretera, que es fundamental esta vía para Córdoba, se pueda concretar también y finalizar en los próximos años.

Nada más y muchas gracias.

8-08/POP-000253. Pregunta oral relativa a la compensación a la Administración autonómica por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la compensación a la Administración autonómica por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, que for-

mula el Grupo Parlamentario Popular; en este caso su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Buenos días, señora Presidenta.

Señor Griñán, que han ganado ustedes las elecciones lo damos por supuesto. Eso conlleva derechos y obligaciones. Entre las obligaciones está el defender a Andalucía; en su caso concreto, en el aspecto económico.

Me gustaría saber muy claro qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno respecto a la compensación que ha de tener la Administración autónoma como consecuencia de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio. Habida cuenta de que en próximas fechas tendremos aquí la ley de presupuestos generales, me gustaría saber ya, si tiene ese dato, en qué sección presupuestaria figura la previsión de ingresos de 150 millones de euros en virtud de la cual se compensa a la Comunidad Autónoma por la supresión del citado impuesto.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Tiene la palabra ahora el Consejero de Economía y Hacienda.

Señor Consejero, cuando usted quiera.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, en estos momentos se está tramitando en el Congreso de los Diputados el proyecto de ley que se aprobó, si no me equivoco, en agosto, por el que se suprime el gravamen sobre el Impuesto de Patrimonio. Por lo tanto, en estos momentos todavía está en vigor el impuesto. Dejará de estarlo cuando se apruebe esta ley, y, por lo tanto, lo que tenemos ahora mismo son compromisos firmes, efectuados directamente por el Ministerio de Economía y Hacienda a todas las comunidades autónomas. Concretamente, en el documento de bases para la reforma del sistema de financiación de 21 de septiembre, se dice textualmente que se tendrá en cuenta, en el nuevo modelo de financiación, la eliminación del gravamen actual por el Impuesto sobre Patrimonio, y ayer mismo, a instancias de las comunidades autónomas, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera —y así consta o constará en acta— se dijo textualmente que se acordará con todas y cada una de las comunidades autónomas la cantidad correspondiente —no se crea que es tan fácil determinar cuál es la cantidad de cada Comunidad Autónoma, porque ha habido modificaciones normativas—, y que eso se liquidará con cargo a un gasto extraordinario en un decreto-ley.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, como debe saber, señor Griñán, el proyecto de ley se está tramitando, pero los efectos son desde el día uno de enero de 2008. Luego, entonces, las previsiones las tendremos que tener ya en cuenta.

Mire, en base a la información que hemos solicitado, y facilitada por la propia Consejería de Economía y Hacienda, en contestación a preguntas nuestras, los contribuyentes sobre el Impuesto de Patrimonio en Andalucía han sido aproximadamente unos 90.000 en el último año, y, si observamos los datos de ejecución del último presupuesto, en el ejercicio de 2007 la recaudación ha ascendido prácticamente a 150 millones de euros. Curiosidades del destino, señor Griñán, curiosidades del destino o incongruencia de su propio partido, porque, qué curioso, lo que ustedes siempre han llamado el impuesto de ricos es lo que suprime; pero, sin embargo, ustedes son muy renuentes y son perezosos para ejercer las competencias normativas respecto a la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que tienen eliminado muchas comunidades autónomas. Es curioso. Y es verdad, porque aquí no se prevé, en esta ley, ninguna compensación a las comunidades autónomas, y el propio presidente, señor Solbes, en el Senado llegó a decir y afirmó textualmente que la supresión traerá consigo la compensación adecuada a las comunidades autónomas como consecuencia del principio del *altaje* institucional. Pero es curioso, y, desde luego, a nosotros nos preocupa mucho, señor Griñán. No dudamos de su capacidad, ni a nivel personal ni tampoco desde el punto de vista técnico, pero es verdad que políticamente ustedes han cambiado mucho. ¿Por qué le digo esto? Porque, fíjese, ¿cómo nosotros nos vamos a fiar de lo que usted aquí nos pueda decir hoy, que está pendiente de reunirse en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y allí acordarse el mecanismo, el sistema o la cantidad de compensación a cada Comunidad Autónoma, si en el día de ayer se celebró, hubo muchas comunidades autónomas que lo

reclamaron y Andalucía no alzó la voz? Andalucía en el día de ayer no reclamó absolutamente ninguna compensación, con lo cual nos vemos, señor Griñán, que se sigue la misma línea. Ustedes no han reclamado el adelanto de la financiación sanitaria, no han cerrado el pago de la Deuda histórica en la fecha prevista que estaba en el Estatuto, no han alzado la voz con la discriminación que ha tenido Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado, y en el día de ayer no alzaron tampoco la voz para atender la compensación que es necesaria.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido Álvarez, tengo que decirle que su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino.

Lo único que le pido, señor Griñán, es que no restrinja los derechos sociales.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido. Gracias.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señora Presidenta.

No sabía, señor Zoido, que fuera usted miembro del Consejo de Política Fiscal y Financiera y supiera lo que pasó ayer, lo que dijimos unos o lo que dijimos otros, porque, efectivamente, fue a instancia nuestra cuando se comprometió a compensar el Impuesto de Patrimonio. Compensación que no es tan simple, le digo, porque ¿cómo se compensa, por ejemplo, a una Comunidad Autónoma que había anticipado que suprimía el Impuesto de Patrimonio —Madrid—? ¿Se le compensa, o no le se compensa? ¿Cómo se compensa a otras comunidades autónomas que han modificado el Impuesto de Patrimonio y han subido los gravámenes? ¿Por lo que han subido, o por el impuesto normativo? Esto no es tan..., no es tan sencillo. Yo soy partidario de que sea a igualdad de normas del año base, que era 1999, en cuyo caso a Andalucía, se lo aseguro, la compensarán por 169 millones de euros.

8-08/POP-000260. Pregunta oral relativa a exclusión de 754.000 andaluces en la financiación autonómica.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la exclusión de 754.000 andaluces de la financiación autonómica. Y para formularla tiene la palabra su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señor Sanz, no hay ningún andaluz excluido ahora mismo de financiación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente.

Ustedes van a pasar a la historia, no solo como un Gobierno incapaz de hacer que Andalucía salga del último lugar de todos los ranquins, sino que van a pasar a la historia como el Gobierno de la mentira y de la demagogia. Ahora mismo lo acabamos de ver. Usted dice que no ha nacido ni un andaluz ni hay ningún andaluz más desde el censo de 1999. Una gran

mentira, señor Vicepresidente, porque la aplicación del nuevo sistema de financiación autonómica, del actual sistema de financiación autonómica obliga anualmente a una actualización que Zapatero no está haciendo, y usted aquí ha mentido, porque, evidentemente, está permitiendo que no se tengan en cuenta, miles, 754.000 andaluces que tenían que estar contemplados en el censo, y ustedes callan.

Ustedes han jugado sin pudor con los sentimientos de los andaluces, y es que no tienen escrúpulos para diseñar una estrategia brutal de confrontación con el Gobierno de la Nación entonces, que incluso el Tribunal Constitucional les dejó al desnudo; y a la vez ahora arrodillarse y mantener un silencio cómplice y vergonzante ante las continuas agresiones del señor Zapatero.

Fíjese por dónde las mentiras tienen las patas muy cortas. ¿Recuerda usted esta campaña señor Vicepresidente? ¿Recuerda usted esta campaña de «la derecha no cuenta con todos los andaluces»? Ustedes acusaban al Gobierno del Partido Popular de poner en peligro a muchos niños, que no iban a poder acceder a la sanidad. También a muchos niños que no iban a poder recibir la educación. E incluso jugaron suciamente con nuestros abuelos, diciéndoles que no iba a haber pensiones y que no iban a tener servicios sociales. Señor Consejero, señor Vicepresidente, ahora que ustedes excluyen a 754.000 andaluces, yo le pido que paguen esta campaña, que paguen de su bolsillo esta campaña. Entonces decían: «la derecha no cuenta con todos los andaluces». Ahora paguen esta campaña, porque antes lo hicieron con el dinero de todos los andaluces. El PSOE no cuenta con todos los andaluces. Eso es lo que ustedes tendrían que hacer por dignidad, eso es lo que ustedes tendrían que estar haciendo hoy aquí para defender a 754.000 andaluces que han excluido. [*Aplausos*.]

Yo no le voy a decir, pero se lo aplico, el cuento de la señora Álvarez, que dijo en la anterior campaña que eso era un robo a los andaluces. ¿Están ustedes robando a los andaluces, a Andalucía, porque excluyen a 754.000 andaluces? Si en dos años la señora ministra ahora, entonces consejera, dijo que adeudaban 10.000 millones a Andalucía en los dos años sin reconocer la población real, y eran 400.000 andaluces, ahora que llevamos desde 2001, más de siete años, y hay 754.000 andaluces, ¿cuánto nos está robando el señor Zapatero a los andaluces en la dignidad de Andalucía, en lo que es la exigencia del pueblo andaluz? Dijo el señor Chaves que iba a ser un martillo pilón sobre la cabeza del Gobierno en defender el censo. ¿Dónde está el martillo pilón del Gobierno de Chaves?, ¿dónde está la defensa de los intereses de Andalucía?, ¿dónde está su prestigio y su credibilidad, señor Consejero, para defender a Andalucía? Evidentemente, en ningún lado.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Decía Groucho Marx que «es mejor estar callado y parecer ignorante que pedir la palabra y sacar a todos de dudas». Y yo no sabía, de verdad, se lo aseguro, no, nunca me pude imaginar que iba a tener que defender en este Parlamento al Gobierno del señor Aznar. Pero en este caso tengo que hacerlo, porque el modelo, el modelo de financiación que tenemos ahora mismo es un modelo que se aprobó con el Gobierno del señor Aznar y que Andalucía también dio su visto bueno, ¿sabe usted por qué? Porque no excluía a ningún andaluz. Y le voy a explicar por qué el anterior modelo...

Mire, desde que se aprobó el modelo de financiación, la población en Andalucía ha crecido el 9%, y la financiación per cápita ha pasado, con este modelo, de 1.508 euros a 2.632 euros. Por lo tanto, se ha tenido en cuenta la evolución de la población en este modelo. Pero en el anterior modelo —y se lo voy a explicar despacio para que me entienda— el problema es que cuando se fijó el año inicial, el año base, no se fijó el año 1996, para la población, ni 1995, ni 1994, ni 1993, ni 1992, ni 1991, ni 1990, ni 1989. Se fijó 1988. Y en el año 1988 Andalucía tenía 400.000 andaluces menos que en el año 1996. Y eso significaba que Andalucía tenía de porcentaje de población, respecto a las comunidades del sistema general, el 19% y no el 19'59%. Y eso cada año nos afligió con una pérdida de 500 millones. 500 por cinco, 2.500. Los que nos pagó Zapatero.

8-08/POP-000270. Pregunta oral relativa a exención del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en nuestra Comunidad Autónoma.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Continuamos con la siguiente pregunta, también dirigida al Consejero de Economía y Hacienda, relativa a la exención del Impuesto de Sucesiones y Donaciones

en nuestra Comunidad Autónoma. Y para formularla, tiene la palabra la señora Muñoz Uriol.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ URIOL

—Señora Presidenta.

Señor Vicepresidente, ¿para cuándo va a llevar a cabo su Gobierno la exención total del Impuesto de Sucesiones y Donaciones?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor Consejero de Economía, tiene su señoría la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, no sé por qué es de máxima actualidad esa pregunta, pero le diré que el Impuesto de Sucesiones existe desde hace..., yo creo que siglos. Y es un impuesto que existe en Andalucía, en todo el mundo, también en Estados Unidos, y que no pensamos derogar. Es que en el programa electoral del Partido Socialista, en el que nos presentamos a las elecciones, no planteamos la supresión de este impuesto. Por lo tanto, no lo pensamos suprimir.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ URIOL

—Señor Consejero, los andaluces queremos una fiscalidad equiparable con el resto de España. Por eso, no me sirve su respuesta, señor Consejero.

Los andaluces no queremos pagar más impuestos que otros españoles. Hoy los andaluces —y esto lo tienen que saber los que nos está viendo hoy— tenemos que pagar impuestos que en otras comunidades no se llevan a cabo.

La realidad que el impuesto de Sucesiones, de herencias, para que nos entiendan los que nos están viendo, aquí, en Andalucía, su Gobierno, es el Gobierno autonómico que más altas mantiene las retenciones por este concepto. Y le tengo que decir que 23 millones de españoles ya no tributan dentro de los ámbitos en los que ustedes lo hacen, en un impuesto en las herencias de cónyuges, o de padres a hijos. Solo los ciudadanos de Asturias, Galicia, Extremadura, Cataluña y Andalucía, todas gobernadas por el Partido Socialista, mantienen los índices en esos impuestos. Y fíjese, no debe de ser una política del PSOE, porque en Castilla-La Mancha los tienen igual que en el resto de las comunidades gobernadas por el Partido Popular.

La pregunta es: ¿Por qué esta discriminación, señor Griñán? ¿Por qué no modifican el impuesto como se le viene requiriendo por parte de todos los españoles? ¿Por qué los andaluces tenemos que pagar impuestos que en Madrid, Valencia o Murcia no pagan? ¿Por qué este impuesto injusto? Porque ustedes cargan un impuesto en unos bienes por los cuales ya tributaron.

Señor Griñán, en el impuesto de Donaciones, y en el de Sucesiones, usted sabe que nuestro partido va a proponer la exención del 99%, como se ha hecho en otros lugares. Porque sabe, señor Griñán, vamos a beneficiar a las familias al poder transmitir los bienes a sus hijos en el momento en que ellos lo necesiten, sin esperar al fallecimiento o la incapacidad. Porque, además, van a disponer, inmediatamente, y cuando lo necesiten, y porque además va a evitar que los hijos tengan que pagar por lo que sus padres ya tributaron. Vamos a beneficiar la economía —esa es nuestra propuesta—, y también a los negocios familiares y a las pequeñas empresas.

Señor Griñán, ustedes ingresaron en 2007, 327 millones de euros por estos tributos; prevén, en 2008, ingresar 287 millones de euros. Le digo que cuando gobierne el Partido Popular, este dinero estará en los bolsillos de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz Uriol.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—En los bolsillos de algunos andaluces con nombres y apellidos. Podemos decirlo, porque de padres a hijos, el 97% de los andaluces ya no tributan por sucesiones. Es así. Cuando es una herencia grande, tributan. Por lo tanto, ¿de qué andaluces habla usted? Podría ponerlos, hasta en un periódico, con nombres y apellidos a los que se refiere.

Mire, hay comunidades autónomas que suprimen impuestos; es verdad. Pero ¿sabe quién paga esa supresión de impuestos? Sus hijos y sus nietos. Porque, por ejemplo, Andalucía tiene una deuda por habitante de 847 euros, y Valencia, que usted la acaba de citar, tiene 2.384 euros de deuda por habitante; la que no pagan ahora los padres, la pagarán luego los hijos y los nietos, porque se ha endeudado hasta más allá del once por ciento de lo que produce en un año, la Comunidad Valenciana.

Por lo tanto, no me hable usted, solamente, de suprimir impuestos, porque al final todo termina afligiendo a esa Comunidad Autónoma con una mayor deuda, y cuando tiene esa mayor deuda, mira al Gobierno central y dice que se lo pague. Mire usted, lo que no se puede es bajar los impuestos y luego pedir a otras comunidades autónomas que nos financien, con sus impuestos, las bajadas de nuestros impuestos.

El impuesto de Sucesiones, le he dicho que existe desde que el mundo existe. Es un impuesto que es progresivo, que hasta el mayor millonario del mundo, Bill Gates, defiende que se mantenga. Solamente ustedes defienden que se suprima, absolutamente; solamente ustedes, señorías.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000239. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social, relativa a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello, tiene la palabra la señora Muñoz Durán.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, desde la Junta de Andalucía se viene trabajando de forma decidida, desde hace tiempo, en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres. La consecución efectiva, sin embargo, de esa igualdad, sigue siendo una tarea pendiente.

Los poderes públicos y la Administración tienen una obligación fundamental, precisamente, en esa tarea y en ese fin de conseguir la igualdad real y efectiva. Esa consecución, real y efectiva, de mujeres y hombres es un objetivo transversal de todos los ámbitos de intervención de la Administración de la Junta de Andalucía. Los poderes públicos deben potenciar la igualdad de género para que esté presente a lo largo de la elaboración, la ejecución y el seguimiento de las disposiciones normativas. Este Parlamento aprobó, precisamente, la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres —en noviembre cumpliremos un año—, y establecía, entre sus objetivos, el que acabo de citar.

A comienzos de septiembre, se creó la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en aras de conseguir ese objetivo. Y por ello, nos gustaría saber qué objetivos y qué composición tendrá esa Comisión.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz Durán.

La Consejera de Igualdad y Bienestar Social tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Muñoz, como usted bien sabe, y ha puesto de manifiesto en este momento, cuando estamos hablando de igualdad, cuando estamos hablando del desarrollo y de la aprobación de leyes como específicas que se aprobaron también en este Parlamento y en esta Comunidad Autónoma —contamos con una ley específica que protege y garantiza los derechos de las mujeres en igualdad con la de los varones—, creo que ya no cabe discusión alguna de que hay una igualdad legal garantizada, pero hay todavía más dificultad para que las mujeres nos podamos incorporar, en igualdad de condiciones, a todos los ámbitos de la vida pública. Hay, de alguna manera, una cierta desigualdad todavía en las oportunidades.

Para el pleno desarrollo de esa Ley de Igualdad hemos puesto en marcha instrumentos que hagan posible no solo su total desarrollo, sino, al mismo tiempo, también que se pueda medir en todo momento, a través y en cada una de las consejerías que forman parte del Gobierno, todos y cada uno de los mecanismos que contempla la propia ley.

Entendemos que no es solo el Instituto Andaluz de la Mujer el que tiene que velar por que se cumplan los principios que se recogen en la ley, sino que tienen que

ser todas y cada una de las consejerías del Gobierno, implicadas también en el desarrollo de la ley, las que pongan en marcha y se hagan cargo también de desarrollar y evaluar esas políticas.

El decreto, por el que se constituye esta Comisión Interdepartamental, fue aprobado el 2 de septiembre por el Consejo de Gobierno. La Comisión se crea como un órgano colegiado, adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y, funcionalmente, dependiente de la Comisión Delegada para la Igualdad y Bienestar Social y la Inmigración.

Las funciones de la comisión giran en torno a preservar el principio de igualdad en todas las políticas de la Junta de Andalucía, coordinarlas, y que todas ellas incorporen la perspectiva de género, pues, es, principalmente, un objetivo, el que todo esté dentro de esa misma Comisión. Por lo tanto, la composición de la Comisión debe integrar a todas las consejerías de la Junta; todo ello, sin olvidar que este órgano deberá ser paritario —como no podía ser de otra forma— de acuerdo a lo establecido también en el artículo 11 de la Ley 12/2007. Se reunirá al menos dos veces al año, sin perjuicio de que la persona que ostente la presidencia considere oportuno realizar alguna convocatoria más. Asimismo, podrán crearse grupos de trabajo que traten asuntos específicos y cuya composición dependerá del propio órgano. Estos grupos de trabajo serán fundamentales para dinamizar los grupos de la Comisión.

A día de hoy, ya se ha solicitado a las distintas consejerías que nos indiquen a sus representantes y que, finalmente, el día 14 de octubre se pueda hacer, formalmente, la constitución.

Concluyendo, decir que esta Comisión va a permitir que la perspectiva de género se integre en todas y cada una de las políticas públicas de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000257. Pregunta oral relativa a medidas de protección para mujeres maltratadas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento mucho; su tiempo ha finalizado.

Señora... Muy bien.

A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas de protección de mujeres maltratadas. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta, para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Diputada.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Diputada, como ya le venimos reiterando a lo largo de los últimos Plenos y Comisiones, seguimos trabajando en coordinación y colaboración con otras instituciones del Estado y municipales, para trabajar en la garantía del derecho a la seguridad de la mujer.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo comparto con usted que se están llevando a cabo actuaciones, pero usted compartirá conmigo que estas actuaciones no son suficientes para poner fin a la violencia de género, y, desgraciadamente, el ejemplo más claro de ello es que a día de hoy siguen muriendo mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

El grupo parlamentario al que represento ha traído en numerosas ocasiones a esta Cámara esta problemática, con un único objetivo, señora Consejera: salvar vidas. El día 30 de abril de este mismo año, mi grupo solicitó en esta Cámara la seguridad personal para las víctimas de violencia de género, seguridad que viene recogida en el artículo 32 de la ley, y su grupo, el Partido Socialista, votó en contra.

Ayer, señora Consejera, se sorprendían ustedes de nuestra abstención en la proposición no de ley relativa a Memoria histórica. Y lo que a mí me sorprende es que ustedes le nieguen protección personal a las víctimas de violencia de género cuando estamos hablando de

vidas que a día de hoy se pueden salvar. [*Aplausos.*] Eso es lo que a mí me sorprende, señora Consejera.

Dicen ustedes que la libertad es uno de los valores supremos de la Constitución, y que por ello hay que vigilar al agresor y no a la víctima. Yo le digo dos cuestiones: primero, ¿por qué no lo hacen? ¿A qué están esperando? Y segundo: cierto es que la libertad es uno de los valores supremos que hay que proteger, pero, señora Consejera, esa obligación de protección deja de tener sentido cuando se ha perdido la vida. La vida de estas víctimas es el primer derecho constitucional y el primer valor constitucional que hay que proteger, porque sin la vida lo demás no tiene sentido.

Las mujeres siguen muriendo a manos de sus parejas o ex parejas, incluso cuando hay una orden de alejamiento previa, o una denuncia previa, como ocurrió hace unos días en el caso de Nerja. Estos hechos son un claro ejemplo de que la aplicación que se está llevando a cabo de la ley o es insuficiente o es defectuosa.

El día 15 del pasado mes de mayo, dijo usted en esta Cámara que era prioridad de su Gobierno la violencia de género. Pues bien, le pongo un ejemplo: en la pasada legislatura, su Gobierno dedicó 96 millones de euros a publicidad y tan solo 41'8 a violencia de género. Si la prioridad no se recoge en los presupuestos, la reflexión es muy clara: prioridad mediática y realidad postergada.

Señora Consejera, su Gobierno mucho hablar de paridad y poco practicar la sensibilidad, y sensibilidad precisamente es lo que requiere este tema. Así que le pido que apueste firmemente por la seguridad personal de las víctimas de violencia de género, porque usted sabe igual que yo que lo necesitan, por mucho que su Gobierno lo niegue.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Diputada, lo que realmente me preocupa es su demagogia barata.

Dice que le niegan la protección. Parece que... De verdad, de verdad, me da hasta pudor, hasta pudor escucharle determinadas afirmaciones. ¿Usted cree realmente que algún Gobierno que tenga alguna responsabilidad institucional en algún ámbito puede negar y puede querer que sea agredida o asesinada una mujer? ¿De verdad? ¿De verdad tiene usted la cara de decir eso? ¿La Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, quiere que hayan asesinado a ocho mujeres en la Comunidad de Madrid? ¿Usted cree que realmente lo quiere? ¿O es que solo pasa en Andalucía?

Mire, para el Gobierno de Andalucía ha sido, y sigue siendo, una prioridad trabajar en desarrollar todas aquellas medidas que hagan posible que las mujeres que sufren malos tratos se sientan seguras y protegidas. Lo que pasó el otro día en Nerja, desgraciadamente, desgraciadamente puede pasar en cualquier momento, porque he dicho, y repito, que habrá que seguir evaluando el desarrollo de la Ley de Protección contra la Violencia de Género y extremar al máximo la aplicación de las medidas contra los agresores, porque, por desgracia, romper un alejamiento es cuestión de 20 segundos, y en 20 segundos se puede cometer un asesinato.

Señoría, estamos trabajando desde hace mucho tiempo, seguimos trabajando, y no vamos a descansar ni un minuto, no solo mientras una mujer sea asesinada, sino mientras miles de mujeres sigan sin vivir en libertad. Hay muchas mujeres que no son asesinadas, afortunadamente, pero dejan de vivir en libertad desde el momento en que presentan una denuncia, desde el momento en que plantan cara al agresor y deciden romper con la situación de violencia en la que viven.

Solo le voy a pedir una cosa, para terminar: hay muchas cosas que tirarnos a la cara políticamente, pero procure ser más seria y menos demagógica cuando esté hablando de este tema, porque probablemente no lo conoce de cerca.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000262. Pregunta oral relativa a los recortes e impagos a discapacitados intelectuales

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los recortes e impagos a personas con discapacidad intelectual.

Tiene la palabra para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, su portavoz, la señora Obrero Ariza.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ¿no considera usted un claro recorte social el impago de las actualizaciones de las subvenciones acordadas en el año 2007 para las personas con discapacidad intelectual?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Diputada.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Obrero, es que niego rotundamente su afirmación. No ha habido ningún recorte, así, sino todo lo contrario.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Obrero, su señoría tiene la palabra.

La señora OBRERO ARIZA

—Señora Consejera, estaba segura de que usted no reconocería este recorte social, porque últimamente el Partido Socialista no reconoce nada y parece que vive en una realidad distinta a la que vivimos el resto de los andaluces; una realidad de crisis económica, que lamentablemente se está cebando con los sectores más desfavorecidos, y en este caso con las personas con discapacidad.

En el año 2007, la Junta de Andalucía llevó a cabo negociaciones, llegando a un acuerdo con FEAPS para la actualización de subvenciones a los centros y servicios dedicados al colectivo de discapacitados intelectuales; una actualización que valoraba muy por debajo el coste real de los mismos, que no tuvo en cuenta el incremento del coste laboral o el coste del transporte; una actualización que fijó la Junta de Andalucía, y que se comprometió a abonar a principios de 2008. Estoy hablando de un importe de más de cuatro millones de euros, importe que, al día de hoy, la Junta de Andalucía no ha pagado, ni paga, porque dice no tener presupuesto. Y esto, señora Consejera, tiene una consecuencia clara: la difícil situación en la que quedan estos centros y servicios, que actualmente atienden a 14.500 personas, a más de sesenta mil familias, y en la que prestan sus servicios 4.500 profesionales; centros en los que reciben asistencia paralíticos cerebrales, psicodeficientes, autistas, discapacitados mentales de diferentes edades, y que constituyen el 85% de la red pública de atención a discapacitados intelectuales en Andalucía.

Señora Consejera, en este caso, la diputada que le habla le está pidiendo explicaciones, pero, créame, en los próximos días tendrá que darlas a los miles de andaluces que se convocarán en las puertas de las delegaciones de todas las provincias, padres y familiares de discapacitados intelectuales, que no entienden, como yo, este incumplimiento, pero que se están dando cuenta, señora Consejera, del engaño continuo que suponen las políticas sociales de Partido Socialista y de su Consejería.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Obrero, no se preocupe, estoy aquí para dar explicaciones y para asumir responsabilidad, porque para eso tengo esa tarea de Gobierno, pero sigo diciéndole que no solo no ha habido ningún recorte en ningún momento, sino todo lo contrario.

Y, cuando usted quiera... Usted me hablaba de la situación de la discapacidad, especialmente la discapacidad intelectual; ahora nombra a FEAPS, concretamente. Cuando usted quiera, y en el momento que quiera, dentro de esas explicaciones, que yo voy a dar también, es saber cuánto y por cuántas vías se está también trabajando y financiando, y colaborando económicamente con todas y cada una de las entidades. No hay ningún problema, el dinero que se da a cada una de las entidades es público, y como es público se puede saber exactamente cuánto recibe el conjunto de la federación y cuánto recibe asociación por asociación. No hay ningún problema, y yo le puedo dar todas las explicaciones, como se las hemos dado en todo momento a FEAPS. Ellos recurren, hay un acuerdo firmado que se ha cumplido escrupulosamente, un acuerdo por el que se comprometían, también, a un plan de calidad,

por el que, además de las tarifas que se pagan, eran ocho millones de euros adicionales, adicionales, que tenían que repercutir, al mismo tiempo, en la mejora salarial de los trabajadores, y está cumplido por nuestra parte escrupulosamente.

Decirle que hay varias vías de colaboración financiera, mediante subvenciones, porque no solo estamos pagando la tarifa correspondiente vía centro, o mes/centro, según esté establecida, según sea la tipología del recurso, sino que además se paga el mantenimiento de los centros aparte, y además se pagan programas aparte, y además se paga, en algunos casos, más del 90% de la construcción del centro, en algunos casos incluso el ciento por ciento de la construcción del centro.

Esa es una realidad, como está ahí; el dinero que administramos es dinero público —por lo tanto, conocido por parte de todo el mundo—, y se darán todas las explicaciones necesarias.

¿Con esto quiero decir que todo sea suficiente, que tiene financiación? Pues probablemente todos querríamos más, porque hay que incidir también en que los recursos tienen que ser de la máxima calidad. De hecho, son muchas las entidades que ya se han sometido voluntariamente al Plan de Calidad, que, sin ninguna duda, va a tener también su repercusión en las tarifas futuras. Pero ese es un plan al que hay que someterse voluntariamente, y algunas entidades lo están haciendo y otras no quieren someterse al Plan de Calidad.

Lo que les puedo garantizar es que no ha habido en ningún momento ningún recorte, sino todo lo contrario. Las subvenciones con respecto a 2007 han aumentado en un 70%, en un 70%. Esa es una realidad que es indiscutible, porque ahí están los programas y se pueden ver.

En concreto, para el año 2008, se han destinado 11.378.000 euros, un 108% más que en el año 2007 para los centros de día, señora...

8-08/POP-000246. Pregunta oral relativa a la cuenca mediterránea

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la cuenca mediterránea, que formula el Grupo Parlamentario Socialista; en este caso su portavoz, la señora Bustinduy Barrero.

Señora Bustinduy, su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, Presidenta. Buenos días.

Señora Consejera, como usted bien sabe, en la anterior legislatura, concretamente el día 1 de enero del año 2005, se produjo la transferencia, en materia de aguas, para la Confederación Hidrográfica del Sur, que actualmente es denominada la cuenca mediterránea. Esta cuenca asume, entre otras competencias, las de nuestros cauces de ríos y arroyos.

También sabemos que vivimos en un lugar privilegiado, en el que disfrutamos de un magnífico clima —el clima mediterráneo—, pero que es un clima que, como todo, también tiene su cara negativa, y que en ocasiones alterna sequías, con caudales bajos o nulos en la mayor parte del año, pero también, en ocasiones, lluvias torrenciales, que provocan grandes crecidas y riadas puntuales. También, de manera ocasional, pero ocurre, se producen efectos devastadores, como podemos ver en los ejemplos del año 2004 en Rincón de la Victoria y 2007 en Almuñécar.

Sin embargo, sabemos que, desde su departamento, el departamento que su señoría dirige, se han realizado actuaciones que van más allá de las obligadas después de un desastre, y que estas actuaciones van dirigidas a minimizar el riesgo de las grandes avenidas de agua y los efectos, incluso económicos, en muchas ocasiones, y de riesgo de vida humana que conllevan.

Por todo ello, señora Consejera, nos gustaría saber cuáles son las actuaciones que en materia de limpieza de cauces se han realizado en la provincia de Málaga en el ejercicio 2008, y, sobre todo, en un momento como es este, que, como sabemos, en el otoño, pueden ocurrir ese tipo de acontecimientos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Bustinduy, la pregunta que me formula ha llevado también parte de la respuesta que usted me solicita.

Efectivamente, la Agencia Andaluza del Agua, desde el año 2005, en que se produce la transferencia, ha desarrollado diversos planes; entre ellos, planes dedicados a la limpieza y al acondicionamiento de la denominada cuenca mediterránea andaluza, y que antes se deno-

minaba Confederación Hidrográfica del Sur. Estos tres planes han contado con una inversión; el primero de ellos, de 7'6 millones de euros; el segundo, cinco millones de euros, y el actual plan, que se desarrolla durante 2008, cuenta con un presupuesto de 16'7 millones de euros.

Concretamente, señoría, en la provincia de Málaga, a lo largo de estos tres años hemos emprendido 200 actuaciones. De ellas, de las 200 actuaciones, 97 se han desarrollado a lo largo de este 2008, sobre 183 cauces, y hemos invertido un total de 11.322.000 euros, de los cuales más de seis millones de euros se han invertido a lo largo de este año. Hemos llegado a acuerdos en algunas ocasiones, con los consistorios, aunque es verdad que, en la mayoría de los casos, el encauzamiento correspondía a las competencias que tiene la Junta de Andalucía. En concreto, el término municipal de Málaga tiene, como usted sabe, muchos cauces públicos, situados en la zona, que están sometidos a la dinámica fluvial, y que, como usted también me indicaba, son objeto de grandes crecidas y de riadas puntuales cuando se producen esas lluvias torrenciales. También tenemos unos caudales muy bajos, como usted me indicaba, cuando durante la mayor parte del año no se producen las lluvias. Por tanto, la erosión en los márgenes, el depósito que se produce, el crecimiento de la vegetación, todo afecta a la capacidad de desagüe de los mismos, y tenemos que actuar continuamente. Son influencias, señoría, derivadas también, en algunos casos, de la actividad humana, que proporciona muchos obstáculos a la capacidad de desagüe de los ríos y los arroyos.

Estas particularidades nos han llevado a reforzar una coordinación entre la Junta de Andalucía y el Consistorio de la ciudad de Málaga, y hemos colaborado, concretamente, en los tres últimos planes, mediante 29 actuaciones; 29 actuaciones que han supuesto 29 acondicionamientos de cauce, en tramos urbanos del río Guadalmedina o del arroyo Jabonera, y que han supuesto, señoría, un total de 1.284.408 euros.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, lo lamento, pero su tiempo ha concluido.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, muchas gracias por su respuesta, y también por realizar inversión en algo que en otros momentos se ha podido pensar que podría ser inversión perdida, que no conduce a nada. Sin embargo, está claro que la prevención es muy importante, y, desde luego, quiero agradecerle esa sensibilidad dado que, por supuesto, en nuestro territorio las condiciones climatológicas y los regímenes pluviales aconsejan esa iniciativa que ustedes han tenido y que están desarrollando, no de manera puntual, sino como un verdadero plan de acondicionamiento preventivo de cauces y arroyos, que, además, no tiene precedentes, ni en Andalucía ni en otro territorio del Estado.

Creo, además, señora Consejera, que este trabajo es un trabajo que se ve poco, pero beneficia a todos, y fundamentalmente muestra una vez más el respeto al entorno y al medio ambiente que tiene el Gobierno andaluz.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, lo lamento, pero también su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

8-08/POP-000256. Pregunta oral relativa a la Ley de Agua y nuevos impuestos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la Ley de Agua y nuevos impuestos, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Y para iniciar la pregunta tiene la palabra la señora González Vigo.

Señora González Vigo, puede comenzar.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría puede iniciar la respuesta.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

La pregunta dice: ¿Cuándo se va a presentar el proyecto de ley en el Parlamento andaluz? La previsión que tenemos, señora Diputada, es en torno al primer período de sesiones del año 2009.

En cuanto a qué objetivos persigue la ley, señoría, querría indicarle que será la primera ley integral de gestión del agua de Andalucía, y los objetivos, a grandes rasgos, son garantizar el derecho de los andaluces al abastecimiento y, por supuesto, mejorar la calidad de los servicios.

En cuanto a la última parte de la pregunta, de la cuantía en la que va a repercutir en la ya menguada economía de los ciudadanos, no creo que vaya a repercutir absolutamente en nada, refiriéndose, como usted lo hace en su pregunta, a la «ya menguada».

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señora González Vigo, su señoría puede iniciar su intervención.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, con su respuesta, desde luego, pone de manifiesto el gran fracaso del Partido Socialista, del Presidente Chaves, en la gestión del agua.

Mire, desde 1994 se habla de acuerdos y de pactos del agua en Andalucía. En el año 2000, el Presidente Chaves ya anunció la presentación en esa legislatura de la Ley Integral del Agua en nuestra Comunidad Autónoma. La señora Coves dijo que a finales de 2006. Hoy usted habla del primer período de 2009. ¿No le parece, señora Consejera, que nueve años para definir el modelo de gestión demuestra una incompetencia sin precedentes, señora Consejera?

Mire usted, habla de que la ley persigue la gestión eficaz del recurso, pero se le ha olvidado la parte más importante, que es el recaudatorio. Así se lo ha dicho el Consejo Económico y Social y por ello lo han rechazado reiteradamente la Cava, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y las comunidades de regantes.

Mire, señora Consejera, con el canon de saneamiento y de depuración que ustedes plantean, con los nuevos impuestos dice usted que no va a subir ni un solo euro el metro cúbico de agua. Usted no está diciendo la verdad.

Diga aquí la verdad. Explique aquí por qué en vez de ayudar a los ayuntamientos, les va a obligar con su proyecto de ley a cobrarles más a sus vecinos. Explique aquí por qué muchos andaluces van a tener que pagar hasta el doble por el agua que consumen. Explique aquí si el canon de saneamiento que ustedes plantean se va a sumar al canon de mejora que ya existe, o lo va a sustituir.

Mire, señora Consejera, la política de agua para el Partido Socialista es confrontación, es polémica, pero sobre todo es ineficacia. Ustedes reconocen que faltan 300 depuradoras, lo reconoció usted la semana pasada, para garantizar el cumplimiento de una normativa europea que tenía límite el año 2006, señora Consejera. Reconocen obras pendientes para saneamiento, abastecimiento y depuración por valor de 2.500 millones de euros.

Señora Consejera, la Agencia Andaluza del Agua ha ejecutado tan solo el 6% en junio de sus operaciones de capital. En tiempos de crisis, porque la hay, aunque usted lo rechace, lo que no se puede presentar ante la sociedad andaluza como único recurso, como único proyecto y como única alternativa del Partido Socialista de la Junta de Andalucía es la subida del precio del agua. Nosotros lo rechazamos por principio y les exigimos que sean eficaces en la gestión, que sean mucho más cuidadosos con el dinero público, pero sobre todo que respeten la economía de los andaluces y que no carguen sobre los ayuntamientos y sobre los andaluces su propia ineficacia como Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Tuve suficiente tiempo para responder a la pregunta que me hacía la señora Diputada, y que, desde luego, en su intervención utiliza, una vez más, como pretexto —como digo— la pregunta para hacer una arenga

que, absolutamente, nada tiene que ver con lo que en realidad escribe en su pregunta.

Solo para terminar, y al hilo de lo que me preguntaba, indicarle que estamos inmersos en un gran acuerdo andaluz por el agua, un acuerdo donde todos los que forman parte del Consejo andaluz, y que representan a la sociedad andaluza están dando propuestas que formarán parte de un borrador de la futura ley, y que, por tanto, ahí es donde se establecerán todas las cuestiones sobre las que usted ha hecho una exposición, yo diría, temeraria, con afirmaciones y con acusaciones como a usted le caracterizan, y que no pierdo yo ningún tiempo más en detallar.

Muchas gracias.

8-08/POP-000268. Pregunta oral relativa al Centro de Recuperación de Inertes en las Marismas de Mendaña (Huelva)

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Continuamos la siguiente pregunta relativa al Centro de Recuperación de Inertes en las Marismas de Mendaña, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y en este caso su portavoz, el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Señora Presidenta. Señorías.

Señora Consejera, usted conoce bien Huelva, sabe que medioambientalmente vivimos en una provincia privilegiada, una de las más protegidas de toda Andalucía, y la que cuenta con una mayor masa forestal de todo nuestro país. Lugares emblemáticos, como Doñana u otros espacios, la convierten en referencia del medio ambiente en toda Europa.

Al mismo tiempo es una provincia, también, con una importante tradición industrial, hasta tal punto que el entorno de la ciudad de Huelva tiene un foco, un polo industrial importante, no sin dificultades ni complejidades en los últimos años, que las ha encarado la Junta de un modo valiente y decidido. Desde la propia creación, con los planes de corrección de vertidos, así como de emisiones a la atmósfera y, recientemente, con un importante plan de calidad ambiental, liderando la Consejería una actitud por parte de las empresas, que incluso se han puesto a la cabeza en cuanto a la adaptación de normativa europea en materia de emisiones.

Esa actitud de tolerancia cero frente a la contaminación ha posicionado a la Consejería en una actitud rigurosa y de respeto ante las decisiones judiciales, como el caso de la sentencia sobre la balsa de fosfoyesos.

Pero, al mismo tiempo, hay una decisión, que nos parece importante a los onubenses en el apoyo al empleo. Estamos hablando de un entorno industrial de 6.000 puestos de trabajo directo, 12.000 indirectos, por lo tanto, esa conciencia social en cuanto al equilibrio entre el medio ambiente y el empleo nos parece decisiva en la protección siempre de la salud, lógicamente.

Ha ocurrido, sin embargo, frente a esta actitud se viene dando en Huelva una línea de posiciones demagógicas, alarmistas, que crean confusión, partiendo a veces de la buena voluntad de los propios ciudadanos, y que yo creo que ha quedado perfectamente clara con el archivo de una denuncia de una asociación, Mesa de la Ría, en la que la Audiencia de Huelva pormenorizadamente y detalladamente habla al respecto, y yo creo, que además, dice mucho y bien de la actitud de la Consejería y de Egmasa en este caso.

Nos gustaría conocer la valoración que hace usted al respecto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Diputado, efectivamente, la Fiscalía de Huelva ha archivado una denuncia que se puso por parte de la plataforma asociación Mesa de la ría contra las actuaciones de Egmasa.

Hace referencia ese archivo a la decisión adoptada, una decisión correcta, dice en ese archivo, de la empresa en lo relativo al almacenamiento de materiales en el Centro de Recuperación de Inertes número 9 de Marismas de Mendaña.

Señoría, usted me pide la valoración. Yo creo que la resolución de la Fiscalía pone de manifiesto, y eso es lo importante, que en ningún momento hubo riesgo de contaminación, que no hubo daño a la salud de las personas, y, por tanto, que así, además, se certifica que la empresa pública Egmasa hizo las labores de vigilancia y de control sobre la balsa de fosfoyesos de manera correcta, descartando cualquier conducta dolosa o negligente, que era por lo que nos estaban denunciando.

Con respecto a la acción de la Consejería de Medio Ambiente, vamos a seguir trabajando de la misma forma, pero sí, permítame que le traslade una última reflexión: este pronunciamiento de la Fiscalía es un paso más para que deje de emplearse la demagogia y el falso alarmismo en asuntos tan importantes y tan sensibles para la población, como es la salud, el riesgo por la salud.

Por tanto, señoría, más allá de la que actuación de la empresa..., por cierto, que no tenía competencia para hacerlo y estuvo trabajando y colaborando con la Administración general del Estado y ejecutando las órdenes, por tanto, para la realización de ese programa de vigilancia, se hayan hecho correctamente, digo que más allá de eso lo importante es que no hubo riesgos para la salud y que no se puede alarmar a la población de Huelva, ni a ninguna población, cuando se está haciendo un trabajo, en este caso por la empresa pública Egmasa, bien hecho.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, su señoría...

El señor DÍAZ TRILLO

—Nada más.

Muchas gracias, Consejera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Nada más.

8-08/POP-000264, Pregunta oral relativa a la situación del sector financiero andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, continuamos, en este caso, con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, y lo iniciamos con la formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la situación del sector financiero andaluz.

El señor Valderas Sosa, su señoría, tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, mi grupo le formula esta pregunta como consecuencia de la negativa y, a nuestro juicio, veto del Partido Socialista para producir en este momento un debate más profundo, y de carácter general, sobre la situación del sector financiero andaluz, sobre el papel que las Cajas juegan ante la situación de crisis en el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, y también, cómo no, como el ejercicio de derecho necesario de transmitir confianza, las máximas garantías en el marco de mayor solvencia del ahorro andaluz; eso no se ha podido producir.

Y, por lo tanto, le planteamos esta pregunta, porque es comprensible la situación de desconfianza de los ciudadanos que están preocupados por sus ahorros, por la situación hipotecaria, por la situación de desempleo, por la crisis económica creciente, por la falta de capacidad de los sectores financieros andaluces, no solo de respaldar las medidas que pone en marcha el Gobierno, sino, al mismo tiempo también, de respaldar lo que significa el crédito a la economía social, el crédito a las pequeñas y medianas empresas y el crédito a los emprendedores ante la falta de solidez que hoy tiene el mercado financiero, y, también, de Tesorería, que el mercado financiero andaluz tiene.

En ese sentido, le traigo aquí la pregunta por varias razones: porque estamos preocupados por el ahorro andaluz, por la situación de las cajas, porque estamos en una situación de máxima alerta financiera y porque los datos anuncian una grave recesión en España y, cómo no, también en Andalucía; porque es necesario dar confianza y garantía a los ahorradores andaluces, convencidos de que quienes, realmente, necesitan más un plan de rescate son las familias hipotecadas, las pymes, la economía social y el consumo de bienes y servicios. Porque la crisis es un escenario de riesgo, pero también, a nuestro juicio, señor Chaves, es una oportunidad para impulsar, desde la necesaria intervención pública, un nuevo escenario financiero en Andalucía; un escenario financiero que necesita un sector financiero público ético, que esté ligado muy estrechamente a la Ley de Cajas, a los objetivos, a las funciones, a los fines, y que esté, estrictamente, en el marco del cumplimiento de la ley.

Aquí aprovecho para decir que la Junta de Andalucía ha olvidado exigir, continuamente, en los últimos diez años, el cumplimiento de la ley a las cajas de

ahorro en cuanto a fines y objetivos. Al mismo tiempo, es necesario fortalecer las cajas, en el sentido de un proceso de coordinación, mayor concentración y, por qué no decirlo, si es necesario, reflexionar para hacer un sector fuerte, el financiero andaluz, también en el marco y al ritmo de las fusiones necesarias, pero, especialmente, banca pública y banca ética, con una mayor intervención de la Junta de Andalucía.

Y, finalmente, en esta primera parte de mi intervención, es necesario que usted nos explique —Izquierda Unida se lo demanda— cómo va a repercutir, no exclusivamente el elemento de garantía de los depósitos de los ahorradores, que eso está ahí, sino cómo va el tema de poner más dinero en circulación, con el objetivo de potenciar los problemas, o mejorar los problemas que tiene el sector financiero; cómo, esos treinta o cincuenta millones de euros, van a repercutir en las cajas andaluzas, y qué margen de maniobra para poder recuperar el espacio perdido en la orientación de su filosofía, en los últimos años; orientación de la filosofía —que le digo que— que en esa pérdida de orientación de carácter social y de carácter público, el partido que usted representa y su Gobierno tiene mucha responsabilidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Valderas, si usted me pregunta por la situación del sector financiero andaluz y por su solvencia, permítame usted que le haga algunas consideraciones.

Primera —algo que usted y yo creo que compartimos, y que nadie creo que se atreve a negar en estos momentos— es que estamos atravesando una crisis financiera de carácter global, debido a las enormes operaciones especulativas que han tenido lugar en los Estados Unidos, con secuelas importantes para el sistema financiero de países de la Unión Europea y, qué duda cabe también, con efectos directos o indirectos sobre el sistema bancario y financiero español, y, por lo tanto, también sobre el sistema financiero andaluz.

Segunda consideración. Todos los analistas coinciden en señalar que el sistema financiero español, y también el andaluz, es uno de los más eficientes de nuestro entorno, y que está en mejores condiciones, para afrontar la crisis, que las entidades de otros países.

Tercera, que las autoridades económicas, y también los presidentes de las cajas de ahorro de Andalucía, con los que he tenido contacto, en los últimos días, aseguran que los ahorros depositados por los ciudadanos andaluces en sus entidades no corren ningún peligro, máxime, después de las medidas adoptadas por el Presidente del Gobierno de la Nación.

Cuarta. Nuestras cajas de ahorro son más eficientes que la media de las cajas españolas, ya que presentan un nivel de solvencia del 11%; muy superior al mínimo exigido por la ley, que es del 8%. Y nuestra tasa de cobertura de la morosidad es superior a la media de las cajas españolas.

Quinta. Yo comparto con usted que ha habido concentración de riesgo en un determinado sector, el sector inmobiliario. Pero estamos trabajando ahora en la dirección correcta, en los últimos meses, de tal manera que la reorientación crediticia de las cajas va orientada hacia sectores estratégicos I+D+i, sector aeronáutico, energías renovables, industrias medioambientales, es decir, sectores estratégicos. Y en esa dirección, nosotros estamos trabajando.

En conclusión, señor Valderas, siendo todos conscientes de la crisis que estamos atravesando y también de las dificultades que está atravesando el sector financiero —todos los sectores financieros—, yo creo que podemos trasladar, todos los responsables políticos, a la ciudadanía el mensaje de que nuestro sistema financiero es digno de confianza. Y nuestra responsabilidad es esa, señor Valderas: trasladar, fundamentalmente, tranquilidad, entre otras cosas porque no hay razones que pongan en cuestión la solvencia de nuestro sistema financiero y la solvencia de nuestras cajas de ahorro.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es el turno ahora del señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, cuando usted quiera.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, señor Chaves, mire usted, tratar de trasladar aquí que el sector financiero andaluz es una isla que está al margen de todo lo que está ocurriendo a nivel nacional e internacional, a nosotros nos parece una irresponsabilidad.

Usted ha hablado de literatura, e incluso puede hacer un ejercicio de poesía en su intervención —no de la buena—, pero usted me reconocerá que no me ha contestado absolutamente nada a ninguna de las preguntas que le he hecho. Le he hecho algunas muy

directas. Dígame usted en cuánto van a repercutir los 50.000 millones máximos en Andalucía. Y me hubiera gustado que me respondiera a eso, para poderle contestar, desde la posición de que con esta inyección, si no hay un elemento efectivamente de reparto orientado a la economía social, al papel de las cajas, al cumplimiento de la ley en el papel de las cajas, eso va a repercutir muy poco en el ahorrador, que está en una situación de hipoteca, en la pequeña y mediana empresa, en la economía social, en la economía productiva... Y yo le he pedido que usted me diga si va a haber una inversión y un compromiso en economía productiva.

Y también otra cuestión: ¿en qué va a complementar el Gobierno andaluz? El Gobierno andaluz no va a hacer absolutamente nada, para esa tranquilidad que usted plantea desde el punto de vista de la literatura de su intervención, pero no desde el compromiso político puedan salir a partir de este momento los andaluces con ese nivel mayor de garantía y tranquilidad...

Y otra cuestión, señor Presidente, usted sabe, igual que yo, que morosidad más falta de liquidez puede convertirse en un trampa para la solvencia y solidez de los sectores financieros y de las cajas de Andalucía. Y la morosidad está creciendo a razón del 0'18 mensual. Estamos a un punto más de morosidad que el conjunto de los sectores, a nivel del Estado; en concreto, cercano al 3%. Se puede llegar al 5% en poco tiempo, de seguir por la vía en la que va la situación de impagos, en cuanto a la morosidad. Pero el problema no está ahí, el problema es que las cajas no están dando ningún elemento de respuesta ni a las políticas que el Gobierno ha planteado, ni a las políticas que exige hoy la sociedad andaluza, ni al compromiso que las cajas tienen que tener con la sociedad andaluza.

Y es verdad, hay una situación no idílica del papel o de la situación de solvencia de las cajas de ahorro en Andalucía. Y he querido utilizar, conscientemente, señor Chaves, el término no idílico, pero el término de que, efectivamente, hay una situación que, no siendo idílica, tiene elementos de estabilidad, también no me negará que tiene algunos aspectos de peligrosidad en determinadas entidades de ahorro de Andalucía, tremendamente preocupantes y peligrosos. Ahí quiero yo saber cuál es el compromiso de la Junta de Andalucía, más, qué compromiso va a tener —y termino, señor Presidente— el sector del ahorro andaluz en el marco de su capacidad y de sus posibilidades con los Presupuestos de Andalucía, el desarrollo económico de Andalucía, la reorientación de la política económica. ¿Y por qué se lo digo? Y ahora termino, señora Presidenta... Tengo aquí un documento firmado en el año 2001, por el Partido Socialista y por Izquierda Unida, en el marco del acuerdo sobre el tema de la orientación, filosofía, elemento público, elemento social de las cajas de ahorros.

Señor Chaves, ustedes han incumplido este documento, no han hecho bien ni ejercido bien su responsabilidad ante el sector financiero andaluz, en función de que se tenía que haber, lógicamente, orientado una filosofía inversora alejada de los elementos de especulación. Y usted no ha intervenido en los últimos diez años para parar la especulación. Por lo tanto, usted es responsable también, en cierta medida, de la situación en que se encuentra el sector financiero andaluz.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Valderas, mire usted, con respecto a las medidas del Gobierno de la Nación, le recuerdo que el Presidente de una caja andaluza estuvo, precisamente, en una reunión donde se acordaron esas medidas.

A mí me parece una irresponsabilidad, señor Valderas, que usted hable de las cajas andaluzas como habla. Sobre todo, cuando su organización política está en los consejos de Administración de todas o de casi todas las cajas de Andalucía.

[*Aplausos.*] [*Rumores.*]

Eso, señor Valderas, no es mandar un mensaje de tranquilidad, sino de intranquilidad, que no se corresponde con la situación, en estos momentos, razonablemente positiva de nuestro sector financiero. Mejor que el de los países de nuestro entorno. Le voy a decir lo siguiente: las cajas andaluzas, en primer lugar, están canalizando financiación al tejido empresarial de las pequeñas y medianas empresas por un volumen de 140 millones de euros. Durante este año y el año próximo.

La Junta de Andalucía va a incorporar un nuevo instrumento financiero para el año 2009, una línea de avales por un importe de 1.500 millones de euros, a títulos de renta fija, emitidos por fondos de titulización de activos, que incorporen préstamos o créditos concedidos por entidades financieras andaluzas a empresas, particularmente a pymes, o bien que incorporen préstamos hipotecarios concedidos a particulares, para la adquisición de viviendas protegidas, ubicadas en nuestra Comunidad.

Le voy a decir lo siguiente, también, en cuanto a créditos para la adquisición de viviendas y la rehabilitación de viviendas por parte de nuestras cajas de ahorros: es el 38% del total. A 1 de junio, eran 28.000 millones de euros los créditos concedidos por las cajas de ahorros, un 13% más que en el mismo período del año 2007.

Y es cierto que, en este segundo semestre, se han endurecido las condiciones y el volumen ha bajado, el volumen total; también han bajado las demandas de créditos. Pero el otro día, creo que fue hace cuarenta y ocho horas, el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio se reunió con 30 entidades financieras para reafirmar el compromiso, que reafirmaron las cajas de ahorros y las entidades financieras, de 5.000 millones de euros para la financiación de viviendas de protección oficial.

Esa es la realidad. Y vuelvo a reiterarle, señor Valderas, que la responsabilidad suya y mía, como la de todos los responsables políticos, es trasladar un mensaje de tranquilidad, que se corresponde con la situación actual de las cajas de ahorros, respetando, lógicamente, su independencia y su autonomía. Y nunca les va a faltar el impulso político del Gobierno y de su Presidente para que cumplan los fines y los objetivos que tienen encomendados en la ley, en este contexto de crisis financiera.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000249. Pregunta oral relativa a las repercusiones de las decisiones del Gobierno de la Nación en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta, que formula el Grupo Parlamentario Popular, en este caso el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, antes que nada, y con el máximo respeto, le ahorro un tiempo. Le felicito por su triunfo en las pasadas elecciones autonómicas de Andalucía.

En todas las democracias, señorías, del mundo, hay un Gobierno y hay una oposición. En esta tierra nuestra, andaluza, el Gobierno del señor Chaves se limita a ejercer de oposición de la oposición. Y yo quiero recordarle, en esta intervención, que a usted le pagan por gobernar y le pagan, además, por contestar a las preguntas que le hacemos. Y a nosotros nos pagan, precisamente, por controlar a su Gobierno.

Yo le digo, señor Chaves, que ya no cuela hablar de las etapas de González y de Aznar. Y ya no cuela hablar de las etapas de González y de Aznar porque ustedes llevan veintiséis años gobernando en Andalucía y en España dieciocho años; entre ellos los últimos cinco. Y usted, señor Chaves, hace de todo, de todo, menos gobernar.

Por cierto, ayer, con mucha sorpresa, he visto que ya tiene anunciada una gira turística para la próxima semana por Uruguay, Paraguay y Argentina. ¡Y que haga usted eso, con la que está cayendo! Un magnífico ejemplo para las familias andaluzas.

Su principal obligación, señor Chaves, es defender el interés general de Andalucía. El señor Zapatero no paga la Deuda histórica, incumple el Estatuto, y usted se calla. En los Presupuestos Generales del Estado aparecen 1.000 millones de euros para cumplir con los Estatutos de Cataluña y de Baleares. ¿Tiene usted algo que decir?

Nos han negado los anticipos de financiación sanitaria; en concreto, 300 millones de euros. Y en el mismo documento le dicen que puede recurrir. ¿Va a recurrir en defensa de Andalucía, como lo van a hacer muchos Gobiernos autonómicos, también socialistas?

Señor Chaves, hace un mes me recibió en su despacho. Y, nada más llegar, me dijo: «Mira, coincido contigo» —estábamos en confianza— «al ciento por ciento en el documento de financiación autonómica que me has remitido». En ese documento, se hablaba de un incremento del Fondo de Compensación Interterritorial, hasta los 3.000 millones de euros. Ustedes nos habían remitido uno previamente, en que se cifraban 3.400 millones de euros. A Andalucía, con ese incremento, le correspondían 1.200 millones de euros. Los Presupuestos Generales del Estado, señorías, consignan 478 millones de euros. ¿Y usted qué hace? Se calla.

En el documento referido, decíamos —y usted lo compartía al ciento por ciento— que no podía bajar el Fondo de Suficiencia ni un euro. Pues el Fondo de Suficiencia ha bajado, para Andalucía, 315 millones de euros, y usted, mientras Zapatero se carga la solidaridad, lo saca a hombros.

Se ha reducido la financiación municipal para el próximo año, y usted se calla.

No se garantiza suficientemente la financiación de la Ley de Dependencia, y usted no alza la voz. Luego me dirá, en su intervención, casi seguro, que no podemos compararnos con otras comunidades autónomas, y me lo dirá quien construye todo su discurso sobre Valencia y la Comunidad de Madrid.

Ustedes suprimen el Impuesto de Patrimonio, el que decían que era el impuesto de los ricos, y mantienen el de Sucesiones y Donaciones, que afecta a todos los andaluces, y además recortan el gasto social. ¿Nos van a compensar los 169 millones de euros por el Impuesto de Patrimonio? Y lo digo porque, según nuestra información, que puede ser errónea, ayer, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, Andalucía no

tuvo ni una sola intervención. Si hay duda, recurriremos al acta de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Ni una sola intervención.

Yo le digo, señor Chaves, que se tiene usted que poner en pie y que tiene que dejar de aplaudirle al señor Zapatero cuando discrimina a Andalucía. Y le quiero decir que su actitud servil con Zapatero no la podemos pagar a escote todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Arenas, mire usted, yo le recuerdo el pasado. Se lo voy a recordar siempre. Los años de Gobierno del señor Aznar, porque es un buen ejercicio de pedagogía, señor Arenas. Porque yo no tengo ninguna duda de que este será el futuro que nos espera si se da la hipótesis de que ustedes vuelven a ganar las elecciones. [*Aplausos*.] Es decir, las agresiones a Andalucía.

Ese sería el futuro que nos esperaría, señor Arenas. Por eso se lo voy a recordar siempre, porque yo sé que es una losa sobre sus espaldas.

Mire usted, menos palabrería y menos medias verdades. Yo valoro las cosas por sus hechos, y a los hechos me remito. Mire usted, inversiones. Para el año 2009, y esa es la verdad objetiva, señor Arenas, por más que le pese, el Estado va a invertir en Andalucía 4.410 millones de euros, que representan el 17'8% del total, lo correspondiente a la participación de la población andaluza en el total nacional.

Eso es lo que establece la Disposición Adicional Tercera del Estatuto, lo que usted, el señor Valderas y yo negociamos, y que ha cumplido exactamente, escrupulosamente, el Gobierno de la Nación. Y le quiero recordar que en la etapa del Gobierno del Partido Popular esa participación fue del 13'7%, cuatro puntos menos que la población andaluza en el total nacional.

Segundo: financiación autonómica. Fondo de Suficiencia, señor Arenas. Mientras no haya un nuevo sistema de financiación, señor Arenas, en los Presupuestos Generales de 2009 se aplica el sistema de ustedes, señor Arenas, el que propuso el señor Aznar y con el que nosotros estuvimos de acuerdo. Señor Arenas, recuérdelo. Si el Fondo de Suficiencia —y así se establecía en la propuesta— es una participación de las comunidades autónomas en los ingresos tributarios, si bajan los ingresos tributarios, baja el Fondo de Suficiencia; si suben los ingresos tributarios, sube la participación de las comunidades autónomas. En consecuencia, de recorte nada, señor Arenas: es la aplicación del sistema que ustedes propusieron.

Fondo de Compensación Interterritorial. Señor Arenas, es la ley vigente de 2001, cuando ustedes tenían mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. Y la aplicación de esa ley es la que determina que Andalucía reciba menos dinero.

¿Por qué? Porque, al aplicarse los criterios, al haber aumentado más que otras comunidades autónomas nuestra financiación per cápita, se rebaja y se reduce la cantidad que nos corresponde. Es la aplicación de la ley de ustedes, señor Arenas.

Fondos europeos. Se lo voy a recordar también, señor Arenas.

Mire usted, para el período 2007-2013, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha asignado a Andalucía el 55% de los fondos; para el marco anterior, de 2000-2006, el Gobierno del señor Aznar, del cual usted formó parte, cuando nos correspondía, según la Comisión Europea, el 40%, ustedes nos dieron el 30%; es decir, 4.000 millones de euros menos. Así se hacen las cosas.

Anticipos del 2%. Mire usted, ustedes ahora se rasgan las vestiduras. Ustedes rechazaron el acuerdo de la Conferencia de Presidentes. Si eso figura en el acta de la Conferencia de Presidentes. Lo rechazaron. Rechazaron el acuerdo, y, al mimo tiempo, no ratificaron el decreto-ley que establecía el anticipo. Y eso figura en las actas y en el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados: es un dato objetivo. Pero, mire usted, y además no se refiere a la financiación sanitaria, sino que se refiere a la financiación global.

Si los ingresos tributarios solo respaldan el 98% de las entregas a cuenta, señor Arenas, y nos entregaran un anticipo del 2%, nos veríamos obligados, en 2010, a devolverle dinero al Estado. Por lo tanto, nosotros vamos a estar atentos, señor Arenas. Si, efectivamente, los ingresos tributarios superan el 98% de las entregas a cuenta, nosotros reclamaremos lo que nos corresponde donde y como sea, señor Arenas. Esa es la realidad.

Mire usted, a modo de conclusión, señor Arenas, le voy a decir lo siguiente.

El Gobierno de España, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, cumple con Andalucía, cumple sus obligaciones con Andalucía. Lo que ustedes no hicieron. Y no solo cumple sus obligaciones con Andalucía, sino que también el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha cumplido aquellas obligaciones que el Gobierno del Partido Popular no quiso cumplir en su momento.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta.

Mire, yo entiendo muy bien que usted siempre hable del pasado —primero, porque no tiene ningún argumento para justificar su nefasta política—, yo entiendo muy bien que usted hable siempre de los abuelos y de los bisabuelos. ¿Y sabe por qué lo entiendo muy bien? Porque, sencillamente, usted es el pasado de Andalucía —26 años—, y nosotros somos el futuro de Andalucía [*aplausos*]: sencillamente por eso.

Mire usted, el señor Rodríguez Zapatero —déjese usted de historias—, el señor Rodríguez Zapatero, con su complicidad y cooperación necesaria, está promoviendo la mayor agresión que nunca se ha hecho hacia Andalucía, negando financiación sanitaria, que no lo ha hecho nunca el Gobierno del Partido Popular; negando el incremento del Fondo de Compensación Interterritorial. Usted por escrito me propuso 3.400 millones, y ahora acepta la reducción para Andalucía, bajando el Fondo de Suficiencia, que nunca se ha producido con los gobiernos del Partido Popular, y eso lo está haciendo el señor Rodríguez Zapatero, fomentando planes de empleo para otras comunidades autónomas que no son Andalucía.

Y dice usted que va a recurrir la deuda, la financiación sanitaria, cuando compruebe el resultado final de la liquidación. Pues ya se habrá pasado el plazo del recurso, porque tiene usted dos meses para interponer el recurso ante la Audiencia Nacional. Léalo, simplemente, en el pie de recurso que le ofrece.

Yo le quiero decir, señor Chaves, que hay cuestiones que nunca han pasado con respecto a Andalucía y que ahora están pasando, y que todo tiene su origen en su entreguismo a la colaboración con un socialismo en Cataluña que es mucho más nacionalista que socialista.

Voy al criterio —señora Presidenta—, voy al criterio de la población. Y mire usted qué contundente voy a ser. Es un auténtico fraude sostener que ustedes han cumplido con la población. Se lo voy a decir por qué. Porque es absolutamente injustificable que Andalucía, con ocho millones de habitantes, la más poblada de España, observe que otras comunidades, con su aplauso, reciben más inversiones que Andalucía porque son más ricas que Andalucía. Y eso con su aplauso, con su aplauso.

[*Aplausos.*]

Y, mire, es fraudulento sostener que se cumple el criterio de población cuando Andalucía, en términos de personas, euros por habitante, es la número 13 del conjunto nacional. Eso se llama mentir y maquillaje presupuestario.

Mire usted, en el año 2007 se dejaron de invertir en Andalucía exactamente 329 millones de euros: no se ejecutaron. Solo en sociedades estatales. ¿Usted los va a reclamar, como hacen otras comunidades autónomas con las cantidades no ejecutadas? ¿Usted va a exigir, va a exigir, señor Chaves, que se incorporen a los presupuestos del año 2009?

Mire usted, yo le exijo en esta Cámara que, si usted quiere ser coherente por una vez, recurra los Presupuestos Generales del Estado, como hizo con los gobiernos anteriores. Y, si no lo hace, simplemente es por razones partidistas y electorales y para proteger a Zapatero [*aplausos*]: simplemente lo hace por eso, simplemente por eso.

Y yo le exijo que defienda a Andalucía. Y, hablando de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza, que, por cierto, ya sabe el señor Griñán que vamos a acompañarle la semana que viene para ofrecerles nuestras propuestas, yo le anuncio que todo lo que signifique austeridad frente a despilfarro tendrá el apoyo del Partido Popular; que todo lo que signifique reformas frente al inmovilismo y al conservadurismo de ustedes tendrá el apoyo del Partido Popular, y que apoyaremos todo lo que signifique mayor liquidez, mayores ayudas financieras, no a la banca y a las cajas, sino a las familias andaluzas y a las pequeñas y medianas empresas de Andalucía [*aplausos*], a las familias andaluzas. Y, si hay ayudas a las bancas y a las cajas, que repercutan en las familias y en las pymes.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, le ruego vaya concluyendo…

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y en ese sentido —señora Presidenta, le garantizo que termino—, pediremos una comisión parlamentaria de transparencia para analizar en el Parlamento todas las ayudas, porque tenemos un nivel de confianza en ustedes que sencillamente es ninguno, porque anteponen siempre el interés de partido al interés de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta. Señor Arenas.

Yo hablo de los abuelos porque les tengo mucho respeto a los abuelos, señor Arenas. Pero, mire usted, lo que puede llamarnos la atención a todos nosotros, y a los andaluces, es que usted se presente como un ser nuevo, que aparece de nuevo aquí, en Andalucía, en el panorama político.

Señor Arenas, señor Arenas, si usted ha perdido tres elecciones ya, por seleccionar solamente... Y ahora resulta que parece que en su partido político... Si es el que lo saca, el señor Arenas es el que saca el tema; yo no.

Mire usted, parece que ganar elecciones en su partido es un estigma. Es un estigma, ¿no? Y parece que usted quita para hacer a su partido a su imagen y semejanza; es decir, la imagen de un perdedor.

Calma, señor Arenas. Calma, señor Arenas.

Mire usted, usted, señor Arenas, habla de agresiones a Andalucía, y eso es tanto como mencionar la soga en casa del ahorcado. Usted, que ha sido el artífice, fue el artífice y el inductor de toda una estrategia de acoso y de agresiones a Andalucía, señor Arenas: usted.

Mire usted, usted fue el que se opuso a las transferencias de las políticas de empleo que tuvimos que arreglar con el señor Zaplana; usted fue el que propuso la retirada de las competencias de la Junta de Andalucía a CajaSur —sí, se lo voy a estar repitiendo continuamente—, en una agresión al autogobierno.

Yo le respeto a usted mucho más de lo que usted me respeta a mí. Mucho más. Mucho más, señor Arenas. Mucho más, Arenas. Mucho más, señor Arenas.

Le estaba diciendo..., y la retirada de las competencias sobre Cajasur, y los decretazos del PER, que también tuvimos que arreglar, señor Arenas, con el señor Zaplana.

Mire usted, usted habla de la población. Vuelvo a decírselo, señor Arenas, la población, el censo de población fue el que pactamos con el señor Aznar, ese fue el censo que se pactó. Y lo lógico es que cuando afrontemos el nuevo sistema de financiación autonómica se actualice la población. Mientras tanto, están ustedes engañando a la ciudadanía. Yo le recuerdo, señor Arenas, simplemente, lo siguiente: cuando se pactó el sistema de financiación del año 1997, ustedes utilizaron el censo del año 1988, que fue perjudicial para Andalucía, nos hizo perder dinero, en el...

[*Rumores.*]

Y ahora no se ha pactado ninguno, señor Arenas, todavía no se ha pactado ninguno, señor Arenas Que ahora no se ha pactado ninguno, señor Arenas. Cuando se pacte el sistema de financiación, pues diga usted lo que tenga que decir; mientras, no haga la demagogia que usted siempre hace en relación con estos temas.

Mire usted, termino, señor Arenas. Ayer, el vicepresidente económico se dirigió a usted para que pudiéramos hablar de la crisis económica y de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Yo aquí mismo también le reitero el ofrecimiento para que ustedes arrimen el hombro en relación con este tema. Y al mismo tiempo, al mismo tiempo, le reitero la propuesta de llegar a un acuerdo sobre financiación autonómica. Creo que se puede llegar a un acuerdo, señor Arenas, y le voy a decir lo siguiente: un acuerdo para negociar el sistema de financiación autonómica, sobre lo que aquí se acordó en esta Cámara y en el debate general sobre financiación autonómica. Señor Arenas, en ese debate hubo trece propuestas del Partido Popular. Ocho, exclusivamente sobre el sistema de financiación autonómica, ocho; las demás no tenían nada que ver sobre el sistema de financiación general.

Yo le propongo y termino...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, le ruego que...

Gracias.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo le propongo, señor Arenas, sobre esas ocho que se refieren al sistema de financiación autonómica, al modelo, que haya un pacto para reforzar la posición del Gobierno andaluz en el proceso de negociación del sistema de financiación autonómica, como han hecho en Cataluña, tanto que le gusta a usted mencionar el tema de Cataluña en este sentido. Yo creo que tienen ustedes la oportunidad de arrimar el hombro sobre los problemas que afectan a Andalucía, y ahora tienen una nueva oportunidad.

[*Aplausos.*]

8-08/POP-000255. Pregunta oral relativa a recorte en el programa de escuelas taller y casas de oficios.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno. En este caso, la relativa al

recorte en programas de escuelas taller y casas de oficio, referidas al Consejero de Empleo. Vamos a esperar unos minutos a que diputados y diputadas puedan salir del Pleno y podamos escuchar mejor a los intervinientes.

[*Pausa*.]

Para formularle la pregunta al señor Consejero de Empleo, tiene la palabra el señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, su señoría puede comenzar.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Como la pregunta está basada en un supuesto no correcto, pues no hay razones, porque las escuelas taller han subido su presupuesto.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Diputado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, se ve que usted no ha entendido o no ha querido entender la pregunta, pero vamos a ver, le voy a decir de qué estamos hablando.

Le estoy hablando de algo que ustedes llamaban una demanda histórica y estratégica para la Junta de Andalucía, para las políticas activas de empleo. Hablaban de lo que suponían —cuando gobernaba el PP, claro, no ahora— que iba a ser la solución al paro estructural en Andalucía. Iban a ser las transferencias de las políticas activas de empleo las que iban a dar posibilidad y capacidad a Andalucía para acabar con el desempleo. Y fíjense, en el primer año que tuvieron ustedes las competencias plenas en política activa de empleo se demostró que era mentira: ni una sola escuela taller, ni una sola casa de oficio, ni un solo taller de empleo. Ese fue su ejemplo de coherencia y su ejemplo de responsabilidad: un año en blanco en la lucha contra el principal problema de las familias de Andalucía, más de cien iniciativas de empleo sin hacer y más de ocho mil andaluces, los que hubo en el año anterior, que se quedaron sin formación ocupacional.

De las dos convocatorias del año 2005, se pasó a ninguna en 2006, a una en 2007 y a otra en 2008. Se ha perdido en cantidad, se ha perdido en agilidad, se ha perdido en transparencia en la adjudicación y se ha perdido en ambición y en calidad, porque del 70% de nivel de inserción exigido antes, se ha pasado al 30% exigido ahora.

Pero fíjese, eso son opiniones, vamos a hablar de datos. Tras cuatro convocatorias, reducción progresiva, especialmente en las dos últimas, de proyectos y de alumnos —1.922 personas menos en esa inserción y en esa apuesta por la formación ocupacional—. En el avance de datos de la quinta convocatoria, se reducen nuevamente los proyectos para jóvenes, a pesar de que es el sector más castigado por el paro en nuestra tierra. En mi provincia, en Córdoba, según datos suyos, del propio SAE, ya publicados, se va a bajar de 41 proyectos en 2005 a 32 proyectos en 2008. Y fíjese, de 1.034 alumnos y alumnas en 2005, a 814 alumnos y alumnas en 2008; y de esos, solo 144 serán menores de 24 años. La cifra más baja en todo el siglo XXI en mi provincia.

Pero, claro, ¿qué podemos esperar de su Gobierno, señor Consejero, si ustedes dijeron en el año 2006, informando de los presupuestos, que iba a haber 8.500 beneficiarios, y realmente hubo 6.691? Dejaron 136'5 millones de euros sin ejecutar en el SAE. En 2008 llegaron a decir que habría un crecimiento del 3'4% del PIB andaluz, 110.000 empleos netos y una tasa de desempleo del 11'4%. Pero, claro, ahora viene la realidad, y son 641.443 parados, 142.687 en el último año, y una tasa de desempleo que llega al 16'3%. Y fíjese, señor Consejero, a estas alturas el 85% del presupuesto del SAE sin ejecutar. Ese es su balance, y esa es la verdad, la que no quieren reconocer. Pero, claro, en su coherencia, como el señor Chaves decía que en 2013 habría pleno empleo, lo que usted está haciendo es recortando presupuesto, que acabará extinguiéndose.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto. Su tiempo ha concluido.

Su tiempo ha concluido, señor Nieto. Su tiempo ha concluido.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Concluyo con esta intervención, señor Consejero. Espero su respuesta, y que no sea solo que ganaron las elecciones.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Vamos, yo lamento de verdad que el Parlamento se esté convirtiendo en el tribunal de oposición selectiva a los candidatos del PP. Están ahí en un esfuerzo que está basado fundamentalmente en la demagogia y en el todo vale. Lamento exactamente, de verdad, por la trascendencia del programa de escuelas taller.

He procurado responderle literalmente a su pregunta: ¿Qué razones justifican el recorte en escuelas taller y casas de oficio? Se ha olvidado los talleres de empleo. Y como la pregunta se fundamenta en una base falsa, no correcta, porque los datos son así de claros y así de objetivos... El presupuesto para el año 2008 de escuelas taller, talleres y casas de oficio se eleva en el año 2008 a 161 millones de euros. El año pasado fueron 247. Los alumnos, hay 522 alumnos más. El presupuesto, por lo tanto, se incrementa en 14 millones y se aumenta el número de acciones en 33 más. Si quiere, además, le doy la media de actuación en este programa. Durante el Gobierno que este país tuvo durante ocho años, la media de acciones en Andalucía fueron de 245 acciones por año, en el período 1997-2003. En el período en que lo gestionamos nosotros, la media es de 292, es decir, 47 acciones más. Por lo tanto, su pregunta en los términos en que está formulada está contestada, y se demuestra claramente, y una vez más, la falsedad del dato, la argumentación siempre demagógica; y lamento que haga usted con esto intento de selección entre sus candidaturas. Y le repito, no solo ha habido más, sino ha habido mejor. No hay ninguna normativa como la andaluza que haya impuesto la selección obligatoria, la inserción obligatoria, porque antes no estaba en ninguna normativa del traspaso.

Y respecto al año 2005, le recuerdo que le pregunte a su compañero, que fue ministro, cómo en el traspaso de competencias, en la distribución que se hizo en 2004 dejó prácticamente sin fondo a la Comunidad Autónoma como consecuencia de un traspaso sectario que está comprobado en los anales de la historia.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

8-08/POP-000258. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, que formula el ilustrísimo señor don José Loaiza García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Loaiza, tiene su señoría la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Diputado.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Como me pregunta la valoración, es positiva.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Loaiza, su turno.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Cuanto me alegro, cuanto me alegro, señor Consejero, que valore usted positiva la actuación, el desarrollo y el funcionamiento del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, porque como no está funcionando, si eso es positivo me alegro por los andaluces y por los trabajadores, señor Consejero.

Mire, en una comunidad que estamos a la cabeza de accidentes laborales con resultado de muerte, cuando llevamos desde el V Acuerdo de Concertación Social 2001-2004 para la creación de este Instituto; cuando en el Plan General de Prevención de Riesgos Laborales en

2003 se prevé ya la creación; cuando en el VI Acuerdo, el 25 de enero de 2005 se dice que se va a crear en el primer año del VI Acuerdo; cuando su Consejero, su Viceconsejero, su Viceconsejero en Granada, el 22 de abril de 2005 dice: «El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales se pondrá en marcha en dos semanas». Las dos semanas se alargan hasta la ley de diciembre de 2006, hasta la ley de diciembre de 2006. Luego, se alarga hasta el Estatuto, que es en febrero de 2008. Mire si se alargan las dos semanas. Pero es que, mire, han nombrado usted al Director gerente en mayo, en mayo, y ayer, en su página web aparece que toma posesión ayer, en octubre, el Director gerente.

Pero, mire, usted entra en todas las páginas de la Junta de Andalucía y no hay dirección de este instituto, no hay página web, no hay directorio de teléfono, no existe, señor Consejero, está sobre el papel.

Pero le digo más, señor Consejero, tan positivo es, tan positivo es que este año, que ya tenía consignación presupuestaria, de ocho millones de euros, en el primer semestre se han gastado 10.000 euros, el 0'08. Felicidades, y un funcionamiento positivo, un funcionamiento muy positivo.

Mire, en inversiones reales y transferencias de capital, en esos capítulos, 0% de ejecución presupuestaria. Pero le voy a decir más. En su comparecencia de 5 de junio dijo usted: «Ahora toca realizar un nuevo esfuerzo para seguir incrementando todo lo que sea posible la inversión en política en prevención, con la colaboración del instituto, laborales, que en pocas semanas presentará la primera encuesta de condiciones de trabajo». Pues la tendrá usted, señor Consejero, porque los andaluces, los sectores y los agentes económicos no la tienen, señor Consejero.

Mire, hizo usted una campaña de publicidad, hizo una campaña en diciembre de 2007 para ver el funcionamiento, ¿qué funcionamiento, el positivo, señor Consejero? Déjese de demagogia y de falsedades, señor Consejero.

Ustedes no son capaces en cinco años de haber creado este instituto, y es que Andalucía no se merece ni esta desidia, ni esta ineficacia en temas de tanto calado social como son los accidentes laborales y, sobre todo, las muertes, que en este año somos la Comunidad que más encabeza ese ranquin.

Desde luego, señor Consejero, no le voy a decir que se vaya, porque ustedes no[...].

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza, su tiempo ha concluido.

Señor Consejero de Empleo, su turno.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Parece que la mañana va de aspirantes. Bueno.

Es una pena, además, que se quiera hacer política permanentemente sobre una desgracia tan tremenda como es la siniestralidad con resultado de muerte, que, por cierto, no es competencia de este instituto, que está creado.

Me gustaría recordarle que leyese la ley, la ley de creación del instituto es para fomentar la cultura preventiva. Y, por tanto, no es el gestor de la siniestralidad. A ver si vamos aprendiendo, por lo menos, a leer, que se parece, por lo menos, antiguamente, los del PP eran niños educados en colegios de pago, ahora parece que también, según los jueces.

Bien, el instituto está creado, está funcionando y tienen los agentes económicos y sociales absoluto conocimiento de dicho funcionamiento. Le voy a decir más: le guste o no le guste, y espera a las ejecuciones presupuestarias en las fechas en las que hay que presentar ejecuciones presupuestarias, el presupuesto es un ente vivo, no es un ente cerrado a la fecha que usted quiera.

Le voy a decir cómo está funcionando el instituto. Mire usted, el instituto va a poner en marcha en estos momentos, y ya ha cerrado, 3.156 acciones formativas en el bloque principal, que es el bloque de formación para la prevención, que van a afectar por primera vez en la Historia en España a más de 47.340 demandantes de empleo, dedicando una especial atención a los demandantes de empleo en materia de prevención en seguridad laboral, cumpliendo, por tanto, íntegramente, lo previsto en el artículo 3 de la vigente ley.

Pero si usted no tiene suficiente con esta acción emprendida por el instituto, le diré más: el instituto desde que está su director, que, efectivamente, tomó posesión en mayo, de las primeras acciones como gobierno, y otra cosa es el nombramiento, por aquello del ahorro —quería ahorrar, efectivamente— y aproveché el nombramiento con el de otra directora, la toma de posesión. No se fíe en lo anecdótico cuando estamos hablando de un tema tan serio.

Va a promocionar, va a gestionar los cursos de formación con la Fundación Fadetrans, el sector del transporte, donde había más siniestralidad y hacía falta mayor cultura preventiva.

Pero es más, gracias a la promoción que ha dado y al impulso que ha dado el director del instituto, ya podemos hablar de que se ha licitado el pliego de condiciones y el concurso del Prepara, que es el mayor centro de prevención de riesgos laborales.

Pero es más, y termino. La primera encuesta de condiciones laborales de Andalucía, pionera en todo el Estado español porque no se ha hecho en ningún lado, se va a presentar y, efectivamente, la tienen los agentes sociales. Usted no es un agente social, usted

es un agente político, en principio. Los dueños del Instituto Andaluz, sindicatos y empresarios, tienen la encuesta, y hemos decidido presentarla a los medios de comunicación el próximo mes. Le guste a usted o no, este instituto, que tiene una vida, efectivamente, de apenas dos años, ha tenido un funcionamiento en materia de prevención como ningún otro.

Y termino. La muerte...

8-08/POP-000265. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Interlen de Alhaurín el Grande (Málaga)

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, su tiempo ha concluido.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la situación de la empresa Interlen, de Alhaurín el Grande, en Málaga, que formula el ilustrísimo señor don José Antonio Castro Román, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra .

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Consejero, como sabe, le vamos a pedir una valoración sobre la empresa Interlen, de Alhaurín el Grande, en Málaga.

Es cierto que hay una imprecisión en dicha pregunta. No ha habido un expediente de regulación de empleo, entre otras cosas, gracias a las acciones jurídicas emprendidas por los trabajadores antes de que este se presentara, pero lo que también es verdad es que una actividad industrial con bastante futuro se está dejando morir injustificadamente.

Por eso, queremos saber qué piensa la Consejería y qué papel puede jugar en este conflicto laboral.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Diputado.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y muchas gracias al señor Diputado, también, porque sobre la marcha, y debido al nivel de conocimiento que estoy obligado a tener, la pregunta debería tener una respuesta en relación a que no existe ningún ERE en la Delegación de Empleo, y habría cumplido formalmente con su señoría. Como ni es mi intención, ni es la intención de su pregunta, le diré que no hay ningún expediente de regulación de empleo en la Consejería de Empleo y, por tanto, no puedo valorarlo.

Lo que no es menos cierto es que esta empresa y sus trabajadores, en particular, me preocupan muy mucho, ¿por qué? Porque creo que han sido objeto de un movimiento de engaño y de especulación entre el propietario y un alcalde del PP, sencillamente, porque el PP gobierna en esa población, creo recordar. Y se sostuvo, se mantuvo la viabilidad de la empresa en base a un convenio urbanístico, cuya plusvalía parece que ha desaparecido y cuyo alcalde, en estos momentos, que era el testigo y el obligado a mantener la buena finalidad de las plusvalías obtenidas no ha hecho su misión.

Con lo cual la situación que conocemos en estos momentos consiste en que los trabajadores han interpuesto una demanda por extinción de contrato, en base al impago de salarios. Y nosotros, desde luego, vamos a actuar levantando acta de la Inspección de Trabajo por un cierre, que entendemos ilegal, del centro de trabajo y, a partir de ahí, remitiremos las actuaciones tanto al Juzgado de lo Social como a la Fiscalía, por si es constitutivo de un delito contra la seguridad de los trabajadores.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí.

Valorar positivamente su respuesta porque, como sabe, los trabajadores ahora mismo están en la calle. Agentes de la seguridad privada les impiden entrar en su empresa. Hay un convenio urbanístico, como usted bien ha dicho, que perseguía la viabilidad de la empresa, de la actividad, del empleo, pero la especulación urbanística se cruza por medio, hay una deslocalización, parte de la maquinaria se la han llevado a Marruecos, a una empresa que tiene participación del actual dueño de Interlen, y los trabajadores, también, como usted ha dicho, se ven forzados a pedir el despido para garantizar sus más básicos derechos.

Esta, señor Consejero, no es una pregunta de oposición, ni yo soy, por ahora, aspirante a ningún cargo municipal. Lo que le vengo a reclamar es que, en la situación de crisis económica en la que nos encontramos, con la grave destrucción de empleo y de la actividad productiva, la Junta de Andalucía no debe permitir esta impresentable situación. Más allá de las responsabilidades municipales, que, como usted bien ha dicho, están ahí. Por lo tanto, el objetivo de esta pregunta, con presencia, por cierto, de los representantes de los trabajadores, aquí, en la tribuna de implicados, es implicar, de manera enérgica y efectiva, a las Administraciones, a su Consejería, en defensa del empleo y la actividad productiva en Alhaurín el Grande, antes de que toda esa actividad de la industria textil que tan boyante era en la comarca de la Axarquía, termine por desaparecer, con el último reducto que supone Interlen. Esperamos su compromiso, su acción enérgica, en defensa de estos puestos de trabajo, en una situación de crisis como la actual.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Diputado.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí.

Aprovecho también para saludar a los trabajadores, lamentar la situación que tienen y solo transmitirles cuáles son la filosofía y el comportamiento de este Gobierno, presidido por Manuel Chaves.

Absoluto compromiso con los trabajadores. Absoluto compromiso para que el impacto social negativo de decisiones de cierre empresarial no afecte a los trabajadores, pero en este caso, en particular, hay que hacer una acción contundente para pedir responsabilidades al alcalde que permitió, en base al mantenimiento de la empresa, una reconversión urbanística. No puede esto pasar y no debe quedar todo, al final, en una acción de la Junta. Aquí hay responsables que permiten que una empresa se recalifique. Y hay, hay mucho que decir, hay mucho que controlar y hay mucho que exigir. Por tanto, nosotros vamos a estar con ellos, vamos a levantar, como le he dicho, la inspección de trabajo y, en su caso, la fiscalía, pero vamos a exigir el retorno de la plusvalía y la obligación empresarial para con esos trabajadores y para con esas empresas.

Nada más, y muchas gracias.

8-08/POP-000271. Pregunta oral relativa a la exclusión de Andalucía de los planes integrales de empleo de los PGE 2009

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la exclusión de Andalucía de los planes integrales de empleo en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, que formula la ilustrísima señora doña Carmen Crespo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Crespo Díaz, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señorías, nosotros seremos aspirantes a gobernar, pero cumplimos demandando para Andalucía. Pero lo más increíble es que ustedes, que gobiernan ya hace muchos años, estén dejando que Zapatero atropelle una vez más a Andalucía.

Otra vez son noticia, desgraciadamente, los planes integrales de empleo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para Andalucía. Y son noticia para los andaluces porque, en los Presupuestos Generales del Estado, se contempla un año más, en la Disposición Adicional Vigésimo Tercera, una aportación financiera del servicio público de empleo estatal para planes integrales de empleo en Canarias, con 42 millones de euros, en Extremadura con 20, Galicia con 24, Castilla-La Mancha con 15.

Señor Consejero, y eso es noticia en Andalucía porque, pese a que Andalucía concentra el 25% del total de los parados españoles, nuestra Comunidad, qué curioso, no está entre las beneficiarias de estos planes. No sé de qué sacan pecho. Y al Grupo Popular le gustaría saber qué piensa el Consejo de Gobierno de este nuevo atropello de Zapatero, una vez más, a Andalucía.

Andalucía, que cuenta, desgraciadamente, con 618.000 parados ya —o sea, un 16'27%—, mientras que comunidades beneficiarias cuentan: Canarias con un 16%, Extremadura con un 13'86%, Galicia con un 8'33% o Castilla La Mancha con un 9'29%, con lo cual, el Partido Popular y la sociedad andaluza sacamos las siguientes conclusiones:

Andalucía es la Comunidad con mayor número de parados y con mayor tasa de paro. Y no entendemos cómo eso no ha sido suficiente. De hecho, señor Consejero, fíjese, ni siquiera sumando todos los parados de las comunidades autónomas beneficiarias de los planes integrales de empleo se alcanzarían los parados andaluces.

Tampoco el incremento interanual del número de parados justifica que Andalucía no sea beneficiaria del plan, ya que, en términos absolutos, nuestra Comunidad encabeza el ranquin y, en términos relativos, y observando las comunidades autónomas autorizadas, solo Canarias experimenta un incremento mayor que Andalucía. Me va a decir que a Canarias la puso el Partido Popular, pero nosotros no excluimos a nadie. Pero Andalucía debe estar dentro de esos planes.

Por tanto, no hay excusa para el Gobierno amigo. Señor Consejero, es usted consciente del paro que Andalucía incrementa en todos los sectores productivos: agricultura, industria, construcción y también que los contratos, en septiembre, el 94'2% hayan sido temporales.

Señor Consejero, por todos estos datos es una tropelía, una incongruencia lo que ha pasado, lo que ha hecho Zapatero con Andalucía.

Señor Consejero, no tiene ningún sentido que el señor Zapatero nos quite a Andalucía los planes integrales de empleo. No tiene ningún sentido, señor Consejero, que excluyan a la Comunidad Autónoma con el paro más alto. Y lo que ya no tiene ningún sentido es que ustedes no hayan defendido de este atropello a Andalucía. Y le tenemos que decir que el Gobierno andaluz ha fracasado, y ha fracasado en las políticas activas de empleo durante muchos años. Y, sobre todo, en este momento, han fracasado en exigir para nuestra Comunidad Autónoma lo que le corresponde por derecho propio.

Eso, señor Consejero, es entreguismo al Gobierno amigo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Crespo, su señoría ha concluido el tiempo.

[*Aplausos*.]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Una primera aclaración, en términos cariñosos. Yo no he dicho que sean aspirantes para gobernar, ¿eh? Yo he dicho que son aspirantes a quedar bien con el señor Arenas. A ver si quedáis bien, es lo que yo quiero decir.

Segundo, segundo. Verá usted, lo de Canarias lo ha dicho usted. Pregunte usted los motivos por los cuales el señor Arenas y el Gobierno Aznar incorporaron un plan de empleo para Canarias y no para Andalucía. ¿Y por qué ocurrió así sucesivamente, a pesar de pedirlo? Lo tiene usted cerca. Ahora mismo está ausente. Pregúntele a él por qué esa tropelía, junto a otras, ocurrió.

Pero, en tercer lugar, señora Crespo —y lo lamento—, usted es una persona que, además, sabe leer. Por lo tanto, como sabe leer, usted o ha abandonado la lectura o los papeles se le dan mal o, sencillamente, usted cree que la bahía de Cádiz no está en Andalucía. Porque una pequeña lectura de los Presupuestos Generales del Estado le demostraría a usted clarísimamente que hay, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, un plan integral de empleo de la bahía de Cádiz. Digo yo que la bahía de Cádiz está en Cádiz y está en Andalucía...

[*Intervención no registrada*.]

Espérate. No, hombre, tranquilo. Usted me ha preguntado si hay un plan. Hay un plan, ¿vale o no? Plan integral. Que es más chico o más grande, pues nos ponemos... Mire usted, solo para un trocito de Andalucía, hemos conseguido 15 millones. Los mismos que para toda Castilla-La Mancha.

Vamos a empezar por ahí, ¿no? Luego, si leemos bien, ¿llegamos al acuerdo de que está Andalucía o no? Si llegamos al acuerdo de que está Andalucía, ya no hay tropelía. Digo yo. Que queremos toda Andalucía, pues vamos, entonces, para Andalucía.

¿Usted sabe que el mayor plan integral de protección del empleo en España está en Andalucía o no? Aquel tan denostado PER que iba a quitar el señor Arenas y después modificó, teóricamente, por su... Está vigente. La mayor aportación de fondos para un plan de empleo se produce para con Andalucía. Pero, en tercer lugar, ¿sabe usted que ahora se está elaborando y ejecutando un plan de empleo para todas las comunidades autónomas como consecuencia del incremento del paro?

Usted dice que tenemos el 25% del paro o el 20%. Se lo acepto para no discutirlo. ¿Cuánto nos llevamos los andaluces de ese plan? El 41%. ¿Le parece buena proporción o también hay una tropelía?

Lamento, señora, de verdad, que haga usted esta pregunta dotándola de máxima actualidad. Mire usted, ni es actualidad, es repetida con la misma del mes de octubre del año pasado, con los mismos argumentos y solamente basados en la demagogia y sin ningún argumento a su favor porque, o usted no sabe leer o lee de manera que quiere engañar a la ciudadanía.

Nada más, y muchas gracias.

8-08/POP-000241. Pregunta oral relativa a la iglesia de Santa Catalina, en la ciudad de Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos con la siguiente pregunta referida, en este caso, a la Consejera de Cultura, relativa a la iglesia de Santa Catalina, en la ciudad de Sevilla, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y para eso tiene la palabra el señor Vázquez Bermúdez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias Presidenta.

Señora Consejera, en el Grupo Socialista celebramos que la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento vayan a proceder a la restauración de la iglesia de Santa Catalina, sobre todo porque es una joya de nuestro Patrimonio Histórico-Artístico y, además, es un ejemplo singular del arte gótico mudéjar del siglo XIV.

La iglesia lleva cerrada cuatro años y ha suscitado controversias y cierto interés ciudadano por su restauración. Por eso, para nosotros es una gran noticia que la Junta, que la Consejería de Cultura y el ayuntamiento vayan a proceder a la reforma.

Por ese motivo queríamos saber cuál es la aportación de su Consejería a este importante proyecto.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Tiene en este caso la palabra la Consejera de Cultura.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchísimas gracias, Presidenta.

Señor Vázquez, la coletilla que a veces se utiliza en esta ocasión no puede ser más adecuada: Me alegro de que me haga usted esta pregunta. Entre otras cosas porque nos vamos a referir, efectivamente, a un inmueble de un gran valor histórico-artístico, y yo me atrevería a decir también que de un gran valor emocional, que hay que tener en cuenta. Es un edificio, es un templo, que contiene grandes valores, pero que, a pesar de eso, en los últimos años había sufrido un proceso de deterioro importante. Se habían llevado a cabo algunas restauraciones durante el siglo XX, y, en 1995, ya la Consejería de Cultura restauró una magnífica capilla, la capilla sacramental, con una inversión de 273.000 euros.

A partir de ese momento, y, efectivamente, cuando se manifestó el deterioro de las cubiertas, que siempre es una de las partes más sensibles por la que estos bienes suelen empezar su deterioro más importante, hemos hecho una serie de trabajos de diagnóstico, de reconocimiento y de protección que nos han llevado a encargar un proyecto, un proyecto que requiere una inversión de 807.300 euros, y hemos contraído un compromiso con el Ayuntamiento de Sevilla y con el Obispado, con la Diócesis de Sevilla, para sufragar esa intervención al 50%. Por lo tanto, la Consejería va a aportar 403.650 euros.

Es posible que, como hay una noticia hoy en prensa, en la que el Ayuntamiento manifiesta cuál va a ser su aportación, se vea algún desliz en las cifras; pero no se preocupen, no estamos equivocados ninguno de los dos, solo que el Ayuntamiento va a incorporar también la financiación para el encargo de proyectos de la restauración integral del bien que, inmediatamente, después los ocho meses que vamos a tardar en esta actuación, habrá que poner en marcha.

Por lo tanto, nuestro compromiso es de sufragar al 50%, y entendemos que con ello vamos a quitar uno de los grandes males que aqueja a este inmueble, a este templo, y con ello vamos a contribuir a la puesta en valor y a la difusión de una joya de la arquitectura sevillana. Porque, además, cuando la iglesia esté restaurada en sus cubiertas, volverá al culto y a algo muy importante: también a la visita pública para que los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla y quienes la visitan puedan contemplarla.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Cultura.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias.

Como diputado por Sevilla, y también como vecino del barrio de Santa Catalina, le agradezco la información, le agradezco la participación en el proyecto, y la animo a que la Consejería ponga en marcha cuanto antes este proceso de reformas. Y no nos mueve al Grupo Socialista un interés confesional, ni mucho menos, sino el convencimiento y la responsabilidad de que hay que proteger el Patrimonio Histórico.

Echamos en falta la participación de la propiedad del inmueble del Arzobispado de Sevilla en la primera fase. Esperemos que en la segunda fase sí arrime el hombro desde el punto de vista económico, porque el presupuesto es bastante elevado. Y yo creo que este es un compromiso de todos: de las administraciones, por supuesto, pero también de la Iglesia y de la sociedad civil de Sevilla. Aquí no valen escaqueos: aquí vale compromiso e implicación en el proyecto.

Creo que, sinceramente, la Consejería de Cultura apuesta por la conservación del patrimonio de Sevilla. Los datos están ahí: una serie de actuaciones, en numerosos inmuebles, durante los últimos años, que han supuesto más de doce millones de euros de inversión. Yo creo que, con esta colaboración con la Iglesia, se disipan determinados discursos políticos que intentan utilizar la cuestión religiosa en clave electoral o partidista.

En cualquier caso, nos alegramos, desde el Grupo Socialista, de que la Consejería de Cultura apueste por Sevilla, porque también el Gobierno andaluz apuesta por Sevilla. Esa es una realidad incontestable: está ahí.

Hay gente que intenta utilizar el discurso del agravio. Yo creo que los datos desmontan ese discurso, porque, cada cuatro años, los ciudadanos y las ciudadanas de Sevilla nos dan un apoyo mayoritario, un apoyo abrumador, y, aunque a algunos señores del Partido Popular no les guste, el Gobierno andaluz y el PSOE cumplen con Sevilla y cumple con Andalucía.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Señora Consejera, le quedan unos segundos.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Solo para apostillar, porque es verdad que esta primera actuación está ya financiada; pero la segunda, a la que nos hemos referido, la integral, va a necesitar de los titulares de la sociedad civil, de las entidades financieras, de los ciudadanos, porque estamos hablando de una gran actuación, y ahí necesitaremos que todo el mundo arrime el hombro.

8-08/POP-000238. Pregunta oral relativa a una segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Cultura.

Continuamos, y con esta pregunta ya finalizamos este punto del orden del día. Pregunta relativa a la segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y en este caso el diputado señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, desde el año 2003, como usted sabe perfectamente —era usted entonces Viceconsejera de Salud—, los andaluces, los enfermos andaluces concretamente, disfrutan del derecho a una segunda opinión médica en relación a su diagnóstico o al tratamiento que se les ofrece en determinadas enfermedades. De alguna manera, esta segunda opinión médica la ofrecen profesionales de reconocido prestigio del sistema sanitario público, y, además, disponemos de un plazo de 30 días para formularla. Ahora, que se han cumplido cinco años del disfrute de este derecho, consideramos, desde el Grupo Socialista, que sería bueno hacer una valoración y conocer también los resultados de esta importante iniciativa.

Este derecho, además, yo creo que nos brinda una ocasión estupenda de conocer también la propia calidad del sistema sanitario andaluz, comparando la primera y la segunda opinión médica.

Por tanto, le formulo las siguientes preguntas: En primer lugar, cuántos enfermos han solicitado esta segunda opinión médica durante los cinco años de vigencia de este derecho, y, en segundo lugar, qué información con respecto a la calidad asistencial ofrecida por el sistema sanitario público andaluz puede proporcionar el análisis de estos resultados.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, en la Comunidad —concretamente desde el 1 de agosto del año 2003— se reconoció el derecho de todos los usuarios del sistema sanitario a solicitar una segunda opinión médica en aquellas patologías que el propio decreto reguló, y que estaban todas ellas atravesadas por un elemento común de provocar miedo, angustia e incertidumbre a aquellas personas a que se les diagnostica, o bien un tratamiento sobre el que no hay muchas esperanzas

de recuperación, o bien una intervención que puede someterles a un riesgo adicional.

Por tanto, fueron los propios profesionales los que determinaron qué grupos de pacientes estaban añadidos a ese tipo de patologías, y que, por tanto, fuera objeto de regulación para que no se tuvieran que ir a otro elemento externo al sistema sanitario para confirmar un diagnóstico o bien para pedir una segunda opinión a propósito del mismo. Es un derecho fundamental, que Andalucía fue la primera comunidad en regular, y que, además, yo creo que ha servido también de guía para que otras comunidades, utilizando un criterio similar, puedan hacer efectivo un nuevo derecho al conjunto del sistema de salud.

Señorías, desde la fecha de su puesta en marcha hasta el 31 de septiembre de este mismo año, se han presentado 2.210 solicitudes de la segunda opinión médica, de las cuales 1.063 fueron admitidas a trámite porque eran coincidentes con aquellas cuestiones que planteaba el propio decreto, y 1.147 no fueron admitidas a trámite por las circunstancias contrarias. De las 1.063, 900 finalizaron su tramitación —y este es el dato importante— con un informe coincidente con el primer diagnóstico realizado, o, dicho de otra manera, de las 1.063, en 900 el equipo de expertos coincidió en que el diagnóstico que se le proporcionó a la persona que estaba siendo consultada coincidía, en pruebas, en el tipo de diagnóstico o en la intervención a realizar; 25 discreparon del informe que el experto había asignado, y 26 están en este momento en trámite de informe.

Los grupos de patologías que se incluyeron en el decreto eran 16, y lo que en estas solicitudes hemos destacado es un mayor número referido a pacientes que son diagnosticados de cáncer y para los que, en la mayoría de los casos, no hay un tratamiento que pueda resolver su problema de salud, y también enfermedades raras, que acumulan 509 casos, que son una circunstancia también en la que, por la singularidad del proceso del diagnóstico, también las familias requieren de una segunda opinión médica.

Solamente, señoría, destacar que nuestra evaluación, después de haber puesto en marcha este derecho, es que el sistema sanitario tiene una gran calidad en la prestación de la atención sanitaria. De ello prueba es el volumen tan importante de procesos en que son coincidentes el grupo de expertos. En segundo lugar, que, efectivamente, ha disminuido ese grado de incertidumbre que a veces provocan diagnósticos que a nadie le gusta realizar, pero que a veces son inevitables. Y en tercer lugar, señorías, resaltar que los expertos que se eligieron han respondido en tiempo y en forma.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado. Muchísimas gracias.

Señor Roldán..., perdón, Núñez Roldán, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Simplemente, para agradecer a la señora Consejera de Salud la espléndida información que nos ha facilitado.

Muchas gracias.

8-08/DG-000018 y 8-08/DG-000019. Debates generales sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Concluido este sexto punto del orden del día, vamos a continuar con la celebración de un debate general sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009. Un debate general, señorías, que ha sido propuesto por los tres grupos parlamentarios presentes en esta Cámara.

Y para dar comienzo a este debate general tiene, en primer lugar, la palabra el Consejo de Gobierno. Y, en este caso, el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

En efecto, comparezco para lo que es ya una cita clásica en este Parlamento, que es hablar de los Presupuestos Generales del Estado y su repercusión sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es un debate, ciertamente, que ha de ser valorativo, en el que nos proponemos analizar unas cuentas cuyo autor no tiene asiento en esta Cámara y, por lo tanto, nos va a faltar un punto de vista fundamental. Pero es un debate valorativo y, como toda valoración, pues hay que buscarle algunas referencias comparativas.

Y, para esas referencias comparativas, podemos utilizar muchos parámetros. Hombre, si la comparación la hiciéramos con nuestras propias ambiciones, pues, efectivamente, lo más probable es que sintiéramos..., todos tuviéramos un cierto sentimiento de que se han quedado cortos, de que son insuficientes. Pero,

bueno, yo creo que nadie —nadie, racionalmente al menos— puede entender que esta es una buena vara de medir, porque no lo es, desde luego, en términos estrictamente políticos, porque nunca, nunca, habrá recursos económicos suficientes para colmar nuestras ambiciones.

Si, en cambio, utilizamos como punto de comparación la realidad de otros Presupuestos Generales del Estado y la incidencia de esos otros Presupuestos Generales del Estado sobre Andalucía, pues podemos obtener otro tipo de conclusiones. Yo creo que la primera —y la más evidente— es que tendríamos que decir que estos presupuestos generales son mejores que la mayoría —o que todos, incluso— de los aprobados en los 12 últimos..., 14 años.

Esta, señorías, además, es la que yo creo..., es la valoración que deberíamos hacer, porque es la única que podemos someter a contraste; es la única que nos permite hacer un ejercicio de comparación. Y, más aún, cuando todos hemos oído en los últimos días afirmaciones que están conspirando contra la realidad histórica y, a veces, incluso, contra el sentido común, porque hemos oído —desde luego, con la más absoluta falta de rigor histórico— que este es el peor de los presupuestos en términos históricos; hemos oído también que son un escándalo y una traición. Dos acusaciones que, por cierto, reiteran mucho desde ese banco: «escándalo» y «traición»; yo, aquí, creo..., comprenderán, señorías, que aquí no hay debate. Es que cualquiera es muy libre de escandalizarse de lo que quiera escandalizarse y cualquiera es muy libre también de pensar que es traidor quien no hace lo que él quisiera que hiciera, ¿no? Por lo tanto, yo ahí no veo debate.

Pero se ha hablado —eso sí— de que estos presupuestos suponen la mayor agresión a Andalucía en términos históricos. Y aquí, señorías, sí hay debate. Aquí hay debate, es una buena invitación y yo la voy a aceptar, no la voy a rehuir. Así que me propongo demostrar, ante el notario legítimo del pueblo andaluz —que es el que tiene asiento en esta Cámara—, que estos Presupuestos Generales del Estado son buenos para Andalucía si los comparamos con otros ejercicios anteriores.

No los voy a calificar; no voy a decir si son buenos, malos o regulares, pero sí diré que son infinitamente mejores que cualquiera, por ejemplo, de los ocho presupuestos que se aprobaron entre 1996 y 2003. Cumplen, además, con el Estatuto de Autonomía; reparan agravios de otras épocas; mantienen el gasto social en una situación de crisis económica; conservan un importante volumen de inversiones; y dan respuestas a distintas demandas de los andaluces. Por lo tanto, son bastante mejores —digo— que esos ocho presupuestos. Y, además, les invito a otra operación: elíjanme cualquiera de ellos. Elíjanme cualquier presupuesto entre 1996 y 2003 y nos ceñiremos a compararlos. Me da lo mismo el que ustedes elijan —son ocho—, porque, con las cifras y datos con que se suelen expresar las cuentas del Estado, se podrá hacer esa comparación.

Y, además, los presupuestos del año que viene se están planteando en un marco económico y en un marco jurídico muy distinto al de otros años —que me imagino yo que habrá que tenerlos en cuenta—. Si nos referimos a las circunstancias económicas, es obvio que estamos en medio de una profunda crisis financiera de carácter mundial. Por primera vez, incluso, desde la entrada en vigor de la moneda única, la zona del euro ha registrado una reducción de su Producto Interior Bruto en el segundo trimestre de este año. Y, además de eso, Irlanda, Dinamarca —Irlanda es el país que más había crecido en los últimos 14 años—... Irlanda —digo—, Dinamarca, Italia, Francia, Alemania o el Reino Unido están ya en tasas negativas de crecimiento. Y, además de eso, las turbulencias financieras han completado ya una larga lista de bancos y aseguradoras en quiebra, a este y al otro lado del Atlántico.

Los distintos organismos internacionales han rebajado —reiteradamente, además, a la baja— sus previsiones. Por ejemplo, el Fondo Monetario hizo unas previsiones en primavera; las cambió hacia abajo en verano; y ayer mismo —en otoño— las ha vuelto a revisar a la baja. Y es verdad que este es el ambiente en el que nos encontramos. Miren, el presidente Bush ha llegado a decir que Estados Unidos está al borde del pánico financiero; se cuenta que su Secretario del Tesoro se tuvo que poner de rodillas para que le aprobaran los congresistas el paquete de rescate; el Primer Ministro francés ha dicho que el mundo está al borde del abismo también; el Ministro británico de finanzas habla de la peor crisis económica de los últimos años. Podríamos hablar de todo el mundo, porque todo el mundo se ha pronunciado en semejantes términos.

Sirva, simplemente, lo que ha dicho el Presidente francés, Nicolás Sarkozy, cuando ha hablado de «una crisis de confianza sin precedentes, que estremece a la economía mundial; grandes instituciones financieras se encuentran amenazadas; millones de pequeños ahorradores ven, día a día, cómo se hunde su patrimonio, y, cómo en todo el mundo, los franceses —dice o decía— temen por sus ahorros, su empleo y su poder de compra». Es decir, este es el marco. Es un marco y nadie..., desde luego, nadie en Francia ha acusado a Sarkozy de escudarse en la crisis internacional, porque nadie en su sano juicio puede ignorar que dependemos de la solución de los problemas financieros que se han creado por una serie de cuestiones; entre ellas: la desregularización de esos mercados y la falta de supervisores para salir de nuestra propia crisis.

En ese contexto se formulan los Presupuestos Generales del Estado. Pero lo hacen, además de en ese contexto concreto, histórico, en un contexto legal también muy determinado. Ese contexto es el de la actual Ley de Estabilidad Presupuestaria. Ley de Estabilidad Presupuestaria que nos permite bastantes cosas que

antes no se permitían; por ejemplo, endeudarnos. Ley de Estabilidad Presupuestaria que, por ejemplo, permite aumentar el endeudamiento a través de la política de 30.000 millones de euros —ampliables a 50.000—, para que el Tesoro adquiera activos de alta calidad de empresas españolas y mejorar, así, la liquidez para pequeños ahorradores, pymes y ciudadanos o consumidores españoles.

Andalucía también ha contribuido —como saben ustedes— con un fondo de titulización y ha propuesto una acción coordinada al Tesoro. Pero es verdad que todo esto permite un nivel de endeudamiento y un nivel de déficit que no se permitía con la anterior ley. Por lo tanto, el marco legal creo que conviene que lo destaquemos en esta ocasión. Porque con la actual ley —no con la anterior, la que se ha derogado, la del déficit cero— podemos dejar actuar a lo que llamamos los estabilizadores automáticos. Es decir, podemos ahora a la baja..., a la fase baja del ciclo, hacer una política anticíclica; una política en donde consumamos el ahorro generado en la fase más alta del ciclo económico.

Saben ustedes que, desde 2004, la sostenibilidad de las cuentas públicas ha sido una prioridad. Ha sido una prioridad y, fruto de ello, saben ustedes que fue, por ejemplo, el último ejercicio cerrado, 2007, se cerró con un superávit del 2'2% del PIB. Y la Deuda pública —la Deuda pública de España país— estaba situada en el 36% del PIB —diez puntos por debajo de como estaba cuatro años antes—. O sea, estos diez puntos son 100.000 millones de euros, que van a permitir, en estos Presupuestos Generales del Estado —insisto—, que son los que estamos analizando, hacer políticas anticíclicas que favorezcan la reacción frente a la crisis económica.

La buena ejecutoria —la buena ejecutoria desde el punto de vista presupuestario— y la derogación del dogma del déficit cero, pues nos ha permitido lo que no habríamos podido hacer de otra manera, que es incidir en el ciclo económico; o, dicho de otra forma, si hoy tuviéramos vigente la ley que heredamos, el Estado tendría a su disposición en estos momentos 17.100 millones de euros menos de los que están en los Presupuestos Generales del Estado. Y esto es importante, para todos los españoles pero, sobre todo, también, para los andaluces porque si no hubiéramos dispuesto de esos 17.000 millones de euros, el Gobierno se habría visto obligado a bajar la cobertura del desempleo, o no habríamos tenido margen para subir un 6% las pensiones mínimas, o no habría dinero para desarrollar la Ley de Dependencia, o el presupuesto de inversiones en infraestructuras habría tenido que caer cerca de un 80%.

Sin el déficit cero estamos obligados, sin duda, a hacer un ajuste de gasto pero también tenemos esa posibilidad de obtener recursos en el mercado financiero para poder favorecer el crecimiento de partidas importantes y no perjudicar por ello a los andaluces y andaluzas.

Sin aportar, sin contar la aportación que hace el Estado al servicio público de empleo, los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene van a crecer en un 2%. Cuando ustedes recordarán que el presupuesto de este año, el vigente todavía, crecía el 6'7%; pero con un bajo crecimiento como este, sí quiero destacar el fuerte compromiso social de los presupuestos. Así, se mantiene la cobertura del desempleo; se aumenta un 16% la política de vivienda; se aumenta un 6% las pensiones mínimas, lo que significa que ganarán, las pensiones mínimas, cuatro puntos porcentuales del poder adquisitivo; se dota con 1.300 millones de euros las becas y ayudas a estudiantes; por cierto, un 54% más que en 2004; también se sitúa un incremento del 33% en la financiación de la ley para la protección de personas en situación de dependencia.

Son, por tanto, en ese sentido —y eso quiero destacarlo—, unos presupuestos solidarios que atienden a políticas redistributivas y, por tanto, a las personas más afectadas o que puedan estar más afectadas por la actual situación de crisis económica.

Y los números hablan, también, con claridad. Por segundo año consecutivo, Andalucía va a recibir una inversión pública directa del Estado bastante superior a los cuatro mil millones de euros y equivalente al 17'8% del total de la inversión pública regionalizada del sector público estatal. Estoy hablando de 4.411 millones de euros, de estos 4.411 millones de euros, 3.600 millones son inversiones en infraestructuras, lo que supone que en 2009 el Estado va a gastar en infraestructuras el 18'6% de sus recursos en Andalucía. Y, por quinto año consecutivo, Andalucía va a volver a ser la Comunidad Autónoma donde más invierte el Estado, algo que no ocurrió en ninguno de los ocho años de Gobierno del Partido Popular. No digo yo que lo de 2009 sea excepcional, es lo que nos corresponde, lo que exige el Estatuto, y lo que se ha de desprender de una política de inversión coherente con los mandatos constitucionales. Pero me van a permitir que lo ponga de relieve porque tal cosa no sucedió ni en 1997, ni en 1998, ni en 1999, ni en 2000, ni en 2001, ni en 2002, ni en 2203, ni en 2004. Por lo tanto, en aquellos ocho años, Andalucía, de quince comunidades de régimen común, fue, en todos y cada uno de ellos, la decimocuarta, es decir, aquella donde la inversión per cápita fue exactamente la penúltima del conjunto de España. En aquellos ocho años —creo que hay que recordarlo—, porque aquí se habla de algunas comunidades autónomas con mucha alegría, en aquellos ocho años fue la Comunidad de Madrid, en todos y cada uno de los ejercicios, la que se llevó con diferencia la mayor tajada de la inversión pública del Estado. Y ahora que nos quejamos de que Cataluña tiene, durante siete años, una inversión equivalente a su participación en el PIB, quiero decirles que durante esos ocho años de Gobierno del Partido Popular, Madrid tuvo una inversión bastante superior a su participación en el PIB, y no sé por qué eso no

lo queremos recordar ahora, porque en algunos años, incluso Madrid, tuvo más del 30% de la inversión total en infraestructuras. Esos son datos que están en la historia; pero, además, en cuatro de aquellos ocho años, Cataluña tuvo un volumen de inversión superior al de Andalucía. Eso forma parte de los libros de la Historia y, cuando digo libros, me refiero a los Presupuestos Generales del Estado, que ustedes podrán encontrar en la biblioteca del Congreso de los Diputados y en la cuenta general del Estado que, en ese mismo sitio, podrán encontrar.

Por lo tanto, esto es así, como estamos. Decimos, ¿es mucho, es poco? Pero, miren, no solo estoy hablando de porcentajes, estoy hablando de cantidades totales. Porque si decimos el porcentaje —decimos—, ahora es el 17'8%, entonces la media era del 13'7%. Pero el 13'7%, si hubiera sido de una cantidad muy superior a la actual, habría sido una buena inversión; pero era el 13% de una cantidad que no llegaba ni a la mitad de la que se está invirtiendo ahora. Era el 13% de muy poco, 13% de muy poco es lo que, efectivamente, fue la inversión que recibió Andalucía en aquellos años. O, dicho de otra manera, en esos ocho años, la inversión del Estado en Andalucía fue de 12.566 millones de euros, uno detrás de otro; en los últimos cinco años, ha sido de 18.488 millones de euros; es decir, en ocho años de Gobierno del Partido Popular invirtieron el 68% de lo que se ha invertido en cinco años por el actual Gobierno socialista. Datos para que comprueben sus señorías. Por lo tanto, término comparativo que me complazco en utilizar por aquello de lo que he oído en las últimas fechas de que si este había sido el presupuesto peor en términos históricos.

Pero, además, lo digo siempre porque creo que es muy importante recordarlo, no solamente estamos haciendo inversiones para conectar a ese Madrid que recibía el 30% de la inversión en infraestructuras con el resto de España. Y claro cuando se conecta Madrid con el resto de España, a veces también toca Andalucía.

Ahora son inversiones que, por ejemplo, Linares-Albacete, van a hacer que nos comuniquemos con Levante; es decir, inversiones que también están describiendo cuál debe ser el mapa de las infraestructuras de España de una manera bien distinta a cómo se concebía esa enorme red radial de infraestructuras en donde se podía ir en Ave de Madrid a cualquier sitio pero todavía, por ejemplo, desde Barcelona no se podía ir a ningún otro.

Y en esas inversiones que, efectivamente, se están haciendo está el nuevo puesto de acceso a Cádiz; la autovía A-32 —como les he señalado— Linares-Albacete; rondas de circunvalación como la oeste de Málaga; la variante oeste de Córdoba; la SE-40 de Sevilla; avance en alta velocidad; mercancías; líneas de cercanías, también; Metros de Málaga y Sevilla; mejora de puertos y aeropuertos. Son proyectos que, como en años anteriores, van a seguir contribuyendo no solamente a más inversión sino a inversión mejor hecha, más útil y necesaria por la conectividad; es decir, a Andalucía le viene muy bien y le conviene la inversión que se hace en Andalucía, sin duda. Pero nos conviene la que se hace fuera de Andalucía comunicándose con Andalucía; es decir, hemos de mirar también hacia dónde van las líneas de crecimiento en las infraestructuras y si le convienen o no a Andalucía, y tengo que decir que eso ocurre en estos Presupuestos.

Señorías, como saben ustedes, las asignaciones de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto deberán estar liquidadas antes del 20 de marzo de 2010. Y les digo desde esta tribuna que lo estarán, antes del 20 de marzo de 2010. En la Disposición quincuagésimo primera de la Ley de Presupuestos se prevé, por cierto, exactamente igual que se hizo en la ley anterior, se prevé algo parecido, mejor dicho, el acuerdo de la Comisión Bilateral Estado-Junta de este mismo mes, o del pasado mes de septiembre; y se prevé —digo— que se pueden hacer, no ya anticipos a cuenta, sino liquidaciones parciales de lo que pueda ser el montante definitivo de la Disposición Adicional Segunda. Es decir, percibiremos el próximo año 2009, no ya un anticipo de Tesorería, sino que vamos a percibir directamente una parte de la liquidación definitiva que solo tres meses después de que termine la vigencia del Presupuesto del año 2009 tendremos completamente liquidada.

Por otro lado, Andalucía tiene asignados en estos Presupuestos para el año próximo, 8.936'2 millones en conceptos de asignaciones del Fondo de Suficiencia; ello supone, por cierto, por aplicación estricta de la Ley 21/2001, de la ley en vigor, una reducción del 3'4%; si incluyéramos las transferencias del Guadalquivir, la reducción sería del 2% o un poquito menos del 2%, pero que es la que van a experimentar los ingresos tributarios del Estado, excepción hecha del Impuesto de Sociedades, que es, insisto, como evoluciona el Fondo de Suficiencia, de acuerdo con el actual modelo de financiación, Ley 21/2001.

Por lo que se refiere al Fondo de Compensación, en asignación del mismo, Andalucía baja del 36% al 35'3%, y eso es consecuencia de nuestra mayor renta por habitante; es decir, aplicando la ley estrictamente, la Ley 22/2001, Andalucía, por haber mejorado su renta por habitante respecto a la media de los perceptores del Fondo de Compensación Interterritorial, pasa de representar el 36% del volumen total al 35'3%. Significa esto que, con un crecimiento del 1'2% del Fondo de Compensación, Andalucía, sin embargo, reducirá en un 0'7 sus percepciones, hasta los 478 millones de euros.

Y es obvio, señorías, que el Fondo de Compensación, prácticamente desde 1987, desde que nos integramos en la Unión Europea y empezamos a percibir Fondos Estructurales, ayudas de la Unión Europea, ha perdido buena parte de su potencia redistributiva. La dotación, en el año 2009, es de 1.354 millones de

euros, aproximadamente, y yo comprendo que no es una cantidad alta. Aunque, eso sí, no es una cantidad alta, pero es bastante superior, por ejemplo, a los 880 millones que, como promedio, se asignó al Fondo de Compensación Interterritorial entre 1997 y 2004. No es una buena cantidad, es superior en términos históricos a la de ese período, pero, vamos a ver, en definitiva, con las reformas del sistema de financiación, cuál es el papel que tiene que actuar y jugar el Fondo de Compensación.

Y voy concluyendo ya, señorías. Hay, desde luego, algunos aspectos más de los Presupuestos Generales que quisiera destacar. Puedo concluir, en todo caso, a mi modo de ver, que tienen más luces que sombras. Hay aspectos mejorables, pero no podemos olvidar —como decía al principio— que se están formulando en un momento de muy bajo crecimiento económico y de caída de los ingresos tributarios. Algunas de las críticas que se pueden hacer tienen su origen, además, en el actual modelo de financiación, que es un modelo que mejoró sustancialmente al anterior, pero que perfectible; es decir, la Ley 21 y la 22 de 2001 son guías fundamentales para la asignación de recursos en el presupuesto de 2009.

Pero creo que —insisto en esto—, en términos históricos, es decir, comparando con otros Presupuestos Generales del Estado, los que van a aplicarse para el 2009, y, desde luego, teniendo en cuenta el momento económico en que se formulan, creo que son unos buenos presupuestos. Son leales con nuestra tierra, son solidarios con los que se pueden ver más afectados por la crisis económica, mantienen la inversión pública y, por lo tanto, merecen nuestro voto de confianza.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento a los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Corresponde la intervención al ilustrísimo señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, misión cumplida. Tenía usted la obligación de defender estos Presupuestos Generales del Estado, pero, sinceramente, vaya papelón, porque estos presupuestos son restrictivos, son regresivos y son resignados ante la crisis. Y no nos valen las comparaciones con los presupuestos del señor Aznar. ¿Qué tiene que ver eso con la situación actual? Es la crisis la que tendría que ser el elemento respecto de la comparación. Si valen para resolver, en el sentido de favorecer a Andalucía, en el sentido de favorecer a los más débiles, a los trabajadores, entonces serían unos buenos presupuestos, pero no son así.

Mire, siguen asentándose sobre previsiones mágicas de ese capitalismo neoliberal, como lo prueba la afirmación gratuita de que la recuperación se iniciará en la segunda mitad de 2009. Antes, por tanto, escondían la crisis misma; ahora esconden la gravedad de la crisis.

Vamos a seguir creciendo —dicen— un 1%. Ya, desde luego, el Fondo Monetario Internacional no comparte esa previsión, sino que prevé que va a haber una recesión de dos décimas en el 2009.

Y, gratuitamente, dicen que se volverá al 3% en el 2010. No se entiende por qué. La productividad va a subir. Efectivamente, claro, cuando hay más paro, hay más productividad, y cuando los parados van a crecer hasta un 1'1 millones de parados más, el 12'5%, cuando resulta que el Fondo Monetario Internacional prevé también un 15%, un 15% de parados y paradas a finales de 2009. Ciertamente la precariedad baja, desgraciadamente, porque los primeros en caer son los que tiene contratos precarios, los que tienen contratos temporales.

Otra globalización es posible y el socialismo es el camino. Gruesas palabras, que no son de Hugo Chávez, son más o menos del Presidente Manuel Chaves en el Congreso de las Juventudes Socialistas. Pues bien, le tomamos la palabra. ¿Para cuando el socialismo, para cuándo? Ustedes están ciertamente víctimas del síndrome de Estocolmo: tantos años gestionando el neoliberalismo, que ya hasta le han cogido aprecio, y no saben salir de ese esquema.

Porque, miren, estos presupuestos lo que prevén, sobre todo, y fundamentalmente, son medidas que favorecen a las empresas maltratadas por la crisis y están preparando el camino para que los trabajadores paguen esta crisis, de la que no son autores, sino víctimas.

Por ejemplo, respecto de las partidas para las prestaciones por desempleo, Solbes prevé 2.000 millones más que antes, y, sin embargo, el Ministro de Trabajo preveía 3.000. Pero es que resulta que el Fondo Monetario Internacional da más la razón al Ministro de Trabajo, porque se queda corta esa cifra, porque efectivamente va a ser poco, va a ser escaso para el ingente paro, el ingente número de parados y paradas que va a haber en esta temporada. Pero, por otro lado, estos presupuestos prevén que baje la recaudación de los impuestos de las empresas y que suba la de los trabajadores, un incremento del 6'7% de la recaudación del IRPF, y, sin embargo, un 33% menos comparado con el inicial de 2008, un 15'1% menos de la

previsión de la recaudación final de 2008, respecto del impuesto de sociedades. Los Presupuestos Generales del Estado de 2009 prevén adoptar medidas sociales, que en realidad son un trasvase de rentas desde unos trabajadores a otros; es decir, una solidaridad, sí, pero no del Estado con respecto a los trabajadores, sino una solidaridad horizontal entre trabajadores. Pues, mientras quiere aumentar esos 2.000 millones a los que me refería, en la partida de prestaciones de desempleo, este año no se aplicará la deflactación de la tarifa y de las deducciones del IRPF, por primera vez en muchos años, a los trabajadores que suban de tramo, con lo cual se obtienen 1.200 millones para pagar esos 2.000 millones de las prestaciones por desempleo. Mientras tanto, se baja el Impuesto de Sociedades, se baja o se suprime prácticamente el Impuesto del Patrimonio y se recorta hasta ya cifras absolutamente absolutas el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2009 prevén un incremento de los impuestos indirectos: el IVA, los impuestos especiales y las tasas, que perjudican, sin duda, más a las rentas bajas que a las rentas altas. Y prevén, además, bajadas en casi todos los gastos públicos, incluidos muchos gastos sociales también, y un parón en el desarrollo, sobre todo, de los gastos educativos —educación sube un 1'8%—. Suben otras partidas, ciertamente: la dependencia, la vivienda, la ayuda al desarrollo —solamente un 2'2—, pero, en todo caso, ciertamente, la educación, uno de los pilares de ese nuevo modelo al que se pretendía llegar, de desarrollo productivo, pues, ciertamente, no sube suficientemente. El I+D es un 6'7% más, que, en todo caso, se nos antoja absolutamente insuficiente para seguir, de verdad, de forma coherente, ese desarrollo de un nuevo modelo social y un nuevo modelo productivo.

Son unos presupuestos restrictivos, pues siguen respetando los límites del déficit. Y efectivamente es verdad que se acude al déficit dentro de los márgenes de la Unión Europea, de la estabilidad presupuestaria, el 3%. Haría falta, posiblemente, o que la Unión Europea cambiase de márgenes o que nosotros adoptásemos medidas, a veces necesarias, sobre todo para una economía como la nuestra, que va a sufrir más que otras esta situación de crisis.

Los Presupuestos Generales del Estado no aportan, por tanto, suficiente para el cambio de modelo productivo tan necesario, ni en infraestructuras, que tiene solo un 4'5% de subida, ni en investigación y desarrollo, como decía antes, y los ingresos previstos en el Presupuestos Generales del Estado —hay que destacarlo claramente— son rehenes de las reformas fiscales regresivas que se han hecho últimamente, que han practicado, en la época de bonanza económica, auténticas barbaridades.

Los 400 euros, medida *electorera*, medida demagógica; un importe de 5.400 millones de euros que serían ahora muy necesarios para las prestaciones por desempleo y otras prestaciones de apoyo a las economías más modestas, no por la vía directa, sino por la vía indirecta de los servicios públicos.

Efectivamente, los 5.400 millones de los 400 euros, más los 5.332 de la rebaja del 2'5% del Impuesto de Sociedades, generan una bolsa de dinero que podría haber sido muy necesaria para otras cuestiones. No digo yo que no haga falta una reducción de los impuestos de sociedades, pero discriminadamente, de forma que el volumen global de la recaudación no se viera perjudicado.

Los ayuntamientos son también paganos de estos presupuestos restrictivos y no adecuados a la crisis económica, pues bajan, en términos generales, una décima respecto de los presupuestos anteriores.

Y, miren, Andalucía está maltratada por el Gobierno amigo del señor Zapatero.

La distribución de las inversiones. Se nos acaba de decir que en Andalucía es donde invierte más el Estado. Andalucía se encuentra en la octava posición de las comunidades autónomas en la ratio euros/habitantes, con 544'2 euros/habitante. Castilla-León, 980; Asturias, 961'9; Aragón, 827'4, etcétera, etcétera. Por tanto, no es exacto: hay que comparar, realmente, para entender lo que se está diciendo.

Además, las inversiones este año incluyen también las de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por tanto, en este sentido, efectivamente, a pesar de que se mantenga formalmente el 7'8% de las inversiones de población, pero las inversiones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la vez pasada iban fuera, esta vez van dentro, y, sin embargo, se mantiene esa ratio euros/habitante.

El Fondo de Suficiencia se reduce en 329 millones de euros, y baja porcentualmente —por tanto, también—, Andalucía, comparativamente con respecto al resto de las comunidades autónomas. Una décima, pero, poquito a poco, una décima este año, otra décima el año pasado... El Fondo de Compensación Interterritorial se reduce un 0'72%, y la Deuda histórica no tiene ninguna consignación presupuestaria.

Volveremos de nuevo, en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, a consignar una serie de millones que no tendrán el respaldo de los Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, sí hay muchos miles de millones para pagar esa banca canalla que ha estado flirteando con los tóxicos globales, globalizados, mientras que no hay un euro por parte del Gobierno del Estado para pagar la Deuda histórica de Andalucía.

Efectivamente, nosotros creemos que estos no son los presupuestos, por tanto, que le corresponden al momento histórico en el que estamos viviendo. Y la comparación no puede ser la historia pasada: tiene que ser la historia por venir, porque esta crisis tiene que situar, precisamente, los intereses de Andalucía, y de los trabajadores y de las clases más necesitadas,

más débiles, de las capas más débiles de la población, como el criterio en función del cual hay que comparar. No nos comparen ustedes, con ese baile de enfrentamiento partidista, unos presupuestos que realmente no se sostienen por parte de nadie si no es, efectivamente, haciendo la fruslería del trilero. Aquí se pone mucho en comparación a cuando ustedes no pusieron nada. Eso no interesa a nadie, hoy no es el debate.

Señor Consejero, señor Vicepresidente Económico del Gobierno de la Junta de Andalucía: ese no es el debate, no se equivoque usted. A los andaluces no se les va a contentar con decir que estos son mejores que los que hacía Aznar, porque esa no es la cuestión.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, el señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente. Señor Vicepresidente. Señorías.

Si usted hubiera venido a esta Cámara hoy a defender a Andalucía, a defender a los andaluces, y no a salvar la cara, una vez más, de los despropósitos del señor Zapatero; si usted hubiera venido a defender a Andalucía y no a justificar una nueva agresión y una nueva discriminación del señor Zapatero y del Gobierno del Partido Socialista con Andalucía, usted hoy, aquí, en lugar de intentar ocultar el agravio y la discriminación en Andalucía, lo que tendría que haber hecho es haber apoyado y haber solicitado la retirada de los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía. Usted hoy, aquí, si hubiera defendido de verdad a Andalucía, lo que tendría que hacer —y va a tener la oportunidad de ello, por una propuesta de resolución del Partido Popular— es instar al Gobierno de la Nación a la retirada del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Primero, por haberse elaborado con anterioridad a las decisiones en materia de crisis económica. Si son unos presupuestos que lo que venían a decir era que no había crisis, ¿cómo se va a afrontar la crisis con unos presupuestos que decían que no había crisis? ¿Esos son los presupuestos que usted defiende hoy aquí? En segundo lugar, unos presupuestos que no solventan la situación hoy de las familias andaluzas y de las pequeñas y medianas empresas andaluzas, y que, por tanto tampoco responden a las necesidades de Andalucía. Y, tercero, unos presupuestos que son contrarios a los intereses de la Comunidad Autónoma y que incumplen flagrantemente el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por esas razones, si usted no hubiera venido aquí a salvar la cara a Zapatero, si hubiera defendido a Andalucía, lo que tiene que sumarse es a la solicitud de retirada del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Eso es lo que tendría que haber hecho el Gobierno del Partido Socialista aquí, en Andalucía, porque lo se nos trae a debate —sí, señor Consejero; sí, señor Vicepresidente— son los presupuestos más antiandaluces de la historia.

Justifica usted que son unos presupuestos que crecen más que los que hacía el Gobierno de Aznar. Pero, señor Vicepresidente, ¿es que todos somos tontos? Todavía bastaba. No he conocido nunca en la historia de un presupuesto de un año posterior que sea inferior al de los años anteriores. Bastaría con el crecimiento evidente que tienen que tener año a año los presupuestos. Vaya justificación, vaya peso y soporte de su intervención si justifica que son mejores que los de Aznar. Hombre, es que han pasado muchos años, han pasado cinco, y, evidentemente, señor Vicepresidente, habrá crecido en algo, aunque claramente sea insuficiente.

Pero es que, además, es el segundo año en que se presentan unos presupuestos donde se debería cumplir el Estatuto de Autonomía para Andalucía, y ahí usted tendrá que reconocer con nosotros que estos presupuestos incumplen gravemente nuestro Estatuto de Autonomía.

Por eso son los presupuestos más antiandaluces: porque no viene lo que tiene que venir, no apuesta por Andalucía como debería apostar, y, evidentemente, lo que hace es, definitivamente, hacer, realizar la fotografía, una vez más, del desprecio a Andalucía del Gobierno del señor Zapatero.

Estos presupuestos, señor Vicepresidente, son unos presupuestos que pisotean a nuestro Estatuto, demuestran una falta de respeto a Andalucía y al Estatuto de Autonomía. Aquí está visto que vale todo tipo de discriminación; aquí está visto que de lo que se trata es de no molestar al señor Zapatero, porque vale todo, vale como siempre. Que para Andalucía sean las palmaditas y para los demás el dinero —para nosotros las buenas palabras y para los demás el dinero—, y eso no vale si se trata de defender a Andalucía, señor Vicepresidente.

Porque, mire, estos presupuestos, sobre todo, son una gran mentira. Y ahora se lo voy a demostrar. Pero, sobre todo, le quiero mostrar la preocupación del Partido Popular por los últimos pasos del señor Zapatero, que están siendo demoledores.

Mire, en cualquier autonomía, si llega a ocurrir lo que ha ocurrido con los Presupuestos Generales del Estado o con otras cosas que está haciendo el Gobierno de Zapatero con Andalucía, ya el señor Chaves, ya el presidente de una Comunidad Autónoma tendría que estar acampado en Moncloa, plantando cara y defendiendo los intereses de la Comunidad. Pero ustedes ni respetan el Estatuto ni respetan a los andaluces.

Andalucía, que es la Comunidad Autónoma más castigada por la crisis, está siendo, en estos momentos, la Comunidad más castigada por el Gobierno de Zapatero. El primer mazazo lo hemos recibido de la Deuda histórica. Si viene usted a decir aquí: «cumpliremos con la Deuda histórica»; pero, señor Vicepresidente, no diga usted que dentro de 18 meses cumplirán con la Deuda histórica. Para creerle cumplan con la Deuda histórica y pongan 1.500 millones de primer pago de la Deuda histórica de los más de 3.000 que deberían de contemplar en la Deuda histórica, señor Vicepresidente; pero en los Presupuestos Generales del Estado no viene ni un euro de Deuda histórica. ¿Cómo vamos a confiar en usted si lo primero que ha hecho es incumplir el plazo del 20 de septiembre para definir la cuantía del Estatuto de Autonomía de la Deuda histórica?

Por tanto, señor Vicepresidente, están bien las buenas palabras, pero en usted ya no valen las buenas palabras, porque no tiene credibilidad, porque ha incumplido el Estatuto y ha aplaudido que se incumpla el Estatuto, señor Vicepresidente. Después de lo de la Deuda histórica ha venido lo de la financiación sanitaria, los más de 300 millones de euros que no nos han anticipado en los Presupuestos Generales del Estado. Luego vienen los 754.000 andaluces que han dejado fuera del sistema y, para colmo, ahora vienen unos presupuestos que son una gran estafa a Andalucía y que suponen el mayor agravio de la historia de nuestra economía. Sí, señor Vicepresidente, un Gobierno Socialista que plasma sus recortes sociales en la reducción del Fondo de Compensación Interterritorial o la reducción del Fondo de Suficiencia.

Señor Vicepresidente, no es verdad, no es verdad que se cumple el Estatuto. No es verdad que seamos la Comunidad Autónoma que más recibe. ¿De dónde se saca usted las cifras, señor Vicepresidente? ¿Usted qué cifras maneja? Porque, evidentemente, no hay quien sostenga que Andalucía sea la Comunidad Autónoma que más recibe. Y, según nuestro Estatuto, tendríamos que ser la Comunidad Autónoma que más recibiera. Mire usted, señor Vicepresidente, somos la número 13 en euros por habitante. ¿Cómo podemos ser la que más reciba si estamos por debajo de la media que se sitúa en 568'3 euros por habitante? Si estamos por debajo de Cataluña en euros por habitante, porque Cataluña recibe 641'6 euros por habitante y nosotros 547, por tanto, falso, señor Vicepresidente, nosotros no somos los que más recibimos; estamos por debajo de otras comunidades, estamos por debajo de la media de España. Y lo que es más, lo que es más, cuatro provincias andaluzas están por debajo de la media nacional en las inversiones del Estado, y Andalucía, como le digo, el lugar número 13. Pero, si no quiere hablar de euros por habitante, hablemos de cuantía. Cataluña, al final, termina recibiendo más de 5.000 millones de euros, señor Consejero, señor Vicepresidente, y Andalucía 4.400. Las Matemáticas las hemos aprobado los dos, seguro que usted con mejor nota, porque usted siempre es mucho mejor que todos los demás, porque siempre nos lo achaca a los demás, pero yo sé que 4.400 es menos que más de 5.000, y eso, al menos, usted nadie se lo va a poder negar en esta Cámara. Por lo tanto, señor Vicepresidente, las cuentas claras, fullería ninguna, así son las cuentas y así es el agravio que ustedes hacen a Andalucía.

Pero, le voy a decir más, es que si nos trataran como a Cataluña, por ejemplo, señor Vicepresidente, a nosotros nos han robado 700 millones de euros, que, aplicando el 18% de población, es lo que nos tendría que haber sumado frente a Cataluña, porque tenemos un millón de habitantes más. Y si Cataluña recibe más de 5.000 millones reales, teniendo nosotros un millón de habitantes más, tendríamos que estar por encima de los 5.100 millones de euros; y resulta que nos han dado 4.400, señor Vicepresidente. Por lo tanto, primera conclusión, mentira, no somos los que más recibimos y se incumple flagrantemente el Estatuto de Autonomía.

¿Pero es que a usted le parece normal que, por ejemplo, fíjese, Sevilla, que es la cuarta provincia de Andalucía, sea la número 45 en inversión? ¿A usted le parece normal que Córdoba, que es la número 18 en población, sea la número 40 en inversión? Porque ese es el criterio de nuestro Estatuto, el de la población.

En el Fondo de Compensación Interterritorial, señor Consejero..., pero si hemos recibido menos y ustedes planteaban el objetivo de alcanzar el 0'3 del PIB, ya no hablaban de duplicarlo, hablaban, prácticamente, de triplicarlo y lo que hacen es reducirlo. ¿Vamos a aplaudir esos presupuestos, señor Vicepresidente? No podemos aplaudir esos presupuestos porque ustedes pierden, entre Fondo de Suficiencia y Fondo de Compensación Interterritorial, 329 millones de euros menos, que es lo perdemos como consecuencia de estos presupuestos que nos plantean. Como perdemos con los presupuestos en materia de empleo. ¿Es comprensible que nuestra Comunidad Autónoma sea una Comunidad Autónoma que se quede fuera de los planes de empleo cuando se le da a otras cuatro comunidades autónomas, que las cuatro sumadas tienen 100.000 parados menos que Andalucía? Y nosotros que tenemos 100.000 empleos más que las cuatro sumadas no tenemos un plan de empleo para toda Andalucía, señor Vicepresidente, para toda Andalucía. No es lógico y, sobre todo, lo que no es lógico es que ustedes, es que ustedes lo aplaudan.

Señor Vicepresidente, señor Vicepresidente, hay algo que resulta todavía más gravoso para Andalucía y es el engaño y la discriminación. No solo que nos maltraten, es que, sobre todo, nos tomen el pelo, señor Vicepresidente; y eso es peor, que usted puede aceptar que le engañen, usted puede aceptar que jueguen, pero, evidentemente, encima saber que le están tomando el pelo... Porque nos están tomando el pelo, señor Vice-

presidente, con una segunda mentira en relación con el Estatuto. La primera mentira es que no recibimos más que los demás, estamos por debajo y, por tanto, se incumple el Estatuto. Pero la segunda mentira es que en nuestro Estatuto se contempla una cláusula de garantía de ejecución, que usted me tendrá aquí hoy que venir a explicar por qué esa cláusula, en cumplimiento de esos estatutos de autonomía, se le reconocen 1.000 millones de euros a Cataluña y a Baleares, y nuestro Estatuto que contempla esa cláusula de garantía de la no ejecución de los presupuestos ha sido excluida, es decir, cero euros.

¿Usted cómo justifica eso aquí? ¿Usted cómo va a venir a defender esos presupuestos si resulta que a nosotros nos toman el pelo mediante una discriminación absolutamente inaceptable de nuestro Estatuto de Autonomía? 1.000 millones de euros para Cataluña y para Baleares, yo no digo que no se lo den a los demás, lo que sí digo es que por qué usted permite y por qué permite su Gobierno que excluyan a Andalucía de lo que es el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía.

[*Aplausos.*]

Eso es lo que no podemos aceptar, porque si eso fuera así sí estaríamos cumpliendo con las expectativas de alcanzar los más de 5.100 millones de euros que, al menos, en relación con la población nos tendrían que haber venido y haber incrementado esto mediante la aportación de esos 1.000 millones de euros que ojalá, incluso, hubieran sido más.

Porque, señor Vicepresidente, lo peor es que usted todo lo que ha defendido no se sostiene en pie, usted ha defendido la Deuda histórica y no viene nada; usted ha defendido el Estatuto y lo incumplen, y le he dicho dos mentiras en relación con el Estatuto. Pero es que encima viene aquí y viene a defender estos presupuestos como una apuesta social, es decir, por el mantenimiento de las políticas sociales. Pero, señor Vicepresidente, si lo único que han hecho estos presupuestos y durante este año es bajar los impuestos a los más ricos, quitando el Impuesto de Patrimonio y no haciendo una bajada de impuestos para las familias y para las pymes que son los más necesitados y, entre otras cosas, quitando de una vez por todas el Impuesto de Sucesiones. Esa no es la política social.

Pero, mire usted, hay más recorte social, señor Vicepresidente, que, por ejemplo, ir en contra de la seguridad ciudadana. Yo recuerdo en la anterior legislatura que una de sus banderas políticas era la seguridad ciudadana y hablaban de que una de las políticas sociales más importantes para la calidad de vida y para la libertad, evidentemente, como política social era la seguridad ciudadana.

¿Usted ve comprensible, señor Vicepresidente, que estemos en un incremento importante de delincuencia en Andalucía, que se detecten —esto es documentación del Gobierno—...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señoría.

... 651 guardias civiles que faltan en Andalucía y que haya 2.449 policías que faltan en Andalucía? ¿Y saben ustedes lo que han hecho? Ustedes lo que han hecho es reducir a la mitad las partidas para Andalucía en materia de seguridad ciudadana. Usted rebáteme esta cifra: 30 millones de euros en la Ley de 2008, 14'3 millones de euros en el 2009. Eso es ir en contra de las políticas sociales, eso es rebajar las políticas sociales, eso es un recorte brutal de las políticas sociales porque, si hay una política social clave, esa es la de la libertad y la de la solidaridad y, evidentemente, se hace apo*stand*o por la seguridad ciudadana.

Pero vuelven a castigar a los andaluces y solo consignan 600.000 euros para viviendas en los Presupuestos Generales del Estado, es decir, la empresa estatal de suelos tiene cero viviendas proyectadas en Andalucía de todas las que está haciendo en España; por ejemplo, Extremadura multiplica por 10 esas partidas presupuestarias. Se las hemos denunciado, ¿le parece que eso no es recorte social brutal en los Presupuestos Generales del Estado? Porque la vivienda también es una política social, señor Vicepresidente.

Pero ya el colmo de los agravios viene de la mano..., señor Vicepresidente, y se lo digo esta vez como gaditano que pasa por el peaje todos los días y resulta que uno ve que en el 2008 hay una partida presupuestaria ni más ni menos que de 147 millones de euros para rescatar peajes y acabar con los peajes.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego a su señoría, por favor, que concluya.

El señor SANZ CABELLO

—Definitivamente, señor Presidente, acabo.

En los presupuestos de 2009, señor Vicepresidente, eso, incluso, se incrementa a 158. ¿Por qué se quitan los peajes en León-Campomanes o Morrazo-Vigo-A Coruña, en Logroño y la mayoría de los de Cataluña? Señor Vicepresidente, usted puede defender unos presupuestos que discriminan a Andalucía. ¿Por qué, in-

crementándose las partidas presupuestarias, Andalucía vuelve a ser excluida en el fondo estatal de peaje?

Usted ha venido hoy aquí a salvar la cara a Zapatero, usted ha venido hoy aquí a hacer su papel como dirigente socialista. Lamento mucho que usted no haya venido a cumplir como Consejero y como Vicepresidente de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, hace un mes menos un día, debatíamos en esta Cámara, con un formato similar al de ahora, sobre la situación económica, sobre la crisis económica y sobre las medidas que el Gobierno de la Junta había adoptado —debía adoptar— y los efectos que esas medidas pudieran tener sobre la situación de nuestra economía.

Por lo tanto, señorías, quede bien claro que, para el Grupo Parlamentario Socialista, el debate de hoy se celebra en ese contexto, y, por lo tanto, ese es el debate, señor Vaquero; para nosotros, ese es el debate, un debate que enmarca el que hoy hacemos, el de los Presupuestos Generales del Estado y su incidencia en Andalucía. Pero un debate que debe tener en cuenta que nos encontramos ante una situación económica, una situación de la economía de clave internacional, pero que tiene —como el Vicepresidente ha dicho en su intervención inicial—, sin duda, efectos y consecuencias, también en Andalucía. Y ante esa situación, señorías, yo creo que las ciudadanas y los ciudadanos, todas y todos, lo que exigen de nosotros es política con mayúsculas; es una cierta altura de miras; es, en definitiva, que pensemos más en ellas y ellos, en la ciudadanía, en sus intereses, en sus necesidades y no, en nuestros intereses partidarios.

Y así voy a intentar fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con los Presupuestos Generales del Estado que ha presentado el Gobierno de España ante las Cortes Generales para el año 2009. Unos presupuestos, señorías, que, para nosotros, responden a una política económica y presupuestaria, iniciada hace casi cinco años, que es una política económica que ha dado resultados positivos para el conjunto de la sociedad española, pero, también, evidentemente, para la sociedad andaluza. Una política económica que ha permitido que hayamos tenido años de un crecimiento de nuestra economía, y, en particular, en Andalucía, superior a la zona euro; que ha permitido que hayamos tenido, también, una generación de empleo, y, en particular, en Andalucía, superior al porcentaje de creación de empleo en relación con el conjunto de la población activa del resto de los países de la zona euro; que es una política económica y presupuestaria que ha permitido que hayamos tenido un desarrollo en materia de infraestructuras vinculadas al transporte, especialmente, al transporte terrestre, tanto por carretera como por ferrocarril; que permiten que, hoy, España, y Andalucía, especialmente, sea uno de los países de la Unión Europea con una dotación de infraestructuras físicas, de capital físico, más notable, más avanzada, desde el punto de vista de su calidad, pero, también, desde el punto de vista de su financiación pública.

Y es una política económica y presupuestaria, señorías, que también ha conseguido que, a la vez que se daban todos esos pasos y que se cumplían todos esos objetivos, se daba respuesta a los retos de una sociedad que necesitaba profundizar en los derechos sociales; una sociedad que necesitaba, la española, avanzar en el conocimiento y en la información, en la innovación y el desarrollo; y, que, por lo tanto, han sido unos presupuestos, una política económica y presupuestaria que año a año ha permitido incrementar no solo las partidas presupuestarias sino también los incentivos al sector privado para el fomento de la actividad de innovación, investigación y desarrollo.

En suma, señorías, creemos que esa política económica y presupuestaria es la que hay también en este proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009; un proyecto de Presupuestos Generales del Estado que siendo así fiel a esa política económica y presupuestaria, sin embargo, toma nota de la crisis. Sin embargo, es consciente de que hay que hacer unos presupuestos, que son austeros y de contención del gasto público; que son unos presupuestos que dan respuesta a una crisis, pero que procuran, que ponen en marcha medidas que alimentan presupuestariamente las políticas que permitan que los efectos más negativos de la crisis no caigan sobre las espaldas de los sectores más débiles de la sociedad; una política presupuestaria, unos Presupuestos Generales del Estado, que recogen un incremento sustancial de las asignaciones para el desempleo, previendo, precisamente, que una de las consecuencias de la actual crisis económica será el aumento del desempleo en nuestro país, y, también, en Andalucía. Unos presupuestos que contemplan medidas que, a la vez, sirvan para mantener el ritmo de la actividad en relación con el conocimiento, la innovación, el desarrollo y la investigación, y, por lo tanto, que nos preparen para estar en mejores condiciones cuando veamos el final de la crisis. Una política presupues-

taria, unos presupuestos, que continúan una política que permita modificar nuestro modelo productivo para ir ahora hacia un modelo productivo en el que impere más la actividad vinculada con el desarrollo y las nuevas tecnologías, con la innovación y no con la actividad de la construcción en el sector residencial.

Y, por último, una política presupuestaria, unos presupuestos que contribuyen a una estrategia —creemos— absolutamente necesaria de dar respuesta, desde la izquierda, desde la izquierda europea, desde la izquierda moderna, desde la izquierda democrática, a un fenómeno que, sin duda, ha puesto de manifiesto cuáles son las consecuencias de una globalización de la especulación incontrolada, a una respuesta, a una crisis, que pone de manifiesto los efectos de una globalización no gobernada democráticamente sino regida por la ley pura y simple del especulador del mercado más salvaje. Y frente a eso, creemos que existen respuestas, y que estos presupuestos, de alguna forma, en una cierta medida, dan una parte de la respuesta que no puede ser ni del ámbito de una Comunidad Autónoma, ni siquiera del ámbito de un Estado, sino que tiene que ser respuestas, al menos, en el ámbito europeo.

Y estos son unos Presupuestos Generales del Estado que, en relación con Andalucía, porque el motivo del debate no es reflexionar teóricamente, ni prácticamente, sobre los Presupuestos Generales del Estado y la situación de crisis internacional, y el mercado y la globalización, sino sobre el aquí y ahora en nuestra tierra. Son unos presupuestos que, señorías, cumplen el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Porque, señor Sanz, permítame que le interpele directamente: ¿dónde dice el Estatuto de Autonomía que las inversiones del Estado tienen que ser la mayor cantidad en Andalucía que en ninguna otra Comunidad Autónoma de España? ¿Dónde lo dice? Porque su señoría ha dicho: «Como no somos la Comunidad que tiene más recursos de inversión del Estado, no se cumple el Estatuto de Autonomía para Andalucía». Falso, mentira, por utilizar la misma terminología. Yo procuro ser muy correcto pero si su señoría utiliza mentiras, yo las utilizaré, también, con usted. Mentira.

Dice usted: «Es que la inversión per cápita es inferior a la media». El señor Vaquero, antes, creo que ha dicho que estamos más o menos en la media, pero, en fin, yo no voy a discutir eso. ¿Dónde dice el Estatuto de Autonomía para Andalucía que los Presupuestos Generales del Estado tengan que asegurar que tenemos una inversión per cápita en la media española? ¿Dónde lo dice, señor Sanz? Porque si no lo dice, el que dice mentiras es usted; y no, el Vicepresidente de la Junta cuando afirma que cumplen el Estatuto. El Estatuto dice lo que dice, y lo único que dice el Estatuto en materia de inversión es, de manera clara, tajante y taxativa —lo sabe usted tan bien como yo—. Yo no sé si sabe, seguramente, más matemáticas que yo que soy un *matao* en matemáticas, como en tantas otras cosas. Pero, desde luego, en el Estatuto, ni usted ni yo somos unos «mataos». Y, por lo tanto, usted sabe como yo lo que dice la Disposición Adicional Tercera, señor Sanz. De manera, que no venga aquí con truquitos que ya nos conocemos desde hace mucho tiempo.

La Disposición Adicional Tercera dice «que deben de ser las inversiones equivalentes al peso de la población de Andalucía respecto al conjunto de la población española», y somos el 17'8%, según el último censo de población, y es el 17'8% lo que le asignan estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 a Andalucía. Y, por lo tanto, se cumple. ¿Cómo que no se cumple? Lo demás podían ser argucias para buscar..., porque los números lo aguantan casi todo, para buscar argumentos para algo que ya estaba decidido de antemano. Si ya lo dijo el señor Rajoy el otro día. Pero si lo dijeron ustedes al día siguiente de anunciar el señor Solbes los presupuestos en el Congreso de los Diputados, cuando todavía nadie tenía ni siquiera los papeles..., ya dijeron ustedes que lo que había que hacer era devolverlos. Lo que había que hacer era devolverlos.

Y usted hoy, aquí, ha hecho el papel de servir a una estrategia dictada por su partido a nivel nacional, que es la de exigir la retirada de los presupuestos. Pero si todavía, después del anuncio ayer de las medidas en materia financiera por parte del Presidente del Gobierno, el señor Rajoy, a la vez que se estaba reuniendo el señor Solbes con el señor Montoro, estaba exigiendo la retirada de los presupuestos. De manera que es todo mentira. Están ustedes, sencillamente, siguiendo una estrategia dictada por su partido a nivel nacional, contra estos presupuestos y contra el Gobierno de Zapatero.

Y, claro, si, además de eso, usted lo que pretende es afirmar que estos presupuestos consolidan la traición, el agravio, etcétera, permítame que yo no tenga más remedio que acudir a la historia, claro que sí. Señor Vaquero, no por crear un bipartidismo ni cosas de ese tipo, no, no. Es porque me parece que no tiene credibilidad quien no puede tenerla para hacer afirmaciones como las que se han hecho desde esta tribuna.

Porque, claro, vamos a ver. El señor Arenas ha dicho que estos presupuestos son la mayor agresión a Andalucía en la historia de su autonomía. Y, claro, yo quiero mirar, señorías, las cuentas de cómo eran las inversiones en Andalucía en los años en que el señor Arenas era ministro o vicepresidente del Gobierno. En el año 1997, el porcentaje de participación de Andalucía en las inversiones del Estado era del 15%; en 1998, bajó al 12'2%; en 1999, subió un poquito, al 13'2%; en 2002 —cuando volvió al Gobierno el señor Arenas; no hablaré de los años en que fue Secretario General del PP y no miembro del Gobierno—, estaba en el 13'3%; subió al 14'6%, y, finalmente, en 2004, al 14'8%. La media: el trece y pico por ciento —cuatro puntos por debajo de lo que ahora tenemos y de lo que nos corresponde, según el Estatuto—. Y yo no recuerdo...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy a ir terminando.

Yo no recuerdo que el señor Arenas hiciera nada extraordinario ni hiciera ninguna manifestación en contra de aquellos presupuestos.

Pero es que también me parece que el señor Arenas no estaba nada incómodo con unos presupuestos —los del año 2002— en los que a Andalucía le correspondieron 1.914 millones de euros y a Cataluña, 2063 —no hablaré de Madrid, pero hablo de Cataluña, porque es lo que a ustedes les encanta comparar—. Pues bien, Andalucía tenía menos inversión del Estado que Cataluña y el señor Arenas era entonces el Ministro de Administraciones Públicas de ese Gobierno.

El año 2003, ocurrió lo mismo: 2.348 millones de euros para Andalucía, 2.557 para Cataluña. Y al señor Arenas no se le escuchó ni media palabra. Y, en el año 2004 —era ya Vicepresidente; se supone que su poder era mayor en el seno del Gobierno—, Andalucía recibía 2.577 millones de euros; Cataluña, 2.740. Y el silencio del señor Arenas siguió siendo clamoroso.

Por lo tanto, señor Sanz, yo creo que hubiera sido bastante más positivo, más constructivo —y voy terminando, señor Presidente—, que, en lugar de hacer política de regate en corto un año más, con motivo de los Presupuestos Generales del Estado —como casi con cualquier motivo, como hacen ustedes—, hubiera hecho política con mayúsculas; hubiera hablado de cómo puede incidir este proyecto de Presupuestos Generales del Estado de manera constructiva en mejorar las perspectivas de la sociedad española y de la sociedad andaluza frente a la crisis en la que nos encontramos; que hubiera transmitido mensajes positivos no respecto a los presupuestos... Yo no le estoy pidiendo que respalden unos presupuestos que no son los suyos, sin duda, que responden a un modelo de política económica que no es el suyo, claro que sí. Pero si están ustedes criticando que se destinen aumentos sustanciales del presupuesto al seguro de desempleo; si están ustedes criticando que se destinen incrementos sustanciales a la política de becas...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, le ruego a su señoría, por favor, que concluya.

El señor GRACIA NAVARRO

—Perdón.

... o al aumento de las pensiones mínimas... Es lógico que ustedes tengan otro proyecto. Pero tengan ustedes, al menos, la altura de miras de ese arrimar el hombro del que tanto se habla, que se hubiera traducido, se podría haber traducido —y todavía tendrían la oportunidad de hacerlo—..., de criticar este presupuesto, pero también de hacer alguna propuesta constructiva en torno a él, y no, sencillamente, de haber presentado este presupuesto, como siempre, en el marco del catastrofismo, de la política de la tierra quemada, que es la que tanto les gusta a ustedes y es por la que los andaluces y las andaluzas no les han dado nunca el apoyo suficiente hasta ahora.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Antes de darle la palabra al señor Vicepresidente, quiero hacerles saber a sus señorías que, una vez que finalicemos este debate general, se suspenderá la sesión por el tiempo reglamentario de una hora, que permitirá y que incluirá también el tiempo para la presentación de las nuevas propuestas de resolución por parte de los grupos parlamentarios —como sus señorías conocen—. Por lo tanto, para el buen gobierno de sus señorías, les anticipo que la sesión se reanudará a las 17:00 horas, con la presentación, por parte de los grupos políticos, de las propuestas de resolución y la consiguiente votación.

Así —y ahora, sí—, el señor Vicepresidente Segundo... Tiene su señoría la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vaquero, comprenderá usted que el presupuesto..., los presupuestos del Estado para el año que viene admiten un margen, porque es modificada la Ley de Estabilidad Presupuestaria..., se permite un nivel de endeudamiento que antes no se permitía. Y ese nivel de endeudamiento, además, ha servido para que los Presupuestos Generales del Estado mantengan —incluso, aumenten— el gasto social y mantengan un caudal inversor, en un momento en el que usted mismo ha dicho que se va a producir una recesión económica. Es decir, estamos hablando de que se ha cambiado radicalmente la política histórica de déficit cero por una política que permite, con el ahorro acu-

mulado en la época de crecimiento, derivar recursos hacia quienes más pueden estar necesitados por una crisis económica.

Yo le rogaría... En cuanto a los activos tóxicos, mire, no... Lo que ha dicho el Presidente del Gobierno de las entidades financieras... Lo que se van a comprar son activos solventes, que se van a devolver al mercado, y que el Gobierno va a hacer esto con una operación de endeudamiento que va a recuperar; que va a recuperar, sin lugar a dudas. Por lo tanto, no hablemos ni hagamos demagogia con esa medida, porque lo que está faltando es liquidez, y ustedes saben perfectamente que esa medida proporciona liquidez.

Y, simplemente, le recuerdo —se lo ha recordado también el señor Gracia— que, bueno, nosotros tenemos la inversión que dice el Estatuto que usted apoyó. Pues claro que es la inversión media, porque se dice que es nuestra participación en la población nacional. Y, por lo tanto, la inversión media por habitante tiene que ser esa —la media— y no puede ser otra. Habrá algún aporte por encima y otros por debajo. Pero eso es lo que acordamos en el Estatuto de Autonomía y lo que está en la Disposición Adicional Tercera y lo que cumplen estos presupuestos.

Y, señor Sanz, no me voy a remontar a mi historial académico. Simplemente, le digo que no acostumbro a hacer trampas con los números; no acostumbro a hacer trampas con los números y lo que afirmo en esta tribuna se puede constatar con la realidad. Me gustaría que usted hiciera lo mismo, porque ha hecho afirmaciones aquí que no se pueden sostener.

Yo no quiero confrontar unas cifras con otras. Simplemente, le digo que, el día 30 del pasado mes, el Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid subrayó que, mientras que la Comunidad de Madrid pierde el 23% de inversión en el período 2004-2009, comunidades como Cataluña o Andalucía han experimentado un crecimiento del 68'84% y del 70'31%, respectivamente. Los madrileños están agraviados —dice— respecto a los andaluces. Eso lo dice el Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular. Por lo tanto, ustedes dicen aquí una cosa; en otra Comunidad, dicen otra. Pero lo que sí dicen fuera de aquí es que los presupuestos favorecen a Andalucía y son buenos para Andalucía. Y son —como le he dicho— no solamente buenos para Andalucía, sino infinitamente mejores que cualquiera de los que ustedes hicieron. Y yo, simplemente, formulo una pregunta —se la hice antes y se la hago ahora—: elija usted uno cualquiera, de 1997 a 2004; uno cualquiera, el que le dé la gana. Y lo vamos a comparar capítulo por capítulo, sección por sección, asignación por asignación, y usted luego saque la conclusión que le dicta la razón, no la que dice la demagogia, y verá usted cómo no me puede seleccionar ni un solo dato.

Y me dice: «Es que la inversión»... Claro, cada año crece, y, por lo tanto, no puede usted comparar con otra época. No es verdad, señor Sanz, no es verdad. Ustedes, en 1997, pusieron una inversión para Andalucía de 931 millones, y en 1998, un año después, de 775 millones. La bajaron de un año para otro. Pero es que, además, hay una cosa que se llama deflactación, que se hace aplicando el índice de crecimiento de la inflación.

Mire usted, la inversión media en Andalucía durante la época del PP fueron 1.570 millones: 1.570 millones. Aplíquele usted todos los porcentajes de crecimiento de la inflación: se queda en 1.967. La de este año, 4.400. Mire usted, hay una diferencia notable. Más del doble, más del doble de la máxima en euros 2009, no en euros 1997, 1998...: en euros 2009. Haga usted también ese trabajo, que se puede hacer. Y, si se puede hacer, verán ustedes que jamás invirtieron nada parecido a lo que se está invirtiendo ahora, y en una época de crisis económica.

Claro que no vamos a votar la retirada de estos presupuestos. En España —no nos vamos a engañar—, la alternativa al Gobierno socialista solamente es el Gobierno del Partido Popular. Imagine usted si votamos en contra, qué va a pasar con los andaluces: que volvería a gobernar el Partido Popular, que nos darían una inversión menos de la mitad de ahora, que no darían nada a la Disposición Adicional Segunda, que retirarían fuerzas de seguridad, que no harían planes de empleo... Eso es lo que pasaría en Andalucía si gobernaran. Pero es que esa es la historia, y, por lo tanto, no podemos votar en contra porque... Yo no sé —se lo he dicho al principio— si son buenos, malos o regulares, pero infinitamente mejores que los que hizo el Gobierno del Partido Popular. Eso no tiene ninguna duda; eso es tan elocuente como son los números que usted puede ver. Y se lo digo ya.

Usted ha hablado hoy de 1.500 millones, poner en los presupuestos para Deuda histórica. Bueno, si usted ha dicho aquí, exactamente siete veces, siete veces, ahí, 1.148 millones, ¿por qué dice ahora 1.500? Y mañana dirá 3.000, y pasado mañana 10.000. Usted, por lo menos, sea coherente consigo mismo. Usted ha dicho siete veces 1.148 millones de euros —no hago más que recordárselo—, y el año pasado nos decía: «no hay nada en los presupuestos, y lo que han pintado ustedes en los presupuestos es un simple anticipo de Tesorería». Bueno, es u simple anticipo de Tesorería, pero que aquí está, ¿eh?, en las cuentas, y gastado, y gastado, en hospitales, centros de salud, colegios... Eran 300 millones. Y ahora vendrán otros 300 millones el año que viene, o más. Y le aseguro a usted que, cuando dice el Estatuto, cuando dice el Estatuto, esa disposición adicional estará liquidada.

Y, luego, lo de Cataluña, ya hay que explicarlo. Vamos a ver.

Nosotros tenemos el 17'82% de la inversión pública. Lo dice el cuadro. Y, en ese cuadro, Cataluña tiene el 15'2%, y luego empiezan a sumarle cosas. ¿Usted se imagina que yo me presentara aquí con un cuadro

en el que dijera que Andalucía recibe el 15'2% de la inversión total regionalizada y luego me pintaran en una memoria trescientos millones por aquí, doscientos por allí o quinientos por allí? Me corrían a gorrazos, me corrían a gorrazos. En donde está territorializado y cuantificado, a Andalucía, 4.400, y Cataluña, 3.772. Eso es así.

Pero, claro, luego dice: «Pero es que le ponen también de la no regionalizada». Oiga, póngame usted a mí también la que, de la no regionalizada, voy a recibir, porque le aseguro que no menos de seiscientos millones de la no regionalizada van a venir a Andalucía, no menos de seiscientos millones. Y ¿por qué...?

Y luego dicen: «Y le añaden pago de peajes» —Capítulo VII—. Oiga, ¿y por qué no me pone a mí lo del Capítulo VII? Porque le aseguro que en el Capítulo VII hay 587 millones, sin contar el fondo. Es decir, si me hace la cuenta homogénea con Cataluña, me salen 5.731 millones —5.731—; si añadimos el Fondo de Compensación, 6.209 millones —6.209—. Pero, hombre, compare cantidades homogéneas. En lo que cuenta —cuadro, sector público estatal—, nosotros, 17'8%, —lo dice el Estatuto—; Cataluña, 15'2%. En lo que no está en ese cuadro, ellos lo que digan, y nosotros también.

Y, por cierto, esos mil millones... Se lo voy a explicar para que usted sepa de qué se trata.

Baleares también tiene una cláusula; Baleares tiene una cláusula, en su Estatuto de Autonomía, como la nuestra: inversión respecto de población. La población de Baleares, si no me equivoco —me puedo equivocar—, es en torno al 2'3%, 2'4%, y, sin embargo, en el presupuesto le han puesto el uno y pico por ciento, el 1% casi, no mucho más del 1% Se lo tienen que compensar, se lo tienen que compensar. Yo prefiero que me lo pongan ya directamente, no que me lo compensen. Y ponen el año 2007 porque Cataluña, en 2007, tenía en vigor el Estatuto de Autonomía, y nosotros no; y en 2008-2009 nosotros tenemos una cláusula que dice, de acuerdo con el Estado: «Finalizado dicho período y establecida la liquidación definitiva, si esta resultara a favor de la Junta, dará lugar a una compensación que puede producirse mediante una encomienda de gestión a la Junta de inversiones por importe de dicha liquidación o a través de la ejecución directa de las mismas por parte del Estado». Aquí está la cláusula; la tenemos nosotros también. ¿Por qué no la quiere usted ver? Está esa cláusula.

Por lo tanto, lo único que le diría es que compare cifras homogéneas, mire de verdad lo que dicen los presupuestos, compare con otras épocas, y verá usted, señor Sanz, que estos presupuestos son unos buenos presupuestos, en términos generales; que crece el Fondo de Suficiencia menos, porque aplicamos una ley... Una ley que, además, no es mala; es una ley que es mejorable, como pretendemos hacer, pero es una ley de 2001. Una ley de 2001 que aplicamos y da lo que da, objetivamente: no hay ninguna discriminación, todas las comunidades autónomas, todas... Y las que no llegan al cuatro de reducción o tres y pico es porque han tenido transferencias.

En el Fondo de Compensación... Hombre, yo se lo he dicho, y, además, mi representante en la comisión de inversiones —podrá usted pedir el acta— dijo que era una cantidad insuficiente; pero también es verdad que ha crecido notablemente el Fondo de Compensación sobre la inversión que hacía en el fondo el Partido Popular. Ha crecido un 40%. No es mucho, pero ha crecido. Y, sobre todo, piense usted en una cosa.

Quedamos..., me parece que son cuatro comunidades autónomas con fondos estructurales; fondos que ahora se llaman de convergencia. Y hay otras, sin embargo, que salieron con un PIB per cápita prácticamente como el nuestro, y con el agravante de que su PIB per cápita si ha mejorado es porque ha perdido población, no porque haya crecido la riqueza. Tiene usted Castilla-León. Ahí si que yo entiendo que esas se sienten perjudicadas, porque nosotros, afortunadamente, seguimos, hasta 2012, con los fondos estructurales; es decir, esa cantidad, por supuesto, no la asuma usted para Cataluña. Seguimos con los fondos estructurales, y Castilla-León, por ejemplo, los ha perdido. Ahí si que hay un daño mayor que el que podamos sufrir nosotros con el Fondo de Compensación.

Por lo tanto, bueno, le hago la caridad de no citarle los efectivos de policía que se suprimieron en su época, ¿eh?, que se suprimieron cerca de mil efectivos de policía en Andalucía, entre 1997 y 2004, mientras que, en esta época, en los años del Partido Socialista, han aumentado notablemente las fuerzas de seguridad, tanto policía, en 1.667, como guardias civiles, en 3.667. Es otro dato objetivo que usted podría comprobar.

Le hablaría de pensiones mínimas, le hablaría de cobertura de desempleo, le hablaría de gasto por dependencia, que en su época era exactamente cero, le hablaría de muchas otras cosas; pero, en definitiva, termino como empecé: Dígame usted un solo ejercicio presupuestario, uno solo. Vamos a coger números, ante notario, ante notario, como a ustedes les gusta, y luego veremos quién gana y quién pierde.

Por goleada le ganamos.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación iniciamos el turno de réplica, y, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Bien, de nuevo insistir en que el debate tendría que haberse centrado en la comparación entre los Presupuestos Generales del Estado para 2009 y las necesidades que la crisis económica conlleva, y no tanto en el tema de si estos presupuestos son mejores en abstracto que los del señor Aznar o no. Pero, en todo caso, este es un elemento que parece ser inevitable, en un debate en el que, efectivamente, interesa más confrontar, para mantener, diríamos, las dos ruedas de la bicicleta, que el situar lo que realmente son los problemas que interesan a la gente.

Yo creo que hay que tener altura de miras. Es verdad que hay tener altura de miras y, al mismo tiempo, hay que situar respuestas constructivas, ¿no? Y me alegran especialmente unas palabras del portavoz socialista, porque, sin duda alguna, hay que dar respuestas desde la izquierda, y eso, en eso, pues, vamos a coincidir siempre, en ese elemento teórico, ¿no?.. Y, además, el que se reconozca que, efectivamente, la globalización no ha estado gobernada democráticamente, sino regida por los especuladores, por la especulación.

Es verdad, lo que pasa es que —perdonen que les diga una cuestión—..., hombre, sin acritud, sin acritud, pero les pasa lo que decía Bertolt Brecht: «Cuando encontramos las respuestas, nos han cambiado las preguntas». A ustedes les pasa eso, llegan tarde siempre, porque, obviamente, hemos estado mucho tiempo, mucho tiempo avisando de estas cuestiones. Y eso era *altermundismo*, y ustedes estaban instalados bien en este sistema. Ese es el problema. Ese es el problema que han tenido ustedes, y, por tanto, permítanme que les diga que no son muy creíbles en ese aspecto de las cosas. Lo que pasa es que es verdad que tienen ustedes una habilidad especial, y es que nosotros lanzamos una idea, una palabra, un mensaje, y ustedes lo cogen, lo cogen para luego diluirlo en la realidad de las cosas. Ese es el problema que nosotros tenemos y que ustedes, sinceramente..., pues, conlleva su visión de las cuestiones.

Nosotros hemos dicho que las inversiones... «Estamos en el octavo puesto en el ranquin de euros por habitante»: eso es lo que hemos dicho exactamente. Y, por tanto, que depende de cómo se mire el que efectivamente estemos o no cumpliendo las previsiones y, sobre todo, esto venía a colación de que el señor Vicepresidente había dicho, había firmado rotundamente que las inversiones para Andalucía..., éramos los mejores, las mayores inversiones respecto de todas las comunidades autónomas. Pues, mire usted no, si se trata de comparar en estos términos de esa ratio euros/habitante.

Efectivamente, se admite el que haya más margen ahora, el del endeudamiento hasta un 3%; pero, claro, en estos presupuestos se prevé un 1'5%, por tanto, queda la mitad de las posibilidades, se asume solo el endeudamiento hasta la mitad de lo posible, cuando, ya, en este año se prevé que sea un 1'6%. Claro, evidentemente, si estamos en la perspectiva de que en el 2009 vamos a resolver el tema, pues, efectivamente, no va a hacer falta un 1'6%, ni un 3%, por supuesto, sino solo el 1'5% de endeudamiento. Mientras tanto hay partidas —insisto— sociales también que bajan o que se..., por ejemplo, la educación, que es tan fundamental para el cambio de modelo, que sube solo un 1'9%, ni siquiera la inflación, con lo cual, me quieren ustedes decir cómo no se acude a más endeudamiento. Si es que esta es la cuestión, y esto no son reflexiones de tipo teórico, sino son..., sobre el aquí y el ahora. La educación en Andalucía es fundamental, es fundamental. Estamos hablando de la educación para Andalucía también, no solamente para España en general. Y, efectivamente, nosotros creemos que no se nos ha respondido a la argumentación fundamental que hemos traído a esta Cámara en el día de hoy respecto de los Presupuestos Generales del Estado y sus repercusiones para Andalucía.

¿Que la van a pagar los trabajadores porque hay un trasvase horizontal de rentas en función de que las recaudaciones de los impuestos, es decir, de la política fiscal está prevista para ello? Eso no se nos ha respondido nada, y nos gustaría conocer su visión del tema. ¿Y que Andalucía recibe menos en el fondo de Suficiencia, menos en el fondo de Compensación Interterritorial? Pues, eso es lo que nos gustaría saber cómo, efectivamente, considera el Gobierno andaluz que con eso se va a poder resolver el problema de una crisis, que si afecta a toda España —y es verdad que la afecta, y va a afectarla de forma, pues, muy dura—, a Andalucía le va a afectar también.

Esa recesión que puede venir para España es distinta del 1% de crecimiento que prevé el señor Solbes para el año 2009 en España...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego que vaya terminando, que su tiempo ha finalizado.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo, ahora mismo, señora Presidenta. Simplemente, porque estaba haciendo la comparación respecto de esas previsiones fallidas de los Presupuestos Generales del Estado, que si lo son para España lo son también para Andalucía, porque ustedes ya nos han adelantado el envolvente financiero del presupuesto de la Junta de Andalucía, que también prevén un crecimiento

del 1%. Si en España falla eso, aquí en Andalucía falla también, y, por tanto, estamos, efectivamente, metidos en la misma falta de previsión y en la inadecuación de los Presupuestos Generales del Estado para abordar una crisis económica que va a afectar más a los trabajadores, porque todo está previsto para ello, y Andalucía la trata de forma no conveniente para los intereses de Andalucía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Y a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señor Vicepresidente.

Mire, lo peor, señor Vicepresidente, es que usted, su Gobierno y su grupo están muy equivocados, y así nos va. De lo que se trata hoy no es de ganar por goleada al Gobierno de Aznar, señor Vicepresidente. Que no, que eso es el pasado. De lo que se trataba hoy, aquí, en este debate, igual que en el Congreso de los Diputados, es de que el partido quien lo tenían que haber ganado son los andaluces, y ustedes están obsesionados en ganar por goleada a Aznar, cuando la que tiene que ganar el partido es Andalucía, y los que tienen que ganar el partido somos todos los andaluces. Ese el error y la equivocación de usted, señor Vicepresidente, de su Gobierno y de su partido, y así nos va en Andalucía con su Gobierno, con el Gobierno del Partido Socialista. Por eso le hemos pedido la retirada, porque son unos presupuestos no adaptados a una realidad.

Pero si no había crisis, y han hecho ustedes unos presupuestos cuando no había crisis, y ahora resulta que hay una crisis y tienen que tomar medidas. Pues, tendrán que rectificar, dar marcha atrás y hacer unos nuevos presupuestos. Y le hemos dicho: le tendemos la mano, y lo hacemos juntos para abordar la crisis, ya que ya no somos antipatriotas, porque nosotros hablábamos de crisis y ustedes la negaban, ahora, por lo menos, podemos hablar juntos.

¿Dónde viene en el Estatuto que Andalucía tiene que ser la que más reciba? Oiga, desde el día en que somos los que más población tenemos. ¿Sí o no? Ya no somos los que más población tenemos. Han desaparecido los andaluces. Claro, si ustedes hacen desaparecer 754.000 andaluces, no me extraña que seamos menos. Pero, es evidente que somos la Comunidad Autónoma que más población tiene.

Si el presupuesto se tiene que distribuir en orden a la población de nuestra Comunidad Autónoma, debíamos ser... ¡Ah! Ahí está la trampa, salvo que usted también a la vez vote..., salvo que usted a la vez esté de acuerdo con que las comunidades ricas reciban más dinero en concepto de PIB. Y eso es incompatible, señor Gracia, con nuestro Estatuto. No se puede defender lo uno y lo contrario, no se puede defender el Estatuto —como usted dice— en términos de población, y luego a la vez aplaudir..., ¿eh?, soplar y sorber; es decir, a la vez aplaudir que sea según la inversión por PIB, y los más ricos reciban más.

Ahí está la trampa, señor Gracia. Que usted ha caído, y ha caído, además, explicándoselo a todos los andaluces, y demostrando que ustedes claro que incumplen el Estatuto, porque sí se es la Comunidad Autónoma que más tendría que haber recibido. Solo que por salvar a Zapatero ustedes también apoyan que otros la reciban por PIB. Ahí está la trampa, ahí está el engaño al Estatuto.

Hombre, habla el señor Vicepresidente de lo que está pasando en Andalucía. Sí, señor Vicepresidente, lo que está pasando en Andalucía es que hay menos policías, que hay más inseguridad ciudadana, que no se construyen viviendas, que no hay ayudas para acceder a la vivienda, que hay menos empleo. Ustedes son el partido del paro. De qué me habla usted de empleo, de vivienda, de seguridad ciudadana en la anterior etapa, si eso es lo que está pasando ahora. Responda usted ahora. Esa es la fotografía del Gobierno de Zapatero y de Chaves aquí en Andalucía, y viene usted a justificarla, a mirar atrás. Por eso son necesarios otros presupuestos, señor Vicepresidente. Como, cuando hablamos de los 1.148 millones, es la referencia de la señora Álvarez. Nunca el Partido Popular ha hablado de la cuantificación de la Deuda histórica, nunca. Sí es verdad que nos hemos referido a quien sí la cuantifica en esta Cámara en 1.148 millones, que era la señora Álvarez.

Nunca, nunca, señor Vicepresidente. Ahora, mire usted, mire usted, la realidad es la realidad. Después de darle más de 3.000 millones a Cataluña en concepto de deuda inventada —no Deuda histórica, deuda inventada a Cataluña—, como Andalucía, desde luego, se quede por debajo de 3.000 millones de euros, eso será una gran traición a Andalucía.

Dice que le van a correr a gorrazos si se territorializa. Pero, oiga, ¿cómo que le corren a gorrazos si se territorializa, si aquí a Cataluña y a Baleares le han dado 1.000 millones en un crédito extraordinario?

Esto dice usted que a usted le correrían a gorrazos. No, a usted le sacarían a hombros, si pidiera que en Andalucía vinieran las partidas económicas. No. Que nosotros es verdad, señor Vicepresidente, yo se lo reconozco, tenemos la Disposición Adicional Quincuagésimo primera, pero aquí no viene ni un euro, señor Vicepresidente. Eso es lo que yo le digo. Usted defienda

que venga dinero y no palabras; porque a nosotros las palmaditas y a los demás el dinero. Y eso no vale, señor Vicepresidente, por eso se lo hemos reprochado. Como le hemos reprochado que haga una política antisocial en estos presupuestos. Le he hablado de vivienda, le he hablado de seguridad ciudadana, ahora le voy a habar de dependencia. Estos presupuestos son un recorte a la aplicación de la Ley de Dependencia; no garantizan la aplicación de la Ley de Dependencia. Van a dejar ustedes tirados a los ayuntamientos aplicando la Ley de Dependencia. Y aquí se produce un recorte brutal, pero es que ese recorte brutal, además, tiene que ver con un recorte que se confirma a la financiación de las Corporaciones locales. Pero, oiga, qué política más antisocial hacen ustedes que aquella que reduce la inversión, perdón, que reduce la aportación a las Corporaciones locales, como hace este presupuesto, desde luego, confirmándose las reducciones que veníamos denunciando y que para las entidades locales pueden suponer una merma de 940 millones de euros si sumamos la bajada del 6%, además del 4% de la inflación prevista.

Pero, claro, al final quieren que caigamos en su trampa y que nos engañemos todos. Acabo de ver las propuestas de resolución de su grupo. Esto es una tomadura de pelo. Si ustedes quieren tomarse el pelo, háganlo ustedes, pero no cuenten con este grupo para engañar a los andaluces…

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego que vaya finalizando.

El señor SANZ CABELLO

—Termino inmediatamente.

Resulta que hablan ustedes de que la Disposición Adicional quincuagésimo primera del proyecto de ley garantiza la ejecución presupuestaria de las inversiones. Pero, señor Vicepresidente: cero euros.

Dicen ustedes que se valora muy positivamente que el proyecto de ley contemple la Disposición Adicional Segunda. Pero, oiga, qué contempla: cero euros de la Deuda histórica.

Y, en tercer lugar, dice que valoran muy satisfactorio que hayan consolidado el compromiso de la Conferencia de Presidentes del año 2005, en relación con las dotaciones del anticipo de la financiación sanitaria. Pero, señor Vicepresidente, ¿usted no ha recibido un escrito del Ministerio de Economía donde se dice que no se van a hacer los anticipos de la financiación sanitaria? ¿Usted no ha recibido un escrito, como lo han recibido otras comunidades autónomas, de parte del señor Zapatero? Y ustedes han dicho que no van a recurrir. ¿Cómo se atreven a decir que es satisfactoria la financiación sanitaria, la Deuda histórica y la Disposición Adicional quincuagésimo primera si entre las tres: cero euros para financiación sanitaria; cero euros, para la Deuda histórica, y, cero euros, de garantía de ejecución de inversiones.

¿Ese es el presupuesto que usted viene a defender hoy aquí? Señor Vicepresidente, usted hubiera quedado mejor haciendo un poco, creo que nunca le escucharemos muchas, pero un poco de autocrítica. Porque, de alguna vez, y alguna vez, nos gustaría que este Gobierno dejara la camiseta exclusiva del Partido Socialista para ponerse algún día la camiseta de Andalucía. Ahí sí estaremos juntos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Para cerrar el turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gracia Navarro.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, es el momento de la transición. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Vamos a ver, señor Sanz, el sofisma... Ha innovado usted, la historia del pensamiento le debe una aportación extraordinaria. Después de la aporía de *Aquiles y la Tortuga* ha resuelto usted la aporía del *sudoku* de Solbes. Claro, era aquello de cómo puede ser posible que se cuadre a la vez, que la inversión en un sitio sea la que corresponde a la población. Y eso del sorber y silbar —que a ustedes tanto les gusta—, me imagino que al escribano que les prepara los argumentarios, lo de silbar y sorber es una cosa que le obsesiona y lo repite por activa y por pasiva, en arameo y en sánscrito. Pero, bueno, esa es su decisión.

Lo ha resuelto todo. Bueno, pues, mire, eso está en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, qué remedio.

Mire, yo recuerdo que su máximo dirigente, a estas horas lo sigue siendo, que yo sepa, el señor Rajoy, con motivo del cumplimiento del plazo contemplado en la disposición adicional sobre la financiación en el

Estatuto de Cataluña, este verano, dijo muy solmene: «Las leyes están para ser cumplidas y aunque yo no esté de acuerdo con el Estatuto de Cataluña, pero el Gobierno debe cumplir el plazo». Lo dijo entonces muy solemne, el señor Rajoy, como él se pone. Y yo tomé, entones, buena nota de que el Partido Popular… tonterías aparte, luego, lo de la Educación para la Ciudadanía, que eso no les gusta mucho y entonces ya no es tan importante lo de cumplir las leyes. Las leyes no están ahí para ser cumplidas, sino para ser burladas por las instituciones [*aplausos*.] como hace la señora Aguirre, que tampoco tiene que ver nada con el Partido Popular, supongo yo.

Bueno, pero ustedes, su máximo dirigente, ha dicho que las leyes están para ser cumplidas, que el Estatuto de Cataluña, aunque no le gustaba, había que cumplirlo. Bueno. Pues, miren, este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado contempla 17'8% de inversión del Estado para Andalucía, que es lo que corresponde a la Disposición Adicional Tercera en nuestro Estatuto. Y corresponde, según esos presupuestos, el quince y pico por ciento de inversión a Cataluña y como no se cumple con esa dotación lo que contempla su Estatuto de Autonomía —que le recuerdo que está en vigor mientras que el Tribunal Constitucional no decida otra cosa, y, por lo tanto, que obliga al Gobierno de la Nación a respetarlo y a cumplirlo— le introduce una cláusula de garantía a través de la incorporación de ese crédito de 1.000 millones de euros para compartir entre la Comunidad de Cataluña y la de Baleares para dar cumplimiento. Lo dice allí para garantizar el cumplimiento de sus Estatutos de Autonomía, precisamente, porque no tienen los dieciocho y pico por ciento que le corresponderían, según su Estatuto, en función de su participación en el PIB.

A usted le podrá gustar más o menos lo del PIB; a mí me podrá gustar más o menos lo del PIB de Cataluña. Pero no es verdad, señor Sanz, y yo lo vuelvo a decir: es mentira que nuestro Estatuto diga que los presupuestos se tienen que hacer por población. Primero, porque no estamos hablando ahora de los presupuestos sino de las inversiones. Es mentira que nuestro Estatuto diga que la inversión se tiene que hacer por población. Lo que dice nuestro Estatuto... Se lo voy a tener que leer, antes le ahorré la lectura porque me imaginaba que usted se acordaba bien, yo sé que se acuerda pero no todo el mundo que nos pueda estar escuchando o viendo, cuando nos vea o nos escuche, se tiene por qué acordar. Yo se lo voy a recordar. La Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía dice: «La inversión destinada a Andalucía será equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado para un período de siete años».

Esa es la verdad. ¿Y eso se cumple en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009? Sí. Luego como se cumple, se cumple el Estatuto. No es mentira que no se cumpla el Estatuto en ese punto.

Pero, es más. Acaba de decir usted, señor Sanz, también, que usted nunca ha dicho nada respecto a una cantidad de la Deuda histórica: 20 de octubre del año 2004, después de que el señor Rajoy hubiera dicho algunos meses antes, después de fumarse el puro, que no había Deuda histórica y habiéndola dejado sin liquidar, su Gobierno, ese del que le gusta tan poco que hablemos, el del señor Aznar. Dijo usted, en un debate: «Usted me ha retado». Y lo le digo: «He hecho las cuentas y ahora que yo he hecho las cuentas y usted me ha dicho reste usted lo que ha pagado a Aznar a lo que queda de lo que se cuantificó de la Deuda histórica, yo ya le digo que yo ya he hecho la cuenta…» Señor… iba a llamarle señor Aznar, supongo que no le molestará, por eso, digo, era un error absolutamente comprensible. Pero continuo, decía usted: «ahora, yo le digo que cumpla usted con su reto y pactemos que se va a incorporar la Deuda histórica a los presupuestos —estamos hablando de octubre de 2004, para los Presupuestos de 2005—. Y haciendo la cuenta yo ya le digo, don Antonio Sanz Cabello…

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente.

«… yo ya le digo la cifra que usted me ha pedido: 1.028 millones de euros, sumados a los 120 millones de euros que ya se habían pagado, son los 1.148 millones de euros de los que tantas veces hemos hablado en esta Cámara».

Lo dijo usted. Lo dijo usted. De manera que no diga que es que ustedes no han dicho. Ustedes han dicho, lo que pasa es que ahora les convenía subirse a los 3.000 millones de euros, a los 3.000 millones.

Y en las propuestas de resolución, mañana habrá oportunidad de hablar, digo, esta tarde, de las propuestas de resolución, dicen ustedes: «1.500 millones de euros para que se llegue al 50%» Porque ha hecho usted una innovación en el Estatuto de Autonomía. Quien tiene que fijar ahora la cuantía y el alcance de las asignaciones complementarias y de la Disposición Adicional Segunda, no es la comisión mixta —estamos todos engañados—; es el Partido Popular, es el Partido Popular quien tiene la potestad de fijar aquí, solemnemente, que porque yo lo digo tienen que ser 3.000 millones. Y ahora digo que lo metan directamente en esta Cámara, en el Parlamento, para que lo traslade a la Cuenta General.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, ha superado usted su tiempo en minuto y medio.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino ya. Y muchas gracias y perdone, señor Presidente.

Los presupuestos de 2009, los Presupuestos Generales del Estado, señorías, sin duda no son los mejores presupuestos que nos hubieran gustado a los socialistas de toda España —y en particular a los socialistas de Andalucía, porque hubiéramos querido que no tuvieran que dar respuesta a una situación de crisis global, financiera, internacional, como la que estamos sufriendo—; pero son los presupuestos que dan respuesta a esa situación y que dan también cumplimiento cabal y leal a nuestro Estatuto de Autonomía.

Y por eso, señorías, nosotros creemos que la conclusión de este debate —al menos para nosotros— es que, un año más, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el Gobierno de España, presidido por el Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, ha cumplido con Andalucía como viene haciendo desde el año 2004.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor portavoz del Partido Socialista.

Para concluir el debate, y en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente Segundo, señor Griñán.

Señor Griñán, tiene usted la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Vaquero, ¿por qué no el total de endeudamiento?

Bueno, primero, porque, además de la Administración General del Estado, hay otras administraciones. El 3% es del conjunto de las administraciones públicas, y no pretenderá usted que sea solamente el que asuma el total de endeudamiento el Gobierno central. Déjenos un poquito para las administraciones territoriales, bien sean comunidades autónomas, bien sean Corporaciones locales. Por lo tanto, repartamos el límite máximo el pacto de estabilidad.

Segundo: porque hay unas partidas de gasto dentro de los Presupuestos Generales del Estado que son ampliables. La prestación por desempleo es ampliable, y, por lo tanto, puede poner usted la cantidad que quiera, pero, si se siguen reconociendo prestaciones por desempleo, subirá.

Y, tercero, porque la deuda hay que venderla. Es decir, usted se endeuda, y luego tiene que ir a los mercados financieros y colocar la deuda. Y tiene que hacer unas cuentas saneadas, objetivamente buenas, para que se le valore bien la deuda y, por lo tanto, pague luego un precio menor, porque, si usted está en una situación muy mala, para que le compren su deuda, tendrá que poner un precio muy alto.

Por lo tanto, esas son las tres condiciones por las que yo le digo que creo que es un ejercicio muy correcto, por parte del Gobierno central, haberse endeudado en el 1'5%. Yo lo veo bien, porque nos da margen a los demás, porque tiene gastos ampliables, y porque su credibilidad le puede permitir vender esa deuda a un precio justo y, sobre todo, no pagar demasiados intereses.

Señor Sanz, fíjese usted, a mí me gustaría que le diera el 2% a las comunidades autónomas del PP, ese 2% que ustedes están pidiendo, porque, tal y como va la recaudación, lo van a tener que devolver, y lo van a tener que devolver en el año 2010, víspera de las elecciones autonómicas y municipales, donde se van a encontrar las comunidades que lo reciban con bastantes menos recursos, simplemente porque van a pedir un agujero mayor. Es decir, si ahora no les corresponde ese 2%, porque la recaudación es menor, lo que están pidiendo es aumentar el agujero. Y a mí no me importa: en el año 2010 esas administraciones tendrán bastantes menos recursos. Y digan las cosas como son, porque son así. No digan ustedes que han quitado dinero a la financiación sanitaria; digan, sencillamente, que el anticipo no da para más.

Por cierto, en las Corporaciones locales, las aportaciones del Estado —programa 942.M— eran, en 2008, 14.398 millones, y en este son 14.540. Si mi Pitágoras no miente, 14.540 son más que 14.398. Por lo tanto, no se han reducido, no se han reducido, digámoslo en honor a la realidad de los números. ¿Que crecen poco? Sí, pero no se han reducido.

Y ya otra vez lo de Cataluña.

Mire, insisto, repito, reitero, que Cataluña tiene 3.772 millones de euros, que son el 15'2%. Eso es lo que tiene. Lo demás es no territorializado y Capítulo VII. Y todas las comunidades autónomas, todas, tenemos también no territorializado y Capítulo VII. Y le ruego, por favor, que me diga, que me conteste, si estaría usted de acuerdo en que el año que viene pusieran, por ejemplo, el 16% de participación en la inversión de Andalucía en el gasto territorializado, y que luego nos permitiera

decir: «Bueno, y, además, en lo no territorializado tendrá tanto; en lo de más allá, cuanto», y así llegamos al 17'8%. ¿Verdad que eso no lo aceptaríamos?

Pues eso es lo que está ocurriendo con la financiación de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Nos ponen el 17'8%, que, señor Vaquero, es, en términos absolutos, la mayor cantidad de inversión que recibe cualquier Comunidad Autónoma, y en términos relativos la media, que es lo que dice el Estatuto: la media. En inversión per cápita tenemos la media, porque no puede ser de otra manera. Si se nos paga nuestra participación en la población total, nos dará una inversión media per cápita.

Y luego...

Bueno, mire, señor Sanz, habla usted de que si es injusta la participación de la inversión por el PIB. Mire, esto está en un estatuto para compensar déficit históricos. Pero la historia del Partido Popular —y no lo digo yo; lo dice un..., lo decía un diario de Andalucía—... Hubo años en que Madrid acaparó casi el 30% de la inversión del Estado —así está la capital—. En contra de la fama de los oportunistas, la inversión en Cataluña nunca ha sido desproporcionada. No lo decía yo; esto lo dice un medio de comunicación andaluz —andaluz—.

Y me alegro de que sea un medio de comunicación andaluz el que termine con las falacias que desde su grupo dicen permanentemente sobre Cataluña, que son mentiras y falacias. No es verdad nada de lo que dicen, no es verdad nada de lo que dicen [*aplausos*]; pero sí es verdad que Madrid ha sido históricamente beneficiada por el centralismo de muchos años y por ocho años de gobierno del Partido Popular. Tan beneficiada como que —usted lo sabe perfectamente— se puede ir en Ave desde Madrid a cualquier sitio de España, y, hasta este año, desde Barcelona no se podía ir en Ave a ningún sitio. Eso no lo han dicho ustedes. Y no han dicho tampoco que no hay en ninguna Comunidad Autónoma más kilómetros de autopista de pago que en Cataluña: eso no lo han dicho. O que, en Andalucía, todavía está por terminar su conexión con el eje cantábrico —la Autovía de la Plata— o nuestra comunicación con Valencia. Con Madrid, todas, con Madrid, todas, y ese es un hecho histórico que tendremos que empezar a contemplar. ¿Por qué siempre Cataluña? ¿Por qué siempre Cataluña? ¿No será porque gobierna en Madrid el Partido Popular? Me imagino que no. Será porque tienen ustedes *catalanofobia*, como otros tienen otras enfermedades, porque, si no, no se explica.

Los Presupuestos Generales de este año —lo hemos dicho desde el principio— son unos presupuestos que tratan bien a Andalucía, en todos los aspectos. Por ejemplo, usted dice: «Sobre la Deuda histórica, no han metido nada en los presupuestos», que es exactamente lo que decían ustedes el año pasado. Si es que no hace falta; basta con que haya una cláusula normativa que permita... Claro, claro, claro. Y, además, hay en el presupuesto una cláusula que nos permite cobrar el año que viene, antes del 31 de diciembre, anticipos a cuenta de lo que se va a liquidar el 21 de marzo —o el 20 de marzo, mejor dicho— del año 2010. Es decir, antes de esa fecha, tres meses antes de esa fecha, yo le aseguro que, además de los 420 millones ya liquidados, habrá otra cantidad más. Nosotros lo fijamos en 300 millones, pero pueden ser más, pueden ser más, señor Sanz.

Mire, cuando nosotros firmamos los 300 millones, ustedes dijeron muchas cosas, que hago la caridad de no recordárselas aquí. Pero, fíjese usted, ni siquiera quisimos... Ni ese Gobierno que ustedes tanto critican, el de Zapatero, ni nosotros, ni siquiera quisimos que la liquidación se hiciera en la fase electoral. Eso lo recordará usted, porque estaban ustedes permanentemente diciendo que íbamos a liquidar los 300 millones en la fase electoral. Se liquidaron en abril. Se liquidaron en abril porque no quisimos hacer demagogia con los intereses de los andaluces, y, sobre todo, con una cantidad a la que tenemos derecho. Se hicieron en abril.

Yo no le voy a decir cuándo se van a hacer el año que viene —no se lo puedo decir—; pero le aseguro que, con la Disposición Adicional Segunda, se va a cumplir, se va a liquidar. Se va a liquidar en la cuantía que más o menos nosotros hemos propuesto y que muchas veces se ha debatido en esta Cámara. Y, desde luego, a lo que no estamos dispuestos es a seguir haciendo demagogia ni subastas, porque —se lo aseguro—, con esa política, Andalucía seguirá siendo una comunidad incomprendida: incomprendida fuera. Porque oírles a ustedes el discurso que hacen en Andalucía, es un discurso que, de verdad, no puede venderse fuera de Andalucía. Y dicen aquí lo contrario de lo que dicen en Cataluña, y dicen aquí lo contrario de lo que dicen en Madrid...

Ustedes, en Cataluña, han acusado a Rodríguez Zapatero de no cumplir el Estatuto, y han ofrecido, a través de su Presidenta, el apoyo al Tripartito para liquidar el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que tienen recurrido en el Constitucional. Eso lo hacen en Cataluña. En Madrid, el Consejero de Economía y Hacienda dice que Madrid está postergada sobre Andalucía, que es la Comunidad Autónoma mejor tratada en los presupuestos. No, no, exactamente; se lo he leído antes y se lo digo ahora. Se lo vuelvo a repetir; si quiere usted, se lo repito. No, no, se lo repito, se lo repito, porque está en un teletipo, vamos. Dice la que más.

Así que, señor Sanz, mantengan ustedes un discurso coherente, trabajen por Andalucía, apoyen al Gobierno en el conjunto de esta Cámara para defender un modelo de financiación, y no nos obliguen, como nos han obligado hoy también, a defender hasta al señor Aznar del Partido Popular. Porque hasta a eso han llegado ustedes, con 700.000 andaluces de un modelo de financiación, este, el que está en vigor, que aprobó el señor Aznar, y que realmente reconoce a todos los

andaluces, cosa que no hizo el anterior, señor Sanz: tan sencillo como eso.

Y ahora nos dicen ustedes que el señor Aznar, no solamente en 1997, sino en 2001, tampoco reconoció a la población andaluza. No nos obliguen a la pancarta otra vez. Porque, además, le voy a decir una cosa: es mentira. Están ustedes acusando al señor Aznar de una cosa que no es verdad.

Yo comprendo que el señor Aznar ahora mismo no vende mucho para el Partido Popular, yo comprendo que el señor Aznar ahora mismo es hasta un adversario del Partido Popular, porque les podría recordar muchas cosas; pero, hombre, no digan que no reconoció a 700.000 andaluces después de los 400, porque ya vamos por un millón y pico. No es verdad, no es verdad, señor Sanz; lo lamento por ustedes. En este caso el señor Aznar no lo hizo mal. Lo hizo mal en 1997, lo hizo bien en 2001, y ahora lo haremos bien nosotros cuando reformemos el sistema.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Finalizada la primera parte de este debate general sobre los Presupuestos del Estado 2009, el Reglamento de la Cámara obliga a suspender la sesión por espacio de una hora, con lo cual, recordamos a los grupos parlamentarios que tienen un plazo de quince minutos para presentar nuevas propuestas de resolución, hasta un máximo de diez. Dicho plazo terminaría, en consecuencia, a las 15:20 horas.

La sesión se reanudará para la presentación y votación de las resoluciones a las 17:00 horas.

Buenas tardes.

[*Receso.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Les ruego que vayan ocupando sus escaños para reanudar esta sesión plenaria.

Señorías, quisiera informarles de que en la Mesa celebrada hace unos momentos, han sido calificadas todas las propuestas de resolución que han presentado los distintos grupos parlamentarios. Procede ahora la defensa de cada uno de estos grupos de esas propuestas de resolución. Lo hacemos comenzando con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en este caso, su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Izquierda Unida ha presentado 20 resoluciones...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, si no le importa, espere un minuto a que la Cámara mantenga silencio para que todos podamos entender y apreciar sus palabras.

Perdone, vamos a esperar un momento.

Les ruego a sus señorías que se sienten, que ocupen sus escaños y que, por favor, guarden silencio.

Cuando usted quiera.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Decía que Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía presenta veinte resoluciones después del debate que hemos tenido de carácter general respecto de la repercusión en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado de 2009. La primera resolución trata de incrementar hasta 20.000 millones de euros lo destinado a la cobertura de los nuevos parados y paradas sobrevenidos con motivo de la crisis económica. Y, evidentemente, lo hacemos, no tanto porque no vayan a ser cubiertas unas prestaciones a las que los parados tienen derecho, de ello nos avisaba lógicamente el Vicepresidente Segundo del Gobierno, nosotros conocíamos, obviamente, las circunstancias de que todo parado, si tiene derecho a una prestación, la va a cobrar; pero, hombre, ¿por qué prever una cantidad en los Presupuestos Generales del Estado que no se corresponde con lo previsible, por lo menos con lo previsible por el Fondo Monetario Internacional? No se trata de reavivar la polémica pero entendemos que es necesario ajustarse más a lo que va a pasar y si, bueno, luego sobra dinero, pues mejor, faltaría más; pero, en todo caso, preverlo con realismo político porque la crisis es más grave de lo que se pretende.

Por otro lado planteamos también que se incremente la partida destinada a educación, o las partidas, hasta representar un 6% del PIB. Decimos, del PIB andaluz, obviamente es un error que nosotros pretendemos autoenmendar aquí, como es lógico no se trata de referenciar a los Presupuestos Generales del Estado al PIB andaluz, en absoluto, es simplemente un error de trascripción al papel de lo que queremos decir; se trata del PIB estatal y pretendemos que, si tiene a bien, el Pleno, pues nos admitan la autoenmienda que en este momento realizamos.

La tercera resolución pretende también que la ayuda al desarrollo se incremente hasta alcanzar el 0'7%. Si

grave es la crisis, una crisis financiera global para países desarrollados como España, evidentemente, mucho más grave es la crisis que sufren cotidianamente los países en vías de desarrollo o otros países de África, etcétera, que están en permanente penuria, en pobreza, con hambrunas y con situaciones desesperadas. Por tanto, nosotros pretendemos que el 0'7% sea una realidad de nuestro apoyo solidario a estos países, a estos hombres y mujeres que, en definitiva, sufren más que nosotros los rigores de la crisis de la globalización neoliberal.

La cuarta resolución pretende un incremento del endeudamiento necesario para soportar el incremento de los gastos sociales necesarios para afrontar la crisis más allá del principio de estabilidad. Y esto también era esta mañana una pedagógica explicación que nos hacía el Vicepresidente del Gobierno..., de Asuntos Económicos del Gobierno andaluz, cuando nos decía que, hombre, que el 1'5% del déficit que se preveía en los Presupuestos Generales del Estado se tenía que sumar al de las comunidades autónomas y al de las Corporaciones locales. Pero, es que lo que nosotros lo que pretendemos no es que se sume y al final se llegue al respeto dogmático, del dogmático principio de estabilidad presupuestaria que impone la Unión Europea. No, no, es que nosotros no estamos de acuerdo con eso, no lo hemos estado nunca, ¿verdad? Y por eso es por lo que nosotros pretendemos que se incremente el 1'5% de los Presupuestos Generales del Estado más allá del endeudamiento que tengan que tener las comunidades autónomas y las distintas Corporaciones locales, ayuntamientos y Diputaciones. Por tanto, no nos valía la explicación del Vicepresidente Económico del Gobierno y, por tanto, nosotros —coherentes con nuestra posición, que no nos la hemos inventado hoy sino que ha sido siempre la misma— pretendemos esta resolución..., que se apruebe esta resolución, obviamente sin la confianza de que, de repente, vayan ustedes a renunciar a ese sacrosanto principio del neoliberalismo económico.

La quinta resolución plantea que se mantenga la aplicación de la deflactación de las tarifas y de las deducciones del IRPF para que aquellos trabajadores que por un incremento salarial adecuado, pues, tengan, se vean, diríamos, privados de las subidas en función del nuevo tramo de tarifas al que accedan, pues, efectivamente, no sufran esa tal..., y mediante la deflactación, pues, mantengan, diríamos, ese incremento salarial o de las rentas salariales o del IRPF que corresponda. En todo caso, evidentemente, nosotros creemos que esto, lo que viene es a evitar ese trasvase de rentas de unos trabajadores a otros que anunciábamos esta mañana, que se va a proceder a través de los Presupuestos Generales del Estado para que, al final, pues no sean aquellos que han provocado la crisis los que tienen que..., los que tendrían, lógicamente, que pagar los efectos de la crisis, sino que al final, la solidaridad no se produce entre los que han sido beneficiarios de esos enormes beneficios sino que, más bien, pues sean unos trabajadores los que cubran las necesidades de los otros.

La sexta resolución pretende que se eleve la cuantía de las inversiones que más propician el cambio de modelo. Se trata de seguir en la senda, pero de forma consecuente y no de forma vergonzante; es decir, siguiendo la estela de las restricciones que impidan el que nuestra base económica sea más resistente a la hora de crisis como esta. Y, por tanto, se trata de incrementar de forma importante, como se ha hecho en otros ejercicios presupuestarios, la I+D, la investigación y desarrollo, y la creación de infraestructuras, sobre todo las ferroviarias —como ahora diremos—, a la hora de denunciar toda una serie de resoluciones que van en este sentido y, al mismo tiempo, la educación que no puede estar su incremento por debajo de la inflación.

En la séptima resolución plantea el incremento del fondo de suficiencia de forma que no se reduzca la partida destinada a Andalucía, sino que se incremente, al menos en un porcentaje equivalente al aumento medio del gasto presupuestario.

Y, en la siguiente resolución, la ocho, pretendemos un incremento cero de los gastos destinados a la casa real. Señorías, bien, esto es un elemento que nos parece no solo simbólico, sino de justicia. Obviamente, la jefatura del Estado, como el más alto cargo del Estado, deberá tener, también, pues una austeridad; a ella, a la casa real debería llegar también la austeridad que todos los demás intentamos autoproclamar o ponernos a nosotros mismos y que hemos aprobado a lo largo y a lo ancho de todo el Estado; obviamente, en este Parlamento, también.

En la resolución número nueve planteamos que se duplique la partida destinada a los fondos de compensación interterritorial y, también, planteamos que exista una partida en los Presupuestos Generales del Estado de 500 millones de euros para el pago de un anticipo a cuenta de la Deuda histórica. Nosotros creemos que qué menos que esa partida para seguir negociando al alza, al alza, la cuantificación definitiva de la Deuda histórica.

En la resolución número 11, planteamos que se recoja una partida para cubrir el déficit del Servicio Andaluz de Salud. En la resolución número 12 proponemos que se modifique la redacción de las partidas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que aparezca claramente que la gestión de todas aquellas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado, van a ser, al final, transferidas en su gestión a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y, en la resolución número 13, planteamos la cofinanciación, por parte del Estado, del tranvía o Metro ligero de Granada.

En la resolución número 14, proponemos una partida para la supresión del actual peaje de la autopista 4,

mediante la autorización del fondo de eliminación de peajes y, hasta que se culmine la obra de desdoblamiento de la carretera Nacional IV entre Jerez y Dos Hermanas.

Proponemos en la resolución número 15 la construcción del ferrocarril entre Bahía de Cádiz y Bahía de Algeciras para el ejercicio 2013, y, en la siguiente, planteamos un incremento sustancial de las transferencias a las Administraciones locales.

Señorías, los ayuntamientos no pueden ser tratados como son tratados en estos Presupuestos Generales del Estado. Planteamos que se provea el Fondo de Nivelación para pequeños municipios en la Ley de Presupuestos, tal y como demanda la FEMP.

En la resolución número 17, planteamos infraestructuras de transporte ferroviario, pues creemos que esa es la prioridad fundamental, nuevas infraestructuras del transporte ferroviario: Jaén-Córdoba, Jaén-Linares-Baeza-Madrid; Linares-Baeza-Jaén con Granada; la conexión del Puerto de Motril con Granada y Jaén, y, la reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos, que unía Granada con el Levante.

En la resolución número 18 planteamos también la construcción de la red ferroviaria de estas prestaciones en Andalucía, que compatibilice el transporte de viajeros y mercancías de Andalucía y, en concreto, toda una serie de realizaciones de transporte ferroviario.

En la resolución número 19, planteamos la adquisición del suelo aún disponible en el litoral andaluz, a fin de realizar políticas de preservación del medio ambiente, de contención a la presión urbanística y a la especulación inmobiliaria.

Y finalmente, en la resolución número 20, planteamos nuevas infraestructuras ferroviarias, el enlace fijo con [...] a través del Estrecho de Gibraltar; el enlace ferroviario de La Bahía de Cádiz con La Bahía de Algeciras, etcétera.

Nosotros creemos que son resoluciones que responden a la línea argumental que hemos planteado esta mañana y a la filosofía general del programa de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Por favor, le ruego que antes de bajarse de la tarima me explicite esa autoenmienda a la que ha hecho alusión en su intervención.

[*Rumores*.]

De acuerdo, muchísimas gracias, ahora ya sí.

Bien, para continuar, continuamos con el Grupo Parlamentario Popular y, en este caso, su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, las 25 propuestas de resolución que plantea el Grupo Parlamentario Popular, pretenden, como afirmaba mi compañero Antonio Sanz esta mañana, romper el silencio cómplice de unos Gobiernos socialistas que vuelven a cometer una gran injusticia con Andalucía.

Señorías, evidencian también un presupuesto fallido y poco creíble. ¿Qué credibilidad puede tener un presupuesto para el año 2009 que estima un crecimiento del 1%, cuando el consenso de los economistas hablan de -0'5% o, incluso, el Fondo Monetario Internacional hablaba claramente ayer de recesión, situándonos en el -0'2%?

Señorías, ¿qué confianzas pueden tener estos presupuestos cuando apuntan una caída del empleo para el año 2009 de 0'5%, cuando el consenso de los economistas hablan y plantean de un 2%, sitúan la tasa de paro de España del 14% y también comentan la posibilidad de superar los 14 millones de parados?

¿Qué credibilidad pueden tener estas cuentas cuando plantean un déficit del 1'5%, cuando podemos llegar a rozar el 3%?

En definitiva, señorías, planteamos la retirada del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, por entender que no se han elaborado, con anterioridad a la adopción de medidas extraordinarias, para afrontar una crisis que se ha negado de forma irresponsable. No resuelven los problemas de las familias y de las empresas andaluzas y españolas. Son contrarios a los intereses de esta tierra y a su Estatuto.

Pedimos, señorías, la inclusión de una partida de 1.500 millones de euros como pago efectivo del 50% de la Deuda histórica tantas veces rechazada por el Grupo Socialista. Una inversión equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado, para garantizar el cumplimiento del Estatuto de Andalucía y el artículo 138 de la Constitución Española, haciendo efectivo el equilibrio territorial.

Garantizar la ejecución de las inversiones previstas en los presupuestos durante 2007 y 2008, mediante una cláusula de salvaguarda que garantice la incorporación automática de las inversiones en los ejercicios futuros en cantidades no ejecutadas.

Aumentar el Fondo de Compensación Interterritorial, alcanzando una dotación equivalente al 0'3% del PIB nominal, para hacer efectiva la solidaridad entre las comunidades autónomas.

Rechazamos el recorte del Fondo de Suficiencia, por considerarlo insuficiente. Pedimos, por ello, su incremento para atender a las necesidades de gastos que no queden cubiertas.

Incluir, también, en estos Presupuestos Generales del Estado, una dotación presupuestaria para hacer frente a los anticipos de Tesorería en concepto de fi-

nanciación sanitaria, en cumplimiento del Real Decreto Ley 12/2005 sobre Financiación Sanitaria.

Contemplar también, señorías, los recursos necesarios para saldar la actual deuda de la sanidad andaluza y su adecuada financiación, incluyendo, cómo no, el crecimiento de la población de 754.000 andaluces.

Compensar el déficit de inversión de ejercicios anteriores, con el incremento del crédito adicional de 1.000 millones de euros, previstos para Baleares y Cataluña y que hoy, en el debate de esta mañana, se ha vuelto a negar.

Rechazar su antimunicipalismo. Pedimos, señorías, el incremento de la partida a Corporaciones locales en un 6'3% de la participación de los tributos del Estado, por entender que eso, de alguna forma, garantiza la autonomía financiera contemplada en el artículo 142 de la Constitución Española.

Incluir una dotación económica para un plan integral de empleo en la Comunidad con mayor tasa de paro de toda España.

Contemplar un fondo de contingencias, por el Ministerio de Vivienda, para ayudas y subvenciones tendentes a paliar el riesgo patrimonial que miles familias andaluzas están o viven afectadas en una crisis que no sabemos cuándo acabará.

Abordar planes de desarrollo y reindustrialización en comarcas mineras como la de Huelva, Bajo Guadalquivir de Cádiz y Sevilla, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, el Valle del Guadiato, en Córdoba, comarca de Marquesado, sierra del Condado de Jaén o el área metropolitana de Córdoba.

Incrementar en más de cinco mil efectivos los cuerpos de seguridad del Estado, aumentar sus medios y poner en funcionamiento un plan urgente de construcción y rehabilitación de comisarías y casas cuartel de la Guardia Civil que, hasta ahora, están siendo cofinanciadas por la Junta de Andalucía.

Incrementar también el número de patrulleras del mar y ampliar el SIDEC.

Pedimos también, señorías, a través de esta propuesta, 60 millones de euros para completar el traspaso de competencias en justicia, y, paliar, en la medida de lo posible, el colapso y el atasco de las sedes judiciales.

Ciento veinticinco millones de euros más, señorías, para un plan de protección de las víctimas de violencia doméstica.

Así, señorías, solicitamos también subir un 50% el fondo de acogida de inmigrantes que los ayuntamientos siguen soportando bajo sus presupuestos.

Triplicar, como no podía ser de otra manera, el fondo de dependencia para los mayores, que fue objeto de propaganda y publicidad, por parte del Gobierno del señor Zapatero, y siguen siendo los ayuntamientos los que siguen cargando con el coste y los servicios de esos mayores. Además del incumplimiento manifiesto de la Junta de Andalucía en su plan de dependencia.

Incluir, señorías, un paquete de medidas para aliviar la carga fiscal de familias y empresas orientando las actuaciones para deflactar la tarifa del IRPF; deducir el 20% de los impuestos sobre Sociedades y rebajar, a través del IRPF, el pago de la hipoteca que tantas familias están viendo cómo pueden perderla.

Señorías, en la propuesta de resolución número 20, solicitamos un plan de choque contra el fracaso escolar y el abandono temprano en los centros educativos. Y ese plan de choque estaría dotado con 75 millones de euros.

Agilizar y culminar las grandes [...], y aquí hacemos especial mención a los corredores Bailén-Motril, Granada-Badajoz, Linares-Albacete, Dos Hermanas-Jerez y el nuevo acceso de Cádiz. Señorías, son corredores que van a contribuir a vertebrar definitivamente la Comunidad Autónoma para enlazarla con las comunidades más dinámicas de la Unión Europea.

Solicitamos también, en estos Presupuestos Generales del Estado, la conexión ferroviaria de alta velocidad en todas las capitales o entre todas las capitales, entre la Bahía de Cádiz y Algeciras, Jerez-Algeciras, la Costa del Sol, y también, como no podía ser de otra forma, planteamos el inicio de nuevos aeropuertos en Huelva, Campo de Gibraltar y el de Córdoba, y un fondo de homogeneización y rescate selectivo de peajes de autopistas.

En la propuesta número 21 pedimos la adopción de programas de medidas excepcionales para atenuar la pérdida de renta de agricultores y ganaderos por el encarecimiento de los costes de producción y la bajada de precios en origen; planes específicos para atenuar y atajar la situación que atraviesan muchos agricultores afectados por las OCM. Y aquí quiero hacer mención especial al olivar, al algodón, al tabaco, a la remolacha, a las frutas y hortalizas y al vino. Planteamos también un programa de desarrollo rural para corregir los desequilibrios territoriales de nuestra Comunidad Autónoma.

En la propuesta de resolución número 22 solicitamos un plan especial de infraestructuras ganaderas, que contemple laboratorios, centros de tipificación y mataderos, para intentar evitar y erradicar problemas tan graves que han soportado los ganaderos, como ha sido el tema de la lengua azul; un problema que no ha sido prácticamente un ejemplo a la hora de solucionarlo la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En el punto número 23 proponemos poner en marcha el Plan Hidrológico Nacional para garantizar la suficiencia de un recurso tan necesitado por muchos territorios de nuestra tierra. El agua es necesaria para beber, pero, señorías, también para comer. Sobre todo muchos territorios van a depender decisivamente de este elemento para poder desarrollarse económicamente. Y ahí quiero hacer, como digo, una referencia especial a Almería.

Y habilitar —como punto 25— un plan especial para Marbella dotado con 600 millones de euros.

Señorías, todo el mundo sabe la situación por la que atraviesa el Ayuntamiento de Marbella, y eso hace necesario que también el Presupuesto del Estado contemple la necesidad de un ayuntamiento que en estos tiempos merece también la atención del pueblo de Marbella.

En definitiva, señorías, estas propuestas de resolución pretenden reparar un agravio, un fraude, un engaño más a una tierra que no se merece tanto incumplimiento, tanto conformismo y demagogia irresponsables.

En definitiva, señorías, queremos llamar la atención con estas 25 propuestas de resolución, con toda la humildad del mundo, pero también con toda la confianza...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, le ruego que vaya concluyendo.

El señor FUENTES LOPERA

—Como decía, señorías, pretendemos, en definitiva, que estas propuestas sirvan para llamar la atención y denunciar la expresión contable de una política socialista llena de papeles mojados y de palabrería.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Finalmente, para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Efectivamente, subo a esta tribuna para defender las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en este debate general sobre las repercusiones de los Presupuestos Generales del Estado en nuestra tierra.

Y yo quiero empezar reconociendo algo: reconociendo el esfuerzo. He estado escuchando atentamente al señor Fuentes Lopera en esta tribuna relatar todo el conjunto de resoluciones que ha presentado a este debate, y quiero reconocer el esfuerzo que realiza ante este debate, igual que el esfuerzo que siguen realizando y han realizado a lo largo de la mañana cuando se ha celebrado el debate.

Pero yo quiero decir también que, a pesar de ese esfuerzo, a pesar de ese esfuerzo, esta mañana ha quedado bien claro que, por mucho que se cuestionen estas cuentas públicas, lo cierto y verdad es que hay dos formas, dos formas de atender las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas, dos formas de afrontar las consecuencias de una crisis económica, y hay dos formas, sobre todo, de tratar a esta tierra, a Andalucía. Está, por un lado, esa forma que hemos experimentado durante gobiernos del PP, de claro recorte y de congelación de las políticas sociales, así como de maltrato y desprecio a Andalucía, y está otra forma, que es la que reflejan estos presupuestos, los Presupuestos Generales del Estado, como también han reflejado otros presupuestos presentados por los gobiernos socialistas de años anteriores, y que denotan no solo el mantenimiento, sino el incremento del gasto social para atender a los sectores más débiles de nuestra sociedad, máxime en una situación económica como la actual, y que reflejan también la lealtad, el compromiso y el cumplimiento con Andalucía. Por tanto, dos modelos distintos de presupuestos para afrontar esta crisis para tratar a Andalucía.

Por tanto, yo entiendo y reconozco el esfuerzo que hace el Grupo Parlamentario Popular; pero también comprendo que a ustedes, por muchos esfuerzos que hagan, no les guste este presupuesto, por que sea un presupuesto austero, por que mantenga la inversión productiva, por que sean unos presupuestos que refuerzan la protección social, pero, sobre todo y ante todo, por que sean unos presupuestos que cumplen y son leales con Andalucía y cumplen y son leales con los andaluces y las andaluzas.

Por tanto —lo reitero—, reconozco el esfuerzo, pero también se les nota mucho qué es o cuál es la forma de entender del Partido Popular ante una situación y cuál es otra forma de entender no solo a Andalucía, sino a los andaluces y las andaluzas.

Y las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista son unas propuestas coherentes y congruentes con el posicionamiento que hemos mantenido por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y coincidentes también con el posicionamiento mantenido por el Gobierno andaluz en este debate; unas propuestas donde venimos a realizar una valoración general sobre aquellos aspectos y aquellas políticas que se reflejan en los Presupuestos Generales del Estado, que van a incidir de una forma positiva y beneficiosa en el interés de Andalucía y, por tanto, en los andaluces y en las andaluzas.

Entendemos que la orientación de los Presupuestos Generales del Estado, así como las prioridades y los

contenidos, responden a lo que la sociedad española necesita en un período de crisis económica; compartimos los criterios que se contienen en el mismo, de priorizar y poner el acento en la inversión social para repercutir y para repartir equitativamente el coste de la crisis, y para ayudar a los que más lo necesitan, así como también que se priorice la inversión productiva para estimular la recuperación económica.

Estas prioridades se traducen —y lo valoramos y reflejamos en nuestras propuestas de resolución— en que más de la mitad del Presupuesto, el 52'8% del total del Presupuesto, se destina a políticas sociales —algo que supone, además, un incremento del 9'5% con respecto al año 2008—, donde se refuerzan, además, los capítulos destinados a las pensiones; una política dotada con más de ciento seis mil millones de euros y que va a permitir que las pensiones mínimas crezcan una media del 6% el próximo año.

Se produce el reforzamiento del capítulo destinado a las ayudas al desempleo, con el objetivo de proteger a los que pierden su puesto de trabaja y paliar los efectos sociales y económicos del mismo; un gasto que aumenta más de un 24% y que viene a complementarse con un incremento del 6'7% en las partidas destinadas a las políticas activas de empleo.

También se priorizan, en ese objetivo de inversión social, los gastos de ayuda a la dependencia; una política que va a incrementarse en un 33% y que va a posibilitar, por tanto, una mejor financiación de la dependencia en Andalucía.

Creemos también positivos la apuesta y el reforzamiento de las partidas destinadas a educación, y, especialmente, que, dentro de ese gasto, de ese gasto destinado a la educación, el 40% se destine a becas y ayudas al estudio, además de que la misma va a suponer parar nuestra región un incremento del 17'6%. O la política destinada a vivienda, con un incremento del 17%, con el objetivo de ayudar a los que quieren acceder a una vivienda, o la apuesta por la mejora de los servicios públicos, como la Justicia; una política que en gastos crece muy por encima del gasto medio —un 6%— con el objetivo fundamental de seguir avanzando en la modernización de la Administración de justicia.

Señorías, decía anteriormente que el Grupo Parlamentario Socialista compartía la prioridad que reflejan los Presupuestos respecto a la inversión productiva para contribuir y estimular la recuperación económica, es decir, la prioridad y la apuesta por la inversión en infraestructuras y en los recursos destinados a I+D+i con crecimientos en estas políticas por encima del crecimiento medio del presupuesto. De este modo —y así lo hacemos reflejar también y lo reflejábamos en nuestras propuestas de resolución—, valoramos que la inversión en infraestructuras crezca por encima del 4'5, como una política prioritaria para dinamizar la economía, el aumento de la productividad, el funcionamiento eficaz del mercado de bienes y servicios, la vertebración del territorio, y facilitar el desarrollo de las zonas más desfavorecidas.

Dentro de este capítulo hay que destacar la prioridad que otorga la Ley de Presupuestos Generales del Estado a la inversión en infraestructuras de transportes en Andalucía, que crece un 6'6%, por el efecto que las mismas tienen en nuestra región para articular su territorio interior, acercar nuestra Comunidad al resto de España, permitir su salida al exterior y contribuir a una mayor cohesión social. Especialmente importante consideramos, dentro de la inversión productiva, el gasto dedicado a la investigación, el desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías para aumentar la productividad y la capacidad competitiva.

Señorías, este Proyecto de Presupuestos del Estado para el año 2009 vuelve a cumplir con nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, da pleno cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, y, por ello, en los mismos se refleja un porcentaje de inversión igual al peso de la población andaluza sobre el total nacional, situándose, además, Andalucía como la Comunidad Autónoma donde más va a invertir el Estado; es un presupuesto, por tanto, que vuelve a cumplir con Andalucía, pero, además, además, garantiza el seguimiento de la ejecución presupuestaria de tales inversiones. Del mismo modo, este proyecto de Presupuestos Generales del Estado viene a establecer la posibilidad de efectuar liquidaciones parciales de las asignaciones complementarias de la Disposición Adicional Segunda de nuestro Estatuto a lo largo del año 2009.

Hemos destacado también —y con esto termino— que se haya reflejado una vez más, y consolidado, el compromiso adquirido en la Conferencia de Presidentes del año 2005 de incluir, en los Presupuestos Generales del Estado, dotaciones complementarias para la asistencia sanitaria.

Señorías, estas son nuestras propuestas y este es nuestro posicionamiento. Estos presupuestos, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, cumplen y son leales con Andalucía y cumplen y atienden a los ciudadanas y ciudadanas, sobre todo a los que más lo necesitan en esta época y en esta situación económica que estamos viviendo.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro Cárdeno.

Señorías, una vez presentadas y defendidas las propuestas de resolución por parte de cada uno de los grupos parlamentarios, procede ahora su votación, y lo hacemos, señorías, comenzando con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo de Izquierda

Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo hacemos, en primer lugar, con las propuestas de resolución números...

Adelante, señor Valderas.

Ah, perdón. Estaba haciendo ya el sí-no para su grupo. Perdón.

Lo hacemos con las propuestas números 1, 5, 9 y 19.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 52 votos en contra, 46 abstenciones.

Continuamos la votación, en este caso con las propuestas números 4, 8, 10 y 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizamos el bloque de propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida votando, en esta ocasión, las números 2, 3, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.

Se inicia la votación.

Pues nos informan los Servicios Jurídicos de la Cámara de que debemos repetir la votación.

Señorías, se inicia de nuevo la votación.

[*Aplausos.*]

Por favor, señorías, por favor. Ruego a sus señorías, por favor, que tengan paciencia.

Señor Zarrías, parece que su sistema de votación no ha funcionado.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí, después de la ovación, es que el miembro no me ha funcionado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, quedará registrado en la Cámara. En cualquier caso, volvemos a tener...

[*Rumores.*]

Señorías, vamos a suspender provisionalmente el Pleno durante un par de minutos, y vamos a debatir... la Mesa, dos minutos.

[*Protestas.*]

Se suspende el Pleno.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, ¿esto qué es?

[*Protestas.*]

Señora Presidenta... [*Voces.*]

[*Receso.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a reanudar la votación de las propuestas de resolución. La Mesa ha deliberado y, obviamente, la última votación, la que hace referencia a las propuestas números 2, 3, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20, han sido aprobadas, al obtener 52 votos a favor y 51 en contra.

[*Aplausos.*]

El voto que se ha formulado —por favor, señorías, nos queda trabajo por delante—, el sentido del voto que ha formulado el señor Zarrías queda registrado, obviamente. Pero lo que nos hemos planteado en la Mesa es qué ocurría en sucesivas votaciones donde hubiese un empate, y hemos acudido al artículo 93 —lo digo por si alguno de ustedes lo quiere consultar—, donde, si hay un empate en una votación, se debe repetir de nuevo la votación, que ha sido lo que hemos hecho con anterioridad, y en el caso de una segunda votación se suspende el Pleno durante un tiempo, ¿de acuerdo? Eso es lo que dice el artículo 93. Y en esa tercera votación, de persistir el empate se entendería como rechazada; esa es la interpretación literal del artículo 93 del Reglamento. Así que, señorías, continuamos con la votación de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.

Lo hacemos, en primer lugar, con la número 5, ¿de acuerdo, señor Ramos? Bien. Se inicia la votación.

Señorías, como hemos acordado, tenía todo el sentido la deliberación de la Mesa en la sacristía, volvemos a repetir la votación de la propuesta de resolución número cinco. Señorías, se inicia la votación.

Señorías, persiste el empate en esta propuesta de resolución. Procede, tal y como dice el artículo 93, suspender el Pleno. Lo vamos a hacer brevemente, durante un minuto, ¿de acuerdo?

El señor RAMOS AZNAR

—Presidenta, una cuestión de forma.

Para clarificar, incluso, la norma, ¿la suspensión del Pleno lleva implícito que las puertas se mantienen abiertas o cerradas?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por un minuto.

El señor RAMOS AZNAR

—Y, pregunto, ¿se podrán incorporar nuevos diputados?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se abren, se abren, sí, sí, naturalmente.

[*Receso.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos la votación de la propuesta de resolución número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señorías, se inicia la votación.

Señorías, dando lectura al artículo 93 del Reglamento de esta Cámara, en esta tercera votación, al persistir el empate, se entiende como rechazada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Popular.

Continuamos, Señor Arenas, solamente estoy haciendo una lectura estricta del Reglamento.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, le garantizo, le garantizo que son 30 segundos y a mayor seguridad jurídica de la Cámara, solamente 30 segundos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—A efectos de que conste en acta, como en sesiones anteriores se ha dado una interpretación distinta al empate, que fue la del rechazo —sí, señora Presidenta— a la propuesta, eso ha pasado en sesiones anteriores, cuando hubo empate, hubo rechazo de la propuesta sin repetición, que a efectos de seguridad jurídica, quede ya establecido un procedimiento para todas las sesiones.

Y muchas gracias por la benevolencia de la Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Continuamos...

Bien, es igual, continuamos con la votación, en este caso, de las propuestas números 19, 26, 27 y 32.

Señor Zarrías, antes de comenzar la votación.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí, por aquello de los precedentes, si me permite, señoría, señora Presidenta, en situaciones análogas a la que me ha ocurrido a mí, se volvió a repetir la votación. Este diputado lleva aquí sentado desde el año 1982.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señor Zarrías, para que conste en el *Diario de Sesiones*.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, en este caso, con las propuestas números 1, 3, 6, 7, 17, 18, 29 y 33. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, finalmente, con la votación de las propuestas números 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 30 y 31. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 52 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos con las propuestas de resolución defendidas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo hacemos comenzando con la propuesta número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Continuamos con la propuesta de resolución número 5. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 52 votos a favor, ningún voto en contra, 51 abstenciones.

Continuamos con la propuesta número 11. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 52 votos a favor, 6 votos en contra, 46 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación de las propuestas números 1 y 2. Señorías, se inicia la votación.

Señorías, las propuestas números 1 y 2 han recibido un empate, de manera que se repite la votación.

Se inicia la votación.

De nuevo, señorías, tenemos un empate. Procede, tal y como dice el artículo 93, suspender la sesión durante un minuto.

[*Receso.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos la sesión plenaria, y volvemos a la votación de los puntos de las propuestas de resolución 1 y 2, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 52 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

[*Aplausos.*]

Continuamos ahora con la votación de las propuestas de resolución números 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 52 votos a favor, 46 votos en contra, 6 abstenciones.

Levantamos la sesión, señorías.

Tengan un buen viaje de vuelta a casa. Feliz viaje.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía